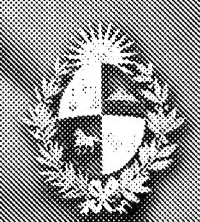
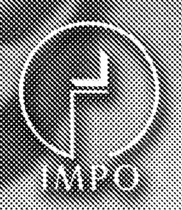
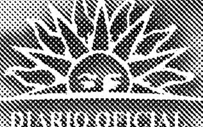
DIARIO OFICIAL

Montevideo, miércoles 21 de febrero de 2007

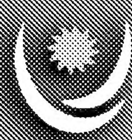
Año CII - N° 27.185



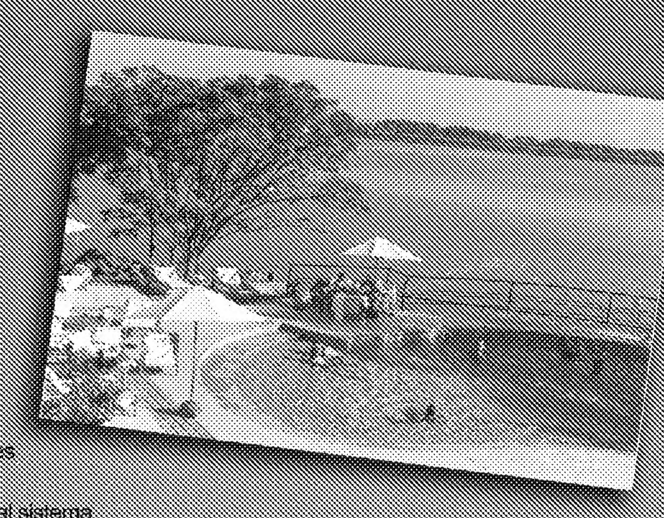




Carnaval del Uruguay



¿QUE ES EL TURISMO SOCIAL?



El Turismo Social comprende todos aquellos instrumentos y medios, a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados, adultos mayores, jóvenes y personas con capacidades diferentes viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad. El Sistema Nacional de Turismo Social surge como respuesta a la necesidad de un importante número de ciudadanos de acceder al derecho a la recreación, el uso del tiempo libre y la diversión. Se nutre de los antecedentes ya desarrollados por una serie de organizaciones públicas y privadas que se han caracterizado por organizar para sus miembros o beneficiarios de ciertos derechos, diferentes tipos de actividades.Su comercialización se efectúa a través del sistema de Agencias ya existentes en el país y que manifiestan su voluntad de adherirse al sistema.



¿A QUIENES VA DIRIGIDO?

La oportunidad de acceder al turismo compete a todos. Por tanto, los programas que se implementen en turismo social, van en beneficio de diversos sectores de población y su diseño debe responder al propósito de favorecer a las uruguayas y uruguayos que tienen menos acceso al turismo, sea esto por motivos económicos, de capacidades diferentes, sociales o culturales.

* Adultos mayores que no tienen acceso al beneficio del turismo.
* Jóvenes, estudiantes, universitarios.
* Familias cuyos ingresos no alcanzan para acceder al derecho a la recreación.
* Ciudadanos con capacidades diferentes.
* Trabajadores que tradicionalmente no acceden a estos derechos.
* Ciudadanos que por diversos motivos han quedado por fuera del sistema normal de la oferta de servicios turísticos.

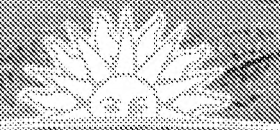
Se trata de crear para el conjunto de ciudadanos mejores condiciones de práctica, acceso efectivo y sin discriminación a la actividad turística nacional, a través de:

* Asegurar el reposo y la recreación de los segmentos de población con menos posibilidades desde el punto de vista social, financiero, cultural o de salud.
* Promover la integración nacional, mediante el intercambio de vivencias que entregan los viajes.
* Desarrollar una oferta de servicios turísticos razonables y a precios accesibles.
* Propiciar la integración e impulsar a los empresarios turísticos en una mejora global de su gestión comercial, para capturar este mercado potencial.
* Contribuir a la creación de nuevos productos turísticos para el mercado interno.
* Mejorar la accesibilidad a los servicios turísticos buscando facilitar el libre acceso a los destinos turísticos a personas con discapacidad.
* Desarrollar acciones tendientes a establecer redes de fomento y desarrollo del turismo a nivel local, a través de los municipios.



TURISMO SOCIAL

Un derecho de todos.



Infórmese a través del sitio www.turismo.gub.uy

Fotos de Retiro de Contratapa:

1) Canelones, 2) Artigas, 3) Soriano, 4) Montevideo, 5) Maldonado, 6) Colonia, 7) Durazno, 8) Río Negro, 9) Paysandú, 10) Florida, 11) Salto, 12) Cerro Largo, 13) Tacuarembó, 14) Rocha, 15) Lavalleja, 16) Treinta y Tres, 17) Rivera, 18) Flores, 19) San José.

APORTE DE IM.P.O. AL SISTEMA NACIONAL DE TURISMO SOCIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.185 - Montevideo, miércoles 21 de febrero de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 407

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

2
Resolución S/n

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Modifícase el numeral 1º de la resolución ministerial de 31 de enero de 2007, por la que se exceptúa a la empresa importadora VALOR BRANDS LATINOAMERICANA S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006.
(379*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Febrero de 2007

VISTO: la resolución ministerial de 31 de enero de 2007, por la que se exceptúan de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, a los productos, empresa exportadora e importador especificados en la misma;

RESULTANDO: que se padeció error al indicar el número de NCM del producto a que se refiere dicha resolución;

CONSIDERANDO: que procede modificar dicho acto, indicando el número correcto de NCM del producto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la resolución ministerial de 31 de enero de 2007, por la que se exceptúa a la empresa importadora VALOR BRANDS LATINOAMERICANA S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, al producto pañales, en el sentido de establecer que donde dice "NCM 4818.40.90.00", debe decir "NCM 4818.40.10.00".

2º.- Notifíquese, regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

2
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Las demás), empresa exportadora (Aerolom Industrial y Comercial de José Luis Zito) e importador (Ramasil S.A.).
(380*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de Febrero de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa Ramasil S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 22 de enero de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3208.90.29.00	Las demás	Aerolom Industrial y Comercial de José Luis Zito	Ramasil S.A. RUC 214558090012

2º.- Estas excepciones regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 22 de enero de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

3
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Pinturas a base de poliester, Las demás, etc.) empresa exportadora (S.A. Alba) e importador (Pinturas Inca S.A.).
(381*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Febrero de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministe-

rio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa PINTURAS INCA S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 22 de enero de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3208.10.10.00	Pinturas a base de poliester	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.00.7936.0017
3208.10.20.90	Las demás	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.00.7936.0017
3208.20.19.00	Las demás	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.00.7936.0017
3208.20.20.00	Barnices a base de polímeros de acrílicos o vinílicos	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3208.90.10.00	Las demás	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3208.90.21.00	Barnices a base de derivados de la celulosa	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3208.90.29.00	Los demás	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3208.90.31.00	Disoluciones de silicona	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A RUC 21.007936.0017
3208.90.39.00	Las demás	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3209.10.10.00	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos en medio acuoso	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3209.90.19.00	Las demás	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3210.00.10.00	Las demás	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3210.00.20.00	Las demás	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3210.00.30.00	Pigmentos al agua preparados de los tipo utilizados para el acabado del cuero	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3905.21.00.00	Copolímeros de acetato de vinilo en dispersión acuosa	S.A. Alba	Pinturas Inca S.a. RUC 21.007936.0017
3906.90.11.00	Poli (ácido acrílico) y sus sales	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3906.90.19.00	Los demás	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3907.30.19.00	Las demás	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017
3907.50.10.00	Resinas alcídicas en las formas previstas en la nota 6 a) de este capítulo	S.A. Alba	Pinturas Inca S.A. RUC 21.007936.0017

2º.- Estas excepciones regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 22 de enero de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. JORGE LEPRA.

---o---

4
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (En dispersión acuosa) empresa exportadora (National Starch & Chemical S.A.) e importador (Nipax Ltda.). (382*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Febrero de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa NIPAX LTDA. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 17 de enero de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3905.21.00.00	En dispersión acuosa.	National Starch & Chemical S.A.	Nipax Ltda. RUC 21 100 227 0011

2º.- Estas excepciones regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de enero de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industria.
JORGE LEPRA.

---o---

5
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MARIA DEL LUJAN MERIDO el 20 de diciembre de 2001 sobre un yacimiento de granito, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de San José.
(383)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Febrero de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MARIA DEL LUJAN MERIDO el 20 de diciembre de 2001 sobre un yacimiento de granito, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de San José;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses, notificado el 28 de diciembre de 2001;

II) que el 15 de noviembre de 2002 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del permiso a partir de 31 de diciembre de 2001 hasta el otorgamiento y notificación de la servidumbre que lo fue el 25 de junio de 2004 y 19 de julio de 2004, respectivamente;

III) que el 7 de diciembre de 2004 se redujo el área del Permiso de Exploración a 12 hás. 7000 m² afectando el padrón 6111 (p) y se declaró libre de interferencia el área de 46 hás. 9000 m² de los padrones 6111 (p) y 6112 (p), ambos de la 5ª Sección Catastral del Departamento de San José;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MARIA DEL LUJAN MERIDO el 20 de diciembre de 2001 sobre un yacimiento de granito, afectando el padrón 6111 (p) en un área de 12 hás. 7000 m² en la 5ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

6
Resolución S/n

Amplíase el área de la CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgada a LORYSER S.A. por resolución del Poder Ejecutivo de 5 de mayo de 2004, sobre un yacimiento de granito mineralizado, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
(384)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Febrero de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por LORYSER S.A. tendientes a ampliar el área del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado por resolución del Poder Ejecutivo de 5 de mayo de 2004, sobre un yacimiento de granito mineralizado en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado a la concesionaria por un plazo de 15 años afectando el padrón 1308 en un área de 176 hás. 4220 m² en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 6 de octubre de 2004;

II) la concesionaria solicita una ampliación del área del título minero en una superficie de 176 hás. 4733 m², afectando el padrón 6870 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

III) se han realizado las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento y se ha acreditado el inicio del trámite para obtener la Autorización Ambiental Previa por la ampliación solicitada;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar la ampliación del área del título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Amplíase el área de la CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgada a LORYSER S.A. por resolución del Poder Ejecutivo de 5 de mayo de 2004, sobre un yacimiento de granito mineralizado, en 176 hás. 4733 m² afectando el padrón 6870 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, haciendo un total de 352 hás. 8953 m² afectando los padrones 1308 y 6870 (p), en la 6ª y 5ª Secciones Catastrales del Departamento de Rivera respectivamente.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

7
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a EDISON ALBERTO CASAS RODRIGUEZ por resolución de 3 de agosto de 2006 en busca de calizas, dolomitas y talco, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.
(385)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Febrero de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a EDISON ALBERTO CASAS RODRIGUEZ por resolución de 3 de agosto de 2006 en busca de calizas, dolomitas y talco, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 9 de agosto de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a EDISON ALBERTO CASAS RODRIGUEZ por resolución de 3 de agosto de 2006 en busca de calizas, dolomitas y talco, afectando los padrones 4689 y 4692, en un área total de 12 hás. 7129 m², en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

8
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a GLORIA URIARTE VAZ por resolución de 4 de setiembre de 2006, en busca de granito y piedra partida, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Soriano.
(386)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Febrero de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a GLORIA URIARTE VAZ por resolución de 4 de setiembre de 2006, en busca de granito y piedra partida, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Soriano;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 6 de setiembre de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a GLORIA URIARTE VAZ por resolución de 4 de setiembre de 2006, en busca de granito y piedra partida, afectando el padrón 10857 (p) en un área de 407 hás. 2000 m² en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Soriano.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

9
Resolución S/n

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Delia Teresita Núñez Fagúndez.
(387)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Febrero de 2007

VISTO: la solicitud presentada por la Sra. Delia Teresita Nuñez Fagundez, C.I.: 1.029.947-5, con fecha 30 de junio de 2006, quien es funcionaria de la Unidad Ejecutora 002 Dirección Nacional de Industrias, Programa 002 Formulación, Implementación y Contralor de la Política Nacional de Industrias, del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, para ampararse al régimen de retiro de funcionarios, según lo previsto por el artículo 29 de la Ley Nro. 17.930, del 19 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: que se han verificado los requisitos de edad, causal jubilatoria y solicitud dentro del plazo legal y demás exigencias previstas en la norma legal respectiva.

CONSIDERANDO: que procede hacer lugar con lo solicitado por el funcionario, conforme con la normativa citada.

ATENTO: con lo expuesto y con lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Contaduría General de la Nación y lo previsto en el Título I numeral f) del Texto Ordenado aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1ro.- Acéptase la renuncia a partir del 1° de julio de 2007, conforme con la solicitud presentada por la funcionaria Sra. Delia Teresita Nuñez Fagundez, C.I.: 1.029.947-5, quien ocupa la función contratada de Asesor III, Profesional, escalafón A, grado 13, Unidad Ejecutora 002 Direc-

ción Nacional de Industrias, Programa 002 Formulación, Implementación y Contralor de la Política Nacional de Industrias, del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, para ampararse al retiro previsto en el Visto de la presente resolución.

2do.- El monto percibido en el Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, en el período comprendido entre el 01/01/2005 y el 31/12/2005, corresponde a $ 83.633.62 (pesos ochenta y tres mil seiscientos treinta y tres con 62/00) con cargo a financiación 1.1 y $ 161.532,57 (pesos ciento sesenta y un mil quinientos treinta y dos con 57/00) con cargo a financiación 1.2.

3ro.- El monto percibido en el Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas, en el período comprendido entre el 01/01/2005 y el 31/12/2005, corresponde a $ 268.506,45 (pesos doscientos sesenta y ocho mil quinientos seis con 45/00) con cargo a financiación 1.1 y $ 6.449,08 (pesos seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 08/00) con cargo a financiación 1.2.

4to.- Determínase que el monto de la prestación mensual será de $ 30.201,73 (pesos treinta mil doscientos uno con 73/00), a valores de enero de 2006, con cargo a financiación 1.1., el que será incrementado de acuerdo con los aumentos generales de sueldos que se aprueben para los funcionarios de la Administración Central, considerándose un incentivo, sin tener carácter remunerativo, el que no será gravado con tributos de la seguridad social.

5to.- Establécese, que a los efectos jubilatorios de la actividad civil, se aplicará como fecha de cese de la condición de activo, el último día de cobro del incentivo respectivo.

6to.- Suprímase, en el Grupo 0 de la Unidad Ejecutora 002 Dirección Nacional de Industrias, la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío de la función contratada que ocupa la Sra. Delia Teresita Nuñez Fagundez y se habilitarán en el Grupo 5.

7to.- En función de lo establecido en la presente resolución, autorízase a la Contaduría General de la Nación a actualizar, en lo pertinente, el monto del incentivo mensual, así como a instrumentar lo dispuesto por los artículos precedentes.

8vo.- La Sra. Delia Teresita Nuñez Fagundez, C.I.: 1.029.947-5, percibirá el incentivo por un máximo de 5 (cinco) años.

9no.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil y pásese al Departamento de Recursos Humanos y División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
JORGE LEPRA.

---o---

10
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MARIBEL ARMAND UGON el 3 de diciembre de 2002, sobre un yacimiento de granito negro para bloque, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de San José.
(388)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Febrero de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MARIBEL ARMAND UGON el 3 de diciembre de 2002 sobre un yacimiento de granito negro para bloque, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de San José;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses, notificado el 6 de diciembre de 2002;

II) que el 20 de febrero de 2003 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del permiso a partir de 11 de diciembre de 2002 hasta el otorgamiento y notificación de la servidumbre que lo fue el 26 de marzo de 2004 y 31 de marzo de 2004, respectivamente y prorrogado automáticamente en virtud de haber solicitado Concesión para Explotar por As. 498/06;

III) que por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 14 de setiembre de 2006 y su modificativa de 5 de diciembre de 2006 en As. 498/06 se dejó sin efecto el trámite de Concesión para Explotar por incumplimiento, habiendo vencido en consecuencia el plazo del Permiso de Exploración;

IV) que la zona de referencia reviste importancia minera debido a la existencia de un depósito de granito y que es de interés para la actual política minera que la actividad se realice en la forma más racional y conveniente posible;

CONSIDERANDO: I) que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

II) que al revestir interés minero, se ordenará su inclusión en el Registro de Vacancias para someterlo al régimen de la Clase II del Artículo 7 del Código de Minería, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23 inciso 2) del referido cuerpo legal, para proceder posteriormente a su licitación;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto en la resolución de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MARIBEL ARMAND UGON el 3 de diciembre de 2002, sobre un yacimiento de granito negro para bloque, afectando el padrón 6112 (p) en un área de 14 hás. 7345 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Inscríbase el área minera en el Registro de Vacancias que lleva la Dirección Nacional de Minería y Geología e inclúyase el referido yacimiento en el régimen de la Clase II del Artículo 7 del Código de Minería.

3º.- Pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

11
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR otorgado a FRANCESCO CARINCI por resolución de 8 de setiembre de 1999 sobre un yacimiento de mármol negro, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
(389)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Febrero de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR otorgado a FRANCESCO

CARINCI por resolución de 8 de setiembre de 1999, sobre un yacimiento de mármol negro, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 30 años labrándose el Acta de toma de posesión el 1º de setiembre de 2000;

II) el concesionario ha incurrido en falta de pago de dos años continuos del canon de producción;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal prevista en el artículo 21, ordinal II), literal c), num. 1 del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto en la resolución de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR otorgado a FRANCESCO CARINCI por resolución de 8 de setiembre de 1999 sobre un yacimiento de mármol negro, por el plazo de 30 años, afectando el padrón 5344 (p), en un área de 1 há. 2527 m², de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

12
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 7 de octubre de 2003 y ampliada el 28 de mayo de 2004, en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino, titanio y kimberlitas diamantíferas, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
(390)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Febrero de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 7 de octubre de 2003 y ampliada el 28 de mayo de 2004, en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino, titanio y kimberlitas diamantíferas, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses, notificado el 20 de octubre de 2003 y ampliado a 24 meses por resolución de 28 de mayo de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por resolución de 7 de octubre de 2003 ampliada el 28 de mayo de 2004, en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino, titanio y kimberlitas diamantíferas, afectando parcialmente el padrón 8348, en un área de 1450 hás. en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

13
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a HERMINDA MARTINEZ por resolución de 12 de noviembre de 1999, sobre un yacimiento de arena, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José.
(391)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Febrero de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a HERMINDA MARTINEZ por resolución de 12 de noviembre de 1999, sobre un yacimiento de arena, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 24 meses, siendo notificado el 12 de noviembre de 1999;

II) que habiendo iniciado la permisaria el trámite de Concesión para Explotar, el 9 de agosto de 2002 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

III) que la Concesión para Explotar fue otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 28 de noviembre de 2003 y labrada el Acta respectiva el 17 de enero de 2007;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a HERMINDA MARTINEZ

por resolución de 12 de noviembre de 1999, sobre un yacimiento de arena, afectando los padrones 8, 7799, 7800, 7801, 7802 y 7803 en un área de 33 hás. 2183 m², en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

14
Resolución S/n

Autorízase a ANDRE AUGUSTO JACHETTI la inactividad por 1 año, a partir de la fecha que se determina, de la Concesión para Explotar que le fuera otorgada a ANGEL BRAIDA GHIA el 25 de octubre de 1989, siendo autorizada la cesión el 31 de mayo de 1995 sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.
(393)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Febrero de 2007

VISTO: la solicitud formulada por ANDRE AUGUSTO JACHETTI tendiente a que se le otorgue la inactividad de la Concesión para Explotar un yacimiento de ágatas y amatistas en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que ANDRE AUGUSTO JACHETTI, es cesionario de una Concesión para Explotar otorgada a ANGEL BRAIDA GHIA por resolución de 25 de octubre de 1989, siendo autorizada la cesión el 31 de mayo de 1995 sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, por un plazo de 30 años, labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 15 de diciembre de 1989;

II) que el 2 de enero de 2007 solicita inactividad por un año a partir de 8 de diciembre de 2006, fundamentándose en la dificultad que ofrece el mercado para las amatistas en bruto;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que corresponde acceder a lo solicitado, de acuerdo a lo establecido por el art. 102, lit. a), del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto en la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase a ANDRE AUGUSTO JACHETTI la inactividad por 1 año a partir de 8 de diciembre de 2006 de la Concesión para Explotar que le fuera otorgada a ANGEL BRAIDA GHIA el 25 de octubre de 1989, siendo autorizada la cesión el 31 de mayo de 1995 sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, por un plazo de 30 años, que afecta los padrones 1552 y 1557 en un área de 90 hás, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- El titular minero deberá abonar el canon de superficie correspondiente a la etapa de exploración multiplicado por el factor 2.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
JORGE LEPRA.

---o---

15
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 10 de agosto de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(394)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Febrero de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 10 de agosto de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 16 de agosto de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VALLE DEL PUMA S.A. por resolución de 10 de agosto de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas, afectando el padrón 4791 en un área total de 144 hás 4613 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

16
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Los demás, etc.) empresa exportadora (Richi S.A.) e importador (Javier Lago).
(395*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Febrero de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de di-

ciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa JAVIER LAGO se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 24 de enero de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3925.90.00.00	Los demás	Richi S.A.	Javier Lago RUC 212058660018
8536.50.90.11	Para instalaciones domésticas de distribución domiciliaria	Richi S.A.	Javier Lago RUC 212058660018
8536.69.10.00	Tomacorrientes polarizados o blindados	Richi S.A.	Javier Lago RUC 212058660018
8536.69.90.00	Los demás	Richi S.A.	Javier Lago RUC 212058660018
8538.90.90.00	Los demás	Richi S.A.	Javier Lago RUC 212058660018

2º.- Estas excepciones regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 24 de enero de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

17
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Los demás, etc.) empresa exportadora (Acrópolis Cables S.A.) e importador (Javier Lago).
(396*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Febrero de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa JAVIER LAGO se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 24 de enero de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3925.90.00.00	Los demás	Acrópolis Cables S.A.	Javier Lago RUC 212058660018
8536.50.90.11	Para las instalaciones domésticas de distribución domiciliaria	Acrópolis Cables S.A.	Javier Lago RUC 212058660018
8536.69.10.00	Tomacorrientes polarizados o blindados	Acrópolis Cables S.A.	Javier Lago RUC 212058660018
8536.69.90.00	Los demás	Acrópolis Cables S.A.	Javier Lago RUC 212058660018
8538.90.90.00	Los demás	Acrópolis Cables S.A.	Javier Lago RUC 212058660018

2º.- Estas excepciones regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 24 de enero de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

18
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Los demás, etc.) empresa exportadora (Schneider Electric Argentina S.A.) e importador (Raúl Cardozo Duarte).
(397*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Febrero de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa RAUL CARDOZO DUARTE presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 25 de enero de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3925.90.00.00	Los demás	Schneider Electric Argentina S.A.	Raúl Cardozo Duarte RUC 214914090014
8536.50.90.11	Para instalaciones domésticas de distribución domiciliaria	Schneider Electric Argentina S.A.	Raúl Cardozo Duarte RUC 214914090014
8536.69.10.00	Tomacorrientes polarizados o blindados	Schneider Electric Argentina S.A.	Raúl Cardozo Duarte RUC 214914090014

2º.- Estas excepciones regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 25 de enero de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

19
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Champúes) empresa exportadora (José Guma S.A.) e importador (Control's Ltda.).
(398*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Febrero de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa CONTROL'S LTDA. se presentó ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 24 de enero de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3305.10.00.00	Champúes	José Guma S.A.	Control's Ltda. RUC 210 166 540 013

2º.- Estas excepciones regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 24 de enero de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

20
Resolución S/n

Desígnanse integrantes para el Comité Técnico Honorario de PACPYMES.
(399)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de Febrero de 2007

VISTO: el Convenio de Financiación suscrito entre la República Oriental del Uruguay a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Comunidad Europea, individualizado con el No. URY/2004/16896, "Programa de Apoyo a la Competitividad y Promoción de las Exportaciones de la Pequeña y Mediana Empresa (PACPYMES)" y la Resolución Ministerial de fecha 3/07/06 por la cual se crea la Entidad de Gestión del Programa y varios comité de apoyo con distintas facultades;

RESULTANDO: I) que el art. 8 de dicha Resolución crea el Comité Técnico Honorario (CTH), con el fin de aprobar los proyectos, que de acuerdo a los criterios establecidos, se presenten a través de mecanismos concursables. El CTH estará integrado por el Director de Programa que lo presidirá, dos representantes del sector empresarial y dos representantes del Poder Ejecutivo. Sesionará con un quórum mínimo de tres miembros, y se requerirá mayoría absoluta de presentes para la toma de decisiones;

CONSIDERANDO: I) que a la fecha ya existen proyectos empresariales presentados a Pacpymes y a la espera de ser considerados por el Comité Técnico Honorario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar el Comité Técnico Honorario de PACPYMES en representación del Poder Ejecutivo a la Ing. Elena Bing

y al Cr. Jorge Enríquez, como titulares y a la Ec. Laura Queiruga y la Cra. Silvia Vigo como suplentes.

2º.- Desígnase para integrar el Comité Técnico Honorario de PACPYMES en representación del Sector Empresarial a las siguientes personas propuestas por sus respectivas organizaciones empresariales: Sr. Pedro Fernández por la Asociación Nacional de Micro, Pequeña y Mediana Empresas (ANMYPE); Ing. Enrique de Martini por la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU); Lic. Anabella Cosentino por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CNCS) y el Sr. Rodolfo Camarosano por la Unión de Exportadores (UEx).

3º.- Las dos posiciones correspondientes a la representación del Sector Empresarial serán ocupadas, en forma rotativa. La titularidad rotará trimestralmente, de acuerdo al siguiente esquema:

Trimestre Calendario	1	2	3	4
Titular 1	UEx	CNCS	CNCS	Uex
Titular 2	CIU	CIU	ANMYPE	ANMYPE
Suplente 1	ANMYPE	ANMYPE	CIU	CIU
Suplente 2	CNCS	UEx	UEx	CNCS

4º.- Los suplentes podrán asistir a todas las reuniones del CTH. En caso que se halle presente el titular, el suplente podrá participar con voz pero sin voto.

5º.- Comuníquese, publíquese, cumplido archívese.
JORGE LEPRA.



PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA JULIA PAZ MORQUIO (Fa: 2-61376/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2144 Feb 06- Feb 21

JUDIT CRISELDA MORENO RIVERO (Fa: 2-16517/2004).
Montevideo, 14 de Mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2429 Feb 09- Feb 26

UBALDINO PRATES MACEDO (Fa: 2-63980/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2593 Feb 12- Feb 27

ZULMA GARRIDO RODRIGUEZ (Fa: 2-58267/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2608 Feb 12- Feb 27

AMELIA RAMONA ACOSTA MURGUI (Fa: 2-57210/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2778 Feb 13- Feb 28

BLANCA ANGELA ANSOLABEHERE IRAZABAL (Fa: 2-63768/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2911 Feb 14- Mar 01

EVARISTO CAMPO FEIJOO (Fa: 2-54002/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3142 Feb 15- Mar 02

ALEJANDRO VILLASANTE PINTADO (Fa: 2-62402/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3251 Feb 16- Mar 05

SEGUNDO TURNO

JUANITA SENAR AMOZA (FICHA 2-57322/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2080 Feb 06- Feb 21

MARTA BASILIA DEL HORNO ó DEL HORNO LACOSTE (Ficha 2-58999/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2254 Feb 07- Feb 22

NELLY GOBERNA PEREZ (Ficha 2-62669/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2515 Feb 12- Feb 27

ADRIAN CENDAN FIGUEROA (Ficha 2-57840/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2596 Feb 12- Feb 27

LIJA o LIA MARDER NISGURESCA o NIZGURESKA o NIZGURESCA o NISCURESCA (FICHA 2-60553/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3283 Feb 16- Mar 05

TERCER TURNO

MARIS AMELIA PIRIZ VIERA (Ficha: 2-46984/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2253 Feb 07- Feb 22

TERESITA PETRILIONIS SEBESTIONAITE (FICHA: 2-63335/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2364 Feb 08- Feb 23

ARACELIS y CLELIA AVALLONE ALVAREZ (FICHA: 2-54907/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2446 Feb 09- Feb 26

FLORA TERESA DOTTA VASALLO y RODOLFO MERINO ORJALES (Ficha 2-16453/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2602 Feb 12- Feb 27

JULIA MARGARITA URRUTIA BOSSAN y PEDRO LARRAMENDI LARRAMENDI (FICHA: 2-59833/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2609 Feb 12- Feb 27

ELSA INES SANTURIO GIULIANO (IUE: 2-24828/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2774 Feb 13- Feb 28

BEBA ALICIA ROSSIELLO ACEVEDO (Ficha: 2-48309/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2777 Feb 13- Feb 28

DIEGO TOLENTINO CORREA PELAEZ (Ficha: 2-51038/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3123 Feb 15- Mar 02

ALBANDINA DA SILVEIRA SUEIRO (FICHA N° 2-44362/2004).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3133 Feb 15- Mar 02

GLORIA DEL CARMEN SILVA CURCHO (FICHA: 2-61895/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3140 Feb 15- Mar 02

CUARTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO GAMUNDI DEMARCO (Ficha 2-56725/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2118 Feb 06- Feb 21

MARIA DOLORES OTEIZA INDART (ficha 2-60452/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2447 Feb 09- Feb 26

DONATO CALICCHIO LAGUERCCIO o LOGUERCIO o LO GUERCIO (ficha 2-51710/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2471 Feb 09- Feb 26

ROSA o ROSITA GAZZANEO NAPPI (FA. 2-61725/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2897 Feb 14- Mar 01

ELSA ADELINA ROMERO REBOLLO o ELSA ROMERO REBOLLO (FA. 2-30987/2004).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3141 Feb 15- Mar 02

GLADYS CALORE BENITEZ (Ficha 2-58042/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3162 Feb 16- Mar 05

AURORA HILARIO MARSELL o MARCELL (FA. 2-62039/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3262 Feb 16- Mar 05

QUINTO TURNO

VICTOR GRUCCI HOSPITALE (Ficha 2-16325/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2250 Feb 09- Feb 26

GREGORIA PIRIZ o GREGORIA NAVARRO TRUJILLO o GREGORIA NAVARRO de PIRIZ (Ficha No. 2-63026/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2353 Feb 08- Feb 23

LEMONNIER PARADELA, ANGEL (Ficha: 2-62053/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2801 Feb 13- Feb 28

JULIA OLIVAR PELUFFO (ficha: 2-58049/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2934 Feb 14- Mar 01

PASCARETTA PITTA, ANTONIO (Ficha 2-61746/2006).
Montevideo, 1 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3045 Feb 15- Mar 02

IRENE BARRÓN RODRÍGUEZ (Expediente 2-62828/2006).
Montevideo, 2 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3077 Feb 15- Mar 02

SEXTO TURNO

SANTIAGO LUIS FERRARI OLVEIRA (FICHA 2-57619/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2100 Feb 06- Feb 21

ADOLFO JESUS SCHENCK NOY (FICHAS 2-45973/2006).

Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2143 Feb 06- Feb 21

REGINA ERNST TRIEBWASSER (FICHA 2-61168/2006).
Montevideo, 1 de Febrero de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2354 Feb 08- Feb 23

RAMON WALTER AMOR ABAS (FICHA 2-40789/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2598 Feb 12- Feb 27

CLAUDIA YANET RIMOLI FITTIPALDI (FICHA 2-48914/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2618 Feb 12- Feb 27

GERTRUDIS o GERDA BERTA LIEBLEIN ROSENBAUM (FICHA 2-55731/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2835 Feb 13- Feb 28

SEPTIMO TURNO

DOMINGO DELBONO CAMPORA (Ficha 2-54385/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2119 Feb 06- Feb 21

MARIA EMMA CIGANDA ECHEVERRIA (Ficha 2-61169/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2445 Feb 09- Feb 26

NILDA CONCEPCION DI CIOCCO BRAIDA (Ficha 2-57151/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2470 Feb 09- Feb 26

MANUEL HECTOR ROMBYS KULIKOV y CARLOS SERGIO ROMBYS KULIKOV (Ficha 2-63813/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2475 Feb 09- Feb 26

ELBA DE ARMAS FREIRE (Ficha 2-58364/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pesteña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2617 Feb 12- Feb 27

JOSE RAFAEL MILJAVEC o MILIAVEC o MILIARES SREBERNIC (Ficha 2-61687/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2796 Feb 13- Feb 28

GERMAN BERNARDO D'ALESSANDRO LAVIE (Ficha 2-397/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3012 Feb 14- Mar 01

BRONISLAWA RUDNICKI SZTACHELEK (Ficha 2-55904/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3150 Feb 15- Mar 02

HUBERT JORGE PARODI LESTIDO (Ficha 2-63104/2006).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3252 Feb 16- Mar 05

GERARDO DALMACIO BONIFACINO PRADERE (Ficha 2-60539/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3278 Feb 16- Mar 05

OCTAVO TURNO

AGUSTINA BARRIOS DE TROZZOLA o TROZZOLO o BARRIOS ROCHA (FA: 2-46979/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2255 Feb 07- Feb 22

LUIS ALBERTO MORATORIO GUASSARDI (Fa: 2-62675/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2786 Feb 13- Feb 28

MARCOS SERGIO ALONSO BERTORA (Fa: 2-55902/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3126 Feb 15- Mar 02

ISABELINO FREITAS ELIZALDE (Fa: 2-55365/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3250 Feb 16- Mar 05

NOVENO TURNO

BARBOZA CUELLO, DANIEL ORIBE (Ficha 2-61282/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2260 Feb 07- Feb 22

ALBA IGNACIA SOCA DE LEON (Ficha 2-59912/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2388 Feb 09- Feb 26

MARIA ESTHER GABARRIA o GABARRIN RODRIGUEZ y DAMACIO CORREA ALVAREZ (FICHA 2-62685/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2395 Feb 09- Feb 26

GUILLERMO MORALES GRIZZUTI (FICHA 2-55268/2006).
Montevideo, 2 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2559 Feb 12- Feb 27

ANOMAR MARIN RODRIGUEZ (Ficha 2-57222/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2773 Feb 13- Feb 28

CARMEN DEL ROSARIO RODRIGUEZ CORREA (Ficha 2-61701/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2828 Feb 13- Feb 28

DECIMO TURNO

PAULA SILVA HERNANDEZ (FICHA: 2-63876/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2392 Feb 09- Feb 26

ARTURO FRANCISCO o ARTHUR FRANCIS COBHAM FITZHERBERT (FICHA: 2-61848/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2421 Feb 09- Feb 26

CARLOS ALFREDO CAT VIDAL (FICHA: 2-60834/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2517 Feb 12- Feb 27

ELVIRA MARIA BERRUTTI (FICHA: 2-62031/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2775 Feb 13- Feb 28

MARIA TERESA ISOLDI RODRIGUEZ (FICHA: 2-61697/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2829 Feb 13- Feb 28

ALBERTO BERNARDO PREGO ABELENDA (FICHA 2-53993/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3282 Feb 16- Mar 05

DECIMOPRIMER TURNO

JAIME VAZQUEZ QUINTEIRO (Ficha 2-55834/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2344 Feb 08- Feb 23

BLANCA ELENA GARIN CABRERA (FA. 49-310/2001).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2359 Feb 08- Feb 23

LELIO SOLANO RIVAROLA (FA. 2-54771/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2474 Feb 09- Feb 26

HORACIO o HARACIO DE GIOBBI TOLEDO (FA. 2-61876/2006).

Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2779 Feb 13- Feb 28

NOEMI LESTUZZI BRAIDA (FA. 2-61515/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2811 Feb 13- Feb 28

MIGUEL ERNESTO CALIFANO GALEPPI (FA. 2-61707/2006).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2898 Feb 14- Mar 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIOCONDA FONT o FON RICHERO (FICHA 2-51664/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2320 Feb 08- Feb 23

JULIO ALBERTO DECILLIS LARREA (EXP. 2-55508/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2346 Feb 08- Feb 23

EBULA BARCOS (FICHA 2-61691/2006).
Montevideo, 2 de Febrero de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2516 Feb 12- Feb 27

MAUBER FISKER, ELENA (Ficha 2-61213/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2600 Feb 12- Feb 27

AULIDE ELVIRA GIUSTI SOTO (2-51126/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2614 Feb 12- Feb 27

LORENZA IDOLARINA o IDORALINA FLORES CASTAÑO (Ficha 2-54996/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2780 Feb 13- Feb 28

DECIMOTERCER TURNO

MERCEDES BLENDA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-23048/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2591 Feb 12- Feb 27

ELIDA ROSA (FICHA 2-40809/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2808 Feb 13- Feb 28

ALMUZIRA FARIAZ BALCEMAO (FICHA 2-27201/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 3066 Feb 15- Mar 02

ELVIRA NAVONI PARETO de GONZALEZ (FICHA 2-61819/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3151 Feb 15- Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

EMILIA ROSSI MOLTRASIO (Ficha 2-59635/2006).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2120 Feb 06- Feb 21

LILA IRIARTE CURCIO (Ficha 2-63609/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2287 Feb 08- Feb 23

TOMMI ROY ZANGER NATHAN (Ficha 2-64658/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2365 Feb 08- Feb 23

JUAN ANTONIO MATEU NOE (Ficha 2-62673/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2469 Feb 09- Feb 26

BLANCA DELFA VELAZCO SOCA (Ficha 2-61785/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2476 Feb 09- Feb 26

ALBERTO JOSE GERARDO HUERTAS MELGAR y MARIA NORMA LANSOT o LANZOT ZUCCA (Ficha 55-20/2001).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2616 Feb 12- Feb 27

RUBEN MARIA GARCIA GARCIA (Ficha 2-61660/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2834 Feb 13- Feb 28

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ASSAD IHAUB (N° Expediente 2-42641/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2239 Feb 07- Feb 22

DANUBIO RICO BLANCO (N° Expediente 2-48927/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2244 Feb 07- Feb 22

BERNARDO VADELL SASTRE (N° 2-62033/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2341 Feb 08- Feb 23

JOSE RIERA PEREZ (Nº 2-61261/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2389 Feb 09- Feb 26

SONIA LARRATEA BERTERRECHE o BERTERRETCHE y LIBIO EDGARDO CAMPS DIAZ (Nº 2-64143/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2432 Feb 09- Feb 26

ELCIARO o ELSEARIO o ELZEARIO de LEON o DE LEON SAAVEDRA (N° Expediente 2-53217/2006).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2595 Feb 12- Feb 27

YOLANDA NERI ANGELOTTO (N° Expediente 2-32328/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2772 Feb 13- Feb 28

LUIS ALBERTO ORTIZ SILVA o SILBA (N° Expediente 2-54898/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 2827 Feb 13- Feb 28

FERNANDO PINTADO RICHARDOT, MARIA INES GRANJA y JULIO CESAR PINTADO GRANJA (N° Expediente 2-24241/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3125 Feb 15- Mar 02

EDUARDO JOSE CAMILLI PIQUET (N° 2-63398/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3253 Feb 16- Mar 05

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO PASCUAL RIPOLL LANZIANI (N° Expediente: 2-60028/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2448 Feb 09- Feb 26

CEPEDA BERTOA, MARIA SARA (FICHA 57-291/2001).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2599 Feb 12- Feb 27

HULDA BROSS KALMBACH (N° Expediente: 2-62165/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2601 Feb 12- Feb 27

CARLOS MARIA AYESTARAN DERMIT (N° Expediente: 2-64194/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.

Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2776 Feb 13- Feb 28

AIDA ANSA BORDAGARAY (N° Expediente: 2-1628/2007).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3254 Feb 16- Mar 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARÍA TERESA DENTONE RIUS y EDUARDO VERCESI o VERCESI ESCUTARY (ficha 2-55842/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2345 Feb 08- Feb 23

GILBERTO LENZI FLEMATTI y MARÍA CELIA VARELA (FICHA 2-42138/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2809 Feb 13- Feb 28

ADALBERTO ROMANO GRUNWALDT RAMASSO (FICHA 2-58510/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2826 Feb 13- Feb 28

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA del PILAR PELLICER MORELLON (FICHA 2-54017/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2390 Feb 09- Feb 26

SOFÍA CAMISA o CAMIZA CAMIZA (FICHA 2-58158/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2449 Feb 09- Feb 26

MARIO GERMÁN SERGIO PALACIO COMUNALE e ISABEL DIONISIA PENSADO VERA (FICHA 2-55223/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2607 Feb 12- Feb 27

WALTER DOROTEO CANCIO BATISTA (FICHA 2-58383/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2989 Feb 14- Mar 01

RUBEN ANTONIO ESTABLE FAURE (FICHA 2-60522/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3027 Feb 14- Mar 01

ROSARIO NIEVES ABREU GONZALEZ (FICHA 2-724/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3270 Feb 16- Mar 05

DECIMONOVENO TURNO

EDGARDO ARIEL SAUTO (Ficha N° 2-62701/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2252 Feb 07- Feb 22

WASHINGTON SOSA IRASABAL (Ficha N° 2-46974/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2256 Feb 07- Feb 22

JUAN RAMON MARTINEZ LERETE (Ficha N° 2-62007/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2807 Feb 13- Feb 28

ROSALIA UMPIERREZ CONDE (Ficha N° 2-4353/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3144 Feb 15- Mar 02

VIGESIMO TURNO

EUSEBIO LAREDO MOSEGUI (Ficha N° 2-64341/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2592 Feb 12- Feb 27

CARMELA ROMEO CAMMERESANO (Ficha N° 2-62733/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2621 Feb 12- Feb 27

JULIO ALVAREZ PEREIRA (Ficha N° 2-62589/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2806 Feb 13- Feb 28

CARLOS DE BRUN MUNIZ (Ficha N° 2-64578/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2825 Feb 13- Feb 28

MARIA ANTONIA PERNAS CARBALLEIRA o CARBELLEIRA (Ficha N° 2-42589/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2833 Feb 13- Feb 28

ALBA IRIS CHURI RODRIGUEZ (Ficha N° 2-60110/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2990 Feb 14- Mar 01

HILDA SARAVIA CHAVES o HILDA SARAVIA FERREIRA (Ficha N° 2-45392/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3024 Feb 14- Mar 01

GRETE NEUMANN o NEUMAN HAHN (Ficha N° 2-59694/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3033 Feb 14- Mar 01

OMAR JUAN CAMPODONICO PROLO (Ficha N° 2-57325/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3110 Feb 15- Mar 02

LORENZO JUSTINIANO PEREZ CASTELLS (Ficha N° 2-61693/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3124 Feb 15- Mar 02

MARIA CARMEN RODRIGUEZ LEGHISA o LEGUISA (Ficha N° 2-49656/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3277 Feb 16- Mar 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOMINGO MEROLA MURAÑA (IUE: 2-55582/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2129 Feb 06- Feb 21

RICARDO RUDEBERG o RUDEBER GANDUGLIA GATTI, TEODORA ESMERALDA PEREYRA y MARIO HORACIO GANDUGLIA PEREYRA (IUE: 2-60943/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2267 Feb 07- Feb 22

SERGIO DUMAS MARQUEZ LATORRE (No. Expediente: 2-55226/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2832 Feb 13- Feb 28

WALTER CANEDO TECHERA y ALBA IRIS BARRIOS FERREIRA (IUE: 2-48048/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 3025 Feb 14- Mar 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA INES PELUFO o PELUFFO D'OLIVO (IUE: 2-58994/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2257 Feb 07- Feb 22

MARIA IRMA MAGALLANES OLANO (IUE: 2-60102/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2262 Feb 07- Feb 22

LUIS ALBERTO PAPARAMBORDA AMODIO (IUE: 2-62547/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2286 Feb 08- Feb 23

MARIA SUSANA VAZQUEZ SANCHEZ (IUE: 2-61987/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2473 Feb 09- Feb 26

IRMA LÓPEZ SALGUEIRO (IUE: 2-402/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 2810 Feb 13- Feb 28

MARIA ISABEL BARDESIO VILA (IUE: 2-1197/2007).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2899 Feb 14- Mar 01

ERIBERTO HOMERO BARRIOS RODRÍGUEZ (IUE: 2-59442/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3013 Feb 14- Mar 01

HERNANDEZ LAVEGLIA NORMA LIRIA o LIDIA (IUE: 2-58692/2006).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3014 Feb 14- Mar 01

ARMANDO ARON SAUL AMON (IUE 2-2960/2005).
Montevideo, 08 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3016 Feb 14- Mar 01

WOLF-DIETER ERICH o ERIC BAHR GOERGES o GÖRGES o GEORGES o ERIC W. BAHR (IUE: 2-63358/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3054 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

CECILIA ó CELIA ó CILLI ó CECILE BINDER BLUM (FICHA: 2-58807/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2145 Feb 06- Feb 21

JUAN CARLOS NARIO PEDEMONTE (FICHA: 2-56735/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2355 Feb 08- Feb 23

AIDA GLADYS RIERA DIAZ (FICHA: 2-61268/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2431 Feb 09- Feb 26

LUIS ALBERTO STABILE ó STABLE CABRERA (FICHA: 2-60880/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2590 Feb 12- Feb 27

JUAN BAUTISTA VIERA y DORA GUILLMAN o GUILMAN o GUILMNES de VIERA (FICHA: 2-31770/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 3062 Feb 15- Mar 02

IRMA MARIA DE LOS SANTOS LESCANO ó LEZCANO (FICHA: 2-32386/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 3073 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLADYS ISABEL BLANCO ZAMORA (FICHA: 2-42644/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2243 Feb 07- Feb 22

ALBERTO DUARTE ORPIN (FICHA: 2-60836/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2468 Feb 09- Feb 26

MARIA RITA FIGARES FOGLIO (FICHA: 2-38563/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2913 Feb 14- Mar 01

PEDRO GARCIA VARELA (FICHA: 2-64069/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3079 Feb 15- Mar 02

BLANCA DELFINA GOMEZ CALVO (FICHA: 2-64239/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3121 Feb 15- Mar 02

JULIO CESAR ZARATE IZQUIERDO (FICHA: 2-61568/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3143 Feb 15- Mar 02

CESAR ORLANDO PEREYRA LENZI (FICHA: 2-64049/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3223 Feb 16- Mar 05

JUAN GOLIBRODA KORNYLUK o KORNELIUK (FICHA: 2-48581/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3249 Feb 16- Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

FLAMINIA VIGNONE DELLA RIPA (ficha 2-61163/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2391 Feb 09- Feb 26

FELICIA ULMA ESTHER FALERO CRUZ (Ficha 2-59127/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2597 Feb 12- Feb 27

MARIA IRENE ALONSO (Ficha 2-49546/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3022 Feb 14- Mar 01

JOSE RODOLFO ROMERO ESPINA (Ficha 384/2003/S).
Montevideo, 13 de Agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3148 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

OBDULIA PEREZ PINTANE (Ficha 2-57621/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2099 Feb 06- Feb 21

MANUEL CERDEIRA RAMOS (Ficha 2-61984/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2347 Feb 08- Feb 23

MARIA CARMEN PENA FORTE (ficha 2-17368/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2379 Feb 09- Feb 26

BLANCA MARTHA PODESTA BIELLI (Ficha 2-52811/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2605 Feb 12- Feb 27

CELIA YOLANDA MOBILIO TORRES (Ficha 2-56499/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2820 Feb 13- Feb 28

JORGE WASHINGTON MONETA SANSBERRO y MARIA ESTHER GUTIERREZ ALVAREZ (Ficha 2-60472/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3015 Feb 14- Mar 01

PEDRO ALBERTO SPENCER HERRERA (FICHA 2-63598/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3274 Feb 16- Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELSA RENE ANDRADA (FICHA 2-52065/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2079 Feb 06- Feb 21

SALVADOR SELLANES BETARTE (FICHA 2-55684/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2251 Feb 07- Feb 22

ELIAS MUIÑOS RODRIGUEZ (FICHA 2-62841/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2261 Feb 07- Feb 22

LUIS FERNANDO MIRANDA ALVAREZ (FICHA 2-61882/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2467 Feb 09- Feb 26

PETRONA ELOINA FAGUNDEZ PAMPILLOM (FICHA 2-43279/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2477 Feb 09- Feb 26

LIBIA NELLY IZQUIERDO CAVIGLIA (FICHA 2-28186/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2594 Feb 12- Feb 27

ROSA WAINSTEIN JOLOST (FICHA 2-54256/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2701 Feb 13- Feb 28

TERESA ELISA GONZALEZ GRANJA (FICHA 2-60206/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2912 Feb 14- Mar 01

NORMA NILDA ROJAS VILA (FICHA 2-61160/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2914 Feb 14- Mar 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL EDUARDO YANNICELLI o YANICELLI LEMA (FICHA S/405/99).
Montevideo, 14 de Febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2156 Feb 06- Feb 21

JOSE MARIA OTERO CAMPOS (FICHA 2-48779/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2157 Feb 06- Feb 21

HECTOR ROQUE PISCIOTTANO TROISE (Ficha 2-54882/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2478 Feb 09- Feb 26

LUIS ALBERTO SPERA SCHELOTTO (FICHA 2-61586/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2606 Feb 12- Feb 27

ROSA NISTAL MARTINEZ (FICHA 2-59170/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2787 Feb 13- Feb 28

TIMOTEO JUSTINO PEREYRA PEREIRA y ADILIA TOMASA OZANO ARAUJO u OSANO ARAUJO (Ficha 2-27861/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3023 Feb 14- Mar 01

MIGUEL ANGEL SABATINO PIZARRO (FICHA 2-493/2007).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3026 Feb 14- Mar 01

JOSE GONZALEZ BREA (FICHA 2-57571/2006).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3078 Feb 15- Mar 02

MARIA CID FERNANDEZ y LUIS MAZZIOTA MALLO (FICHA 2-64158/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3139 Feb 15- Mar 02

MANUEL LORENZO PEREZ y CONCEPCION PAZOS GALLEGO (FICHA 2-339/2007).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3263 Feb 16- Mar 05

ERMIDA RENEE HERNANDEZ VIERA DE SEYNDIC (FICHA 2-62306/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3264 Feb 16- Mar 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ARIEL VELLOZO o VELLOSO MACHADO y MARIA ISABEL BRAZEIRO o BRASEIRO o BRASEIRO DE VELLOSO (FICHA N° 156-977/2006).
Artigas, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 2397 Feb 09- Feb 26

JUANA CONCEPCION FAGUNDEZ GONÇALVES o GONÇALVEZ o GONCALVES o GONCALVEZ (FICHA N° 156-644/2006).
Artigas, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 2398 Feb 09- Feb 26

ARAMBIDE o ARRAMBIDE CAMACHO OMAR RUBEN (FICHA 156-859/2006).
Artigas, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 3188 Feb 16- Mar 05

SILVA RODRIGUEZ ENRIQUE (FICHA N° 156-1012/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 09 de Febrero de 2007.
Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 3190 Feb 16- Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GULFREDO CELESTINO VAZQUEZ (I.U.E. Nº 168-1111/2006).
Canelones, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2167 Feb 07- Feb 22

NELSON JOSÉ BONFIGLIO (I.U.E. Nº 168-276/2006).
Canelones, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2168 Feb 07- Feb 22

ROSANNA ISABEL MALDE GARCIA (I.U.E. No 168-1007/2006).
Canelones, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 2304 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARLENE CARDOZO MACEDO, BEDER CARDOZO COITIÑO y ALMEDORINA MACEDO MELLO (Ficha 171-638/2006).
Las Piedras, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2393 Feb 09- Feb 26

ELIS RUPERTO MENESES RODALES (Ficha 171-782/2006).
Las Piedras, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2394 Feb 09- Feb 26

CONSUELO BLANCO RAMOS (Ficha 171-804/2006).
Las Piedras, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2869 Feb 14- Mar 01



CUARTO TURNO

SERVANDO CIPRIANO o CIPIANO CARABALLO MARTINEZ y MARIA CLARA GARCIA GARCIA (FICHA IUE: 172-850/2006).
Las Piedras, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2180 Feb 07- Feb 22

LUIS NERI MONZON (FICHA IUE: 172-1116/2006).
Las Piedras, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2863 Feb 14- Mar 01

RICARDO HERNANDEZ MACHAIN (FICHA IUE: 172-1015/2006).
Las Piedras, 4 de Diciembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2865 Feb 14- Mar 01

QUINTO TURNO

IRMA o IRMA ISABEL BRUNENGO CASTILLA (FICHA 440-853/2006).
Las Piedras, 01 de Febrero de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2866 Feb 14- Mar 01

TERESITA CARMEN PONTON ACOSTA (FICHA 440-691/2006).
Las Piedras, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2868 Feb 14- Mar 01

EDUARDO ILDEFONSO RODRIGUEZ CHARLO (FICHA 440-801/2006).
Las Piedras, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2870 Feb 14- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO ITURBIDE o ITHURBIDE RODRIGUEZ (Ficha 175-1114/2006).
Pando, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 2101 Feb 06- Feb 21

ARMANDO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 175-890/2006).
Pando, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2184 Feb 07- Feb 22

CUARTO TURNO

JAIME GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 176-1235/2006).
Pando, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2399 Feb 09- Feb 26

AMBROSIO HEBER PONS PEREZ (Ficha 176-1156/2006).
Pando, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3182 Feb 16- Mar 05

RAMON ILDEFONSO HERNANDEZ GARCIA y BLANCA ROSA GARCIA (Ficha 176-1253/2006).
Pando, 7 de Febrero de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 3183 Feb 16- Mar 05

ISAURA ALSINA o ALCINA BALLESTA (Ficha 176-1036/2005).
Pando, 23 de Agosto de 2006.
ESC. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 3248 Feb 16- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO GABRIEL TOBLER GIGLIO (IUE 179-972/2006).
Ciudad de la Costa, 19 de Diciembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 2444 Feb 09- Feb 26

MILTON HUMBERTO SARANTES SUAREZ (IUE 179.302/2006).
Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3191 Feb 16- Mar 05

CUARTO TURNO

RUBEN DARIO ABREO FRAGA (IUE 180-949/2006).
Ciudad de la Costa, 9 de Noviembre de 2006.
Dra. Ana Alberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 3127 Feb 15- Mar 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAINEY CARDOZO PEREZ (Ficha 207-874/2006).
Melo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2277 Feb 08- Feb 23

MAGDALENA SOSA PIÑEIRO (Ficha 207-921/2006).
Melo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2278 Feb 08- Feb 23

FRANCISCO DE LOS SANTOS y MARIA LUZ PALMER ALVEZ (Ficha 207-909/2006).
Melo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 3003 Feb 14- Mar 01

BASILIO RUBEN COSTA CENTENA (Ficha 207-745/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 3006 Feb 14- Mar 01

CUARTO TURNO

VICENTA HAYDEÉ CAETANO (Ficha 208-946/2006).
Melo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2279 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ANA EULALIA PEDROZO y ESTHER GARCIA PEDROZO (IUE 446-104/2006).
Río Branco, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2270 Feb 08- Feb 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIOLI BASTARRICA, JULVIO ENRIQUE (FICHA 223-369/2005).
Colonia, 11 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2104 Feb 06- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALVARO RUBENS DEBENEDETTI SALLE (IUE 227-135/2006).
Carmelo, 21 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3008 Feb 14- Mar 01

FRIPP LARDONI ó LARDONE, MARIA ANGELICA (IUE 227-570/2006).
Carmelo, 2 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3009 Feb 14- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALFREDO LEGUIZAMO NUÑEZ (Ficha "B" Nº 225-790/2006).
Rosario, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2539 Feb 12- Feb 27

ALDO RAUL BIDEGARAY ALVAREZ (Ficha "B" N° 225-805/2006).
Rosario, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2540 Feb 12- Feb 27

WALTER OSVALDO ALVAREZ UMPIERREZ (Ficha "B" Nº 225-774/2006).
Rosario, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2541 Feb 12- Feb 27

BLANCA ROSA GRIOT BONJOUR (Ficha "B" Nº 225-828/2006).
Rosario, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2542 Feb 12- Feb 27

RUBEN DAVID BONJOUR MOREIRA (Ficha "B" Nº 225-839/2006).
Rosario, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2543 Feb 12- Feb 27

HUMBERTO EUSEBIO CURBELO y NAZIRA ZETUNE DOÑOS (Ficha "B" Nº 677/2002).
Rosario, 9 de Octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2544 Feb 12- Feb 27

LUCIO OCTAVIANO CABRERA RODRIGUEZ y MARIA SALOME ACOSTA RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-812/2006).
Rosario, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2545 Feb 12- Feb 27

REGINALDO ALBERTO ERNST WOHLWEND (Ficha "B" Nº 225-460/2005).
Rosario, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2956 Feb 14- Mar 01

IVAN CIPRIANO CABRERA y ALICIA IRMA LOPEZ TAURI (Ficha "B" Nº 225-816/2006).
Rosario, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3207 Feb 16- Mar 05

LUCAS TOMEY RIVERO y MARIA INES REY GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-662/2001).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 1 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 3208 Feb 16- Mar 05

SANDALIO RODRIGUEZ GABITTO (Ficha "B" Nº 225-475/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 3209 Feb 16- Mar 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ERLINDA ORONA y SOCORRO RISSOTO o RIZZOTTO RIOS (Ficha 241-477/2005).
Durazno, 29 de Noviembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2976 Feb 14- Mar 01

TERESA RAMONA TAFURA ó TAFFURA DEBITTA ó DEVITTA (Ficha 241-545/2006).
Durazno, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3098 Feb 15- Mar 02

TERCER TURNO

DOMINGA PAREDES (Ficha 242-531/2006).
Durazno, 24 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2491 Feb 12- Feb 27

JUAN GUALBERTO JARA e IRMA BALBINA GONZALEZ LABREA (Ficha 242-459/2006).
Durazno, 19 de Octubre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2872 Feb 14- Mar 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PURA o JOAQUINA o JOAQUINA PURA DEONATO DE VAQUERO (Fa. 254-705/2006).
Trinidad, 15 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2283 Feb 08- Feb 23

ACOSTA AYALA, MODESTA ELENA y ACOSTA, JOSE RUBEN (Fa. 254-647/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2284 Feb 08- Feb 23

IGUARAN, JOSEFA ANTONIA (IUE. 254-721/2006).
Trinidad, 20 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2936 Feb 14- Mar 01

MARIA PAULA MARTINEZ BENTANCOR y JUAN BAUTISTA o JULIAN BAUTISTA o JULIAN BENTABERRY o BENTABERRI o BENTEBERRY o BENTANBERRY o VENTEVERRY (Fa. 254-611/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 16 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 2937 Feb 14- Mar 01

ROBERTO DELGADO PEREZ (Fa. 254-713/2006).
Trinidad, 19 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 2939 Feb 14- Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ADEMAR SASTRE BERNARDELLI (260-673/2006).
Florida, 22 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2980 Feb 14- Mar 01

NIDIA POUPEE PEREZ PEREZ (260-620/2006).
Florida, 1 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2981 Feb 14- Mar 01

JUAN FRANCISCO CARDOZO DE LEON (260-647/2006).
Florida, 20 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3238 Feb 16- Mar 05

TERCER TURNO

ANA CELIA DIAZ MACARI y CESAR OMAR ARISMENDI DIAZ (261-598/2006).
Florida, 20 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2290 Feb 08- Feb 23

JACINTO EUSEBIO FASSIOLO RODRIGUEZ (261-128/2006).
Florida, 4 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3237 Feb 16- Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO JAUREGUIZAR ZUBIRI (IUE 274-290/2006).
Minas, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2291 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

BALBINO, JULIANA y MERCEDES ROQUE GARCIA (IUE 432-1016/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2292 Feb 08- Feb 23

VIOLETA DEL CARMEN CORREA PERLA y DANIEL PATROCINIO ECHAVARRIA CORREA (IUE 432-965/2006).
Minas, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2994 Feb 14- Mar 01

ELIDA BLANCA FERIA GARCIA (IUE 432-1056/2006).
Minas, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2995 Feb 14- Mar 01

MARGARITA LILA SANTOS ESPINO (IUE 432-1050/2006).
Minas, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2996 Feb 14- Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRALDINO ESTEBAN, BALLADAREZ o BALLADARES (FA. 284-835/2006).

Maldonado, 29 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2520 Feb 12- Feb 27

JUANA ROSA, FIGUERA TORT (284-872/2006).
Maldonado, 01 de Febrero de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3095 Feb 15- Mar 02

MARIA MARTINEZ CANTERO (Fa. 284-875/2006).
Maldonado, 01 de Febrero de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3243 Feb 16- Mar 05

TERCER TURNO

AGUEDA ANELIA ORCE PEREIRA (Ficha 285-793/2006).
Maldonado, 06 de Diciembre de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2452 Feb 09- Feb 26

TOMASA IVONNE BELLO SILVA (Ficha 285-742/2006).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2518 Feb 12- Feb 27

AHIDE o HAYDEE CLOROMIRA SANCHEZ TOLEDO y ALBERTO MATEO SILVERA SOSA (Ficha 285-750/2006).
Maldonado, 15 de Noviembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2519 Feb 12- Feb 27

CELIA LOPES o LOPEZ DOS SANTOS CORREA (Ficha 285-705/2006).
Maldonado, 25 de Octubre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 2521 Feb 12- Feb 27

AMANDA ESTELA PEREIRA o PEREYRA MEDINA (Ficha 285-843/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3090 Feb 15- Mar 02

FRANCISCO LOSIEWICZ o LOSIEWICH MASLOWSKA y MARIA LUISA CERRON (Ficha 285-870/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3096 Feb 15- Mar 02

HIPOLITO SINFORIANO BARBOSA ICARDI (Ficha 285-821/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3159 Feb 16- Mar 05

ADOLFO GIORGETTI SANI y ELISA GIORGETTI VILLARNOBO (Ficha 285-473/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3160 Feb 16- Mar 05

LIDIA ELISA CABRAL FERNANDEZ (Ficha 285-858/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3242 Feb 16- Mar 05

OCTAVO TURNO

CONO CESAR MAGOLE RODRIGUEZ (FICHA 286-839/2006).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2538 Feb 12- Feb 27

BLAS HERMENEGILDO UMPIERREZ JORGE y LEONOR LUCILA JORGE FRIAS (FICHA 286-838/2006).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3161 Feb 16- Mar 05

FILDO CAYETANO LARROZA MARTINEZ o FILDO CAYETANO LARROSA MARTINEZ o GILDO CAYETANO LARROSA MARTINEZ y EMA NICASIA PEREYRA VILIZZIO (FA. IUE 286-52/2007).
Maldonado, 13 de Febrero de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3167 Feb 16- Mar 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ (300-821/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 2227 Feb 07- Feb 22

LUIS OCTUBRE VALIENTE GIANI (300-823/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2424 Feb 09- Feb 26

ROSA HAYDEE OSTUNI ú OSTUNI LANCHE ó LANCHEZ ó LANCHES (300-818/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2885 Feb 14- Mar 01

PASCUAL JACINTO FUIDIO PEREYRA; LEONIDES FUIDIO TECHEIRA y MARIA ESTELA TECHEIRA DE LOS SANTOS (300-570/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2887 Feb 14- Mar 01

TERCER TURNO

LUIS JOSE ROTTINI FERRO y MARIA VICENTA SANDERS MARISTAN (IUE 301-855/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2884 Feb 14- Mar 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ACOSTA BLASI o BLASSI, LORENZO GENEROSO (Ficha 317-537/2003).
Fray Bentos, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2338 Feb 08- Feb 23

MEYER ROHNER ZUNILDA EMMA (Ficha 317-725/2006).
Fray Bentos, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2714 Feb 13- Feb 28

BENELLI BORDOLI, JUAN ANTONIO y ROHNER SPINGLER, ERNA ELSA (Ficha 317-364/2006).
Fray Bentos, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2715 Feb 13- Feb 28

QUINTANA VASELLA JUAN EUSEBIO (Ficha 317-537/2006).
Fray Bentos, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2716 Feb 13- Feb 28

GARCIA AGUILAR ANALIS NELIDA (Ficha 317-753/2006).
Fray Bentos, 05 de Diciembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2717 Feb 13- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE GOMEZ CASTRO (I.U.E 445-127/2006).
Young, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2228 Feb 07- Feb 22

JUSTO ADALINO TARAMASCO DIAZ (I.U.E. 445-129/2006).
Young, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2713 Feb 13- Feb 28

NESTOR LEONIL PERERA das NEVES MILAN (I.U.E. 445-115/2006).
Young, 13 de Diciembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2719 Feb 13- Feb 28

LUIS CLEMENTE LUCERO ROMERO (I.U.E. 445-71/2006).
Young, 30 de Octubre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 2720 Feb 13- Feb 28



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO CLARO RODRIGUEZ y GENEROSA MELLO ó MELO (Ficha 329-779/2006).
Rivera, 11 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2493 Feb 12- Feb 27

RIVAIL MELLO GOMEZ (Ficha 329-238/2005).
Rivera, 18 de Mayo de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2494 Feb 12- Feb 27

ROSALINO RODRIGUEZ FERRON (Ficha 329-796/2006).
Rivera, 20 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2905 Feb 14- Mar 01

AMERICA LEITE LOPEZ y FRANCISCO SILVA RODRIGUEZ (Ficha 329-737/2006).
Rivera, 07 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2907 Feb 14- Mar 01

CUARTO TURNO

JULIO CESAR GONZALVEZ GARCIA (330-836/2006).
Rivera, 12 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2492 Feb 12- Feb 27

MONTEIRO JAUREGUY SENDY o SENDI (Ficha 330-910/2006).
Rivera, 19 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2906 Feb 14- Mar 01

SEGUI PINTOS, ANA MARIA (Ficha 330-920/2006).
Rivera, 19 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2909 Feb 14- Mar 01

MACHADO FERREIRA, GRACIANA (330-900/2006).
Rivera, 18 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3177 Feb 16- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA TERESA CEDREZ o CEDRES RODRIGUEZ (Fa. Nro. 341-184/2006).
Rocha, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2209 Feb 07- Feb 22

DON ANTONIO y LUCIANO ISIDORO DE LOS SANTOS y DOÑA ANTONIA IRMA CABRERA (Fa. Nro. 341-595/2006).
Rocha, 30 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3226 Feb 16- Mar 05

CUARTO TURNO

DOÑA AIDEE o HAYDEE GONZALEZ PAGALDAY (Fª. N° 342-617/2006).
Rocha, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2210 Feb 07- Feb 22

DON DIAMANTINO ACOSTA GONZALEZ y DOÑA AMELIA CELESTE ROCHA ROCHA (Fª. No. 342-657/2006).
Rocha, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3225 Feb 16- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

DALIS ALEGRE MOREIRA (Ficha 448-107/2006).
Chuy, 1º de Diciembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2547 Feb 12- Feb 27

SILVEIRA FERREIRA JUSTINA ELVIRA (Ficha 448-123/2006).
Chuy, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2548 Feb 12- Feb 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARZAGUET GUIBETIC, BELGICA NEREA (FICHA IUE: 352-1212/2005).
Salto, 9 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 2281 Feb 08- Feb 23

MUSE TARUSELLI, OLGA RENEE (FICHA I.U.E: 352-1159/2006).
Salto, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2522 Feb 12- Feb 27

LOPEZ BENITEZ, ELIDA VIOLETA (FICHA IUE: 352-764/2006).
Salto, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2946 Feb 14- Mar 01

TESTA MAZZUCCHELLI, JUANA (FICHA I.U.E.: 352-1209/2006).
Salto, 6 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 2947 Feb 14- Mar 01

MAC EACHEN CALFANI, RAMON y MAC EACHEN SILVEIRA, WILSON SANTIAGO (FICHA I.U.E.: 352-1151/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 2985 Feb 14- Mar 01

FERNANDEZ, ADELA BASILIA (FICHA IUE: 352-890/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 2987 Feb 14- Mar 01

TERCER TURNO

RIOS SILVA, CARLOS IBER (FICHA I.U.E. 353-1185/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 2527 Feb 12- Feb 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA MARTINEZ CANTIRAN (FICHA 370-876/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2961 Feb 14- Mar 01

SILVERIA FRANCISCA o SILVERIA FRANCISCO BARBOZA DIAZ (FICHA 370-925/2006).
San José, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2962 Feb 14- Mar 01

LAURA VICENTA PISTON NOTTE DE BERTOLINI (FICHA 370-177/2006).
San José, 24 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2964 Feb 14- Mar 01

TERCER TURNO

MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ (371-869/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2205 Feb 07- Feb 22

RICARDO MARIO GONZALEZ CARRERA (371-890/2006).
San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2959 Feb 14- Mar 01

BLANCA NIEVES LOVAZZANO TRAVELLA (371-793-2004).
San José, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2440 10/p 2963 Feb 14- Mar 01

MARIA DEL CARMEN BRUSALES CAÑETE (371-894/2006).

San José, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2965 Feb 14- Mar 01

CARLOS DARIO GARCIA SUAREZ (FICHA 371-931/2006).
San José, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2966 Feb 14- Mar 01

CESAR JULIO FERNANDEZ TUCCI (FICHA 371-923/2006).
San José, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2967 Feb 14- Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO GUTIERREZ DELFANTE, GLADYS HERMELINDA AGUIRRE GALAIN y MARISEL FLORA GUTIERREZ AGUIRRE (I.U.E. 381-610/2006).
Mercedes, 22 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2502 Feb 12- Feb 27

ALBERTO JESUS LAPIDO MATEU (IUE 381-412/2006).
Mercedes, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2503 Feb 12- Feb 27

JOSEFA JULIA MENDEZ DE MORA o JOSEFA MARIA JULIA MENDEZ; JULIAN MORA LOPEZ y ELVIRA MORA MENDEZ (I.U.E. 381-602/2006).
Mercedes, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2742 Feb 13- Feb 28

RAUL SIMONCELLI GRAMATICA (I.U.E. 381-562/2006).
Mercedes, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2998 Feb 14- Mar 01

TERCER TURNO

MANUEL ANGEL ALVAREZ CORATTO y DANIEL FERNANDO ALVAREZ VAZQUEZ (IUE 431-425/2006).
Mercedes, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2707 Feb 13- Feb 28

SAUL BONIFACIO BANCHERO ANGELONI (I.U.E. 431-585/2006).
Mercedes, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2741 Feb 13- Feb 28

ALFREDO BERTOLA (I.U.E. 431-607/2006).
Mercedes, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2743 Feb 13- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDITA MARGARITA CUBILLA CRUZ (IUE. 443-11/2006).
Dolores, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2211 Feb 07- Feb 22

FRANCISCO MARIA CAPANO DONADIO (IUE. 443-152/2006).
Dolores, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2746 Feb 13- Feb 28

FRANCISCA ANA GOTTERO DAGHERO, REINA MARGARITA GOTTERO DAGHERO y FRANCISCO MIGUEL GOTTERO DAGHERO (IUE. 443-155/2006).
Dolores, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2880 Feb 14- Mar 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON LOPEZ SAGRERA (Fa. 396-986/2006).
Tacuarembó, 14 de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2303 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

CONSTANCIA AUSCARRIAGA y SIR BOGADO FUELLIS (IUE. 447-131/2006)
Paso de los Toros, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 2850 Feb 14- Mar 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA VILLANUEVA GOROSITO (Fa. 449-436/2006).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 3086 Feb 15- Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

GREGORIO MIGUEL DOMINGO (FICHA: 2-44334/2006).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 2213 Feb 07- Feb 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

FRANCISCO JORDAN CRUZ (FICHA 286-825/2006).
Maldonado, 07 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 2537 Feb 12- Feb 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VICENTE MORALES, WALTER - SUCESION, Ficha 2-42503/2005", se cita, llama y emplaza a HERMAN VICENTE MORALES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 18 de Diciembre 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 2138 Feb 06- Feb 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "VASENA, EDUARDO HUMBERTO PEDRO - Suce-

sión" Fa. 2-29510/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho, a los Sres. FABIAN EDUARDO y RAMIRO EDUARDO VASENA dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el seis de febrero de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 3067 Feb 15- Mar 02

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "MARIN VIDAL, MARCELINO-SUCESION-Ficha 47-86/2002", en cumplimiento del Decreto N° 1547/2006 de fecha 19/5/2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a la Sra. MARIA CRISTINA MARIN HOFFMAN.- Vencido dicho emplazamiento y a partir del día siguiente al mismo, correrá un término de 30 días para que la emplazada manifieste si acepta o repudia la herencia deferida, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciada de sus derechos sucesorios (Repudiación de la Herencia, artículo 1070 del Código Civil).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de julio de DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5880 10/p 3138 Feb 15- Mar 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "VERA RODRIGUEZ, RAUL JUSTO".- SUCESION.- FICHA 53-332/2002, por Resolución N° 3155/2006 de fecha 09/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JORGE RAUL VERA BUCETA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 11 de agosto de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 3261 Feb 16- Mar 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO PEREZ SOSA y NERYS MUÑOZ URRUTIA DE PEREZ, Ficha Nº 2-35674/2006, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 55732 Dic 14- Dic 22

Feb 01- Mar 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "VIERA JUAN BAUTISTA y GUILLMAN o GUILMNES DORA" - SUCESION, AUX. DE POBREZA - FICHA: 2-31770/2005 se cita y emplaza a WASHINGTON VIERA GUILLMAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 3063 Feb 15- Mar 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, FAGUNDEZ CONSTANTINA S/ SUCESION (FICHA 156-478/2005), citándose y emplazándose a Euclides y Doralino FAGUNDEZ, para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos.- Artigas 22 de diciembre de 2006.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 2534 Feb 12- Feb 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CHALABI ABRAHIM, JULIA Y LEIVA VALENTE, TOMAS ALBERTO. SUCESIONES", (IUE 227-712/2004) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: STELLA MARYS, JULIO CESAR Y CARLOS HUGO LEIVA CHALABI, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 4 de Agosto de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 4200 10/p 2207 Feb 07- Feb 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos "ARBOLEYA, Adrián.- HERENCIA YACENTE.- Ficha 242-108/2005 se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de Adrián ARBOLEYA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 19/12/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 2975 Feb 14- Mar 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la Sucesión del causante: "MARTINEZ, Alfredo Neri. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-1127/2006", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal. ASIMISMO se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO NERY MARTINEZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 40 (CUARENTA) días, a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento legal de tenerlo por repudiado. De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1070 del Código Civil. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTE DE DICIEMBRE del año DOS MIL SEIS.- EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT. ADJ. PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 2529 Feb 12- Feb 27

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Ercilia. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-146/2006", se cita, llama y emplaza a otros herederos, a fin de comparecer en estos autos a declarar si aceptan la herencia y a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto. REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día ONCE DE DICIEMBRE de DOS MIL SEIS.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 4200 10/p 3171 Feb 16- Mar 05

CONVOCATORIAS

EMERGENCIA COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLIA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 10 de Marzo de 2007, en Club Yachting y Pesca, Escollera Santa Rita s/n, de la ciudad de Colonia, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Lectura del acta de la asamblea anterior.

2- Memoria y Balance del Ejercicio 2006.
3- Designación de autoridades.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 10 y en segunda convocatoria para la hora 11.
03) $ 1260 3/p 3157 Feb 16- Feb 22

EMERGENCIA COLONIA ESTE S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLIA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 9 de Marzo de 2007, en Anfiteatro CAMEC, de la ciudad de Rosario, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Lectura del acta de la asamblea anterior.
2- Memoria y Balance del Ejercicio 2006.
3- Designación de autoridades.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 19 y en segunda convocatoria para la hora 20.
03) $ 1260 3/p 3158 Feb 16- Feb 22

LIGA DE FOMENTO SAN LUIS
LLAMADO A ASAMBLEA
SABADO 24 DE FEBRERO

PRIMER LLAMADO HORA 21
REQUERIMIENTO 30% DE SOCIOS HABILITADOS
SEGUNDO LLAMADO 21:30
SE SESIONARÁ CUALQUIERA SEA EL Nº DE SOCIOS HABILITADOS

ORDEN DEL DÍA

* MEMORIA Y BALANCE
*CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL
* ESTABLECER FECHA DE ELECCIONES.
03) $ 504 2/p 3176 Feb 16- Feb 21

ASOCIACION CIVIL MUJERES EN ACCION
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Asociación Civil Mujeres en Acción llama a Asamblea Anual Ordinaria, el día 28-02-07 a las 20 horas en Sala de Sesiones de Club Deportivo Artigas.
03) $ 504 3/p 3186 Feb 16- Feb 22

PERRIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Marzo de 2007, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda, en el local de la Avenida Rivera 6512 (Belmont House Hotel) a fin de considerarse la siguiente Orden del Día:
1o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2o.) Distribución de Utilidades.
3o.) Elección de Autoridades.
4o.) Designación de Administrador.
5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.- EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 3194 Feb 16- Feb 22

VILLA CORAL S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Villa Coral S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la Ruta 10 kilómetro 162 y 1/2, Balneario Manantiales el día 24 de Febrero de 2007, a las 9. y 30 en primera convocatoria y a las 10 y 30 en 2da., convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 31.10.06
3) Aprobación del Presupuesto 2006/2007.
4) Aprobación de la Gestion del Directorio
5) Designación de Autoridades
6) Destino de Resultados
7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta
Se prevé a los señores accionistas que el libro de registro de asistencia se cerrará en el acto de comenzar la reunión.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2016 3/p 3215 Feb 16- Feb 22

SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los arts. 7 y 9 del Estatuto Social y los arts. 342, siguientes y concordantes de la Ley 16.060, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en 1ª. Convocatoria a las 17:00 hrs. y en 2ª. Convocatoria con los accionistas que se encuentren presentes. (art. 17 del Estatuto Social y art. 346 Ley 16.060) a las 18:00 hrs. del día 08 de Marzo del 2007 en el local social sito en Bulevar Artigas 1198, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de Asamblea.
2) Memoria del ejercicio cerrado el 31/8/2006
3) Balance al 31/8/2006.
4) Proyecto de distribución de utilidades al 31/8/2006.
5) Designación del Directorio.
NOTA: Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea y de acuerdo al art. 14 del Estatuto Social deberá depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en Bulevar Artigas 1198, el que se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, Febrero del 2007
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 3233 Feb 16- Feb 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RUBEN CONO BENITEZ PEREIRA y LOURDES MARIA PEREIRA SANCHEZ (Fa: 2-59661/2006).
Montevideo, 01 de Febrero de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2288 Feb 08- Feb 23

LUIS FERNANDO CHOCHO CABALLERO y PATRICIA RONA KARADJIAN NARIO (Fa: 2-58683/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2612 Feb 12- Feb 27

SEGUNDO TURNO

DANIEL EDUARDO LUZARDO CARABALLO y MARIA CORA DOMENICHELLI AQUINO (Ficha 2-58512/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2821 Feb 13- Feb 28

TERCER TURNO

JORGE STRIMBER JABCOVSKI y WALKIRIA MARION MOSQUERA BONINO (Ficha: 2-59857/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 2078 Feb 06- Feb 21

CUARTO TURNO

GUILLERMO DONOVAN FISCHER CAYSSIALS y CLARISA MARIA ANDREU THEVENET (fa 586/2003/E).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2280 Feb 08- Feb 23

QUINTO TURNO

NELSON EDUARDO DI CIOCCO PASTORINO y ANA LAURA SIMBRELO DELGADO (Ficha 2-55895/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 2513 Feb 12- Feb 27

WALTER FRANCISCO FORISCHI FERRARI y ADRIANA STELLA DE REBOLLEDO BRUNO (Ficha 2-42704/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 2611 Feb 12- Feb 27

JOEL WALDEMAR FUNGI BORGES y GERALDINE ORONOZ de BRITTO (Ficha 2-50123/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3145 Feb 15- Mar 02

SEXTO TURNO

ALVARO KONOPKA AREZO y BEATRIZ VILLAMIL BONITO (Ficha 2-37157/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2142 Feb 06- Feb 21

SEPTIMO TURNO

DANIELA ORGAZ CORREA y CARLOS DANIEL MANCEBO RODRIGUEZ (Fa. 2-55235/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3146 Feb 15- Mar 02

NOVENO TURNO

DINORAH ROZEN y CARLOS ALFREDO HESSDORFER (Ficha 2-61460/2006).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3129 Feb 15- Mar 02

DECIMO TURNO

HECTOR WALTER RODRIGUEZ y ROCIO DEL ALBA PEREZ UMPIERREZ (Ficha: 2-13517/2006).
Montevideo, 12 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 3029 Feb 14- Mar 01

ANA ELENA COLOMBINO HAREAU y DIEGO SCIARRA CAUBARRERE (Ficha: 2-465792006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 3080 Feb 15- Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

DANILO ROCHA VIGNOLO y GRACIELA FREIRE OCAMPO (Fa. 2-34003/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2589 Feb 12- Feb 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

SILVIO GRISBEL DELGADO CASTRO y MONICA GISSEL BARRIOS MARTINEZ (Ficha 2-60801/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 2610 Feb 12- Feb 27

DECIMOQUINTO TURNO

MAURICE LIONEL VICENTE VIDAL PIÑEYRO y MARIA XIMENA SILVA MANTA (N° Expediente: 2-49869/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3227 Feb 16- Mar 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ALEJANDRO CAMACHO FURNO y ANALIA PARDO IRIONDO AGUIAR (FICHA 2-11499/2004).
Montevideo, 7 de Junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3111 Feb 15- Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

MOHACIR LEITE URIOSTE y MARIELLA SANDRA PEINADO LUVIZIO (Ficha N° 2-47009/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3255 Feb 16- Mar 05

VIGESIMO TURNO

ERNESTO RAUL SUAREZ PERGOLA y CATHERINE LISTA RODRIGUEZ (Ficha 2-3557/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 2263 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

HEBERT VENTRE COLLAZO y VERONICA VALERIA PEREZ MENGOD (IUE 2-59789/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2360 Feb 08- Feb 23

GONZALO PAEZ y CAROLINA KOYOUNIAN (IUE 2-27970/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2443 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ y LUIS EDUARDO DIAZ BENITEZ (IUE 2/62492/2006).
Montevideo, 01 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2900 Feb 14- Mar 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE DAMIAN PÉREZ MARTÍNEZ y ANDREA CAROLINA KRANILOVICH MAGALLANES (FICHA 2-44353/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 2588 Feb 12- Feb 27

JAVIER ANDRÉS VÁZQUEZ y MARIANA MARGENAT (ficha 2-27920/2006).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 3265 Feb 16- Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

HEBER DANIEL BOVEDA SEGREDO y MARIA MAGDALENA LARRIEUX GANSER (Ficha: 2-53171/2006).
Montevideo, 2 de Febrero de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 3028 Feb 14- Mar 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER BOMIO FERNANDEZ y GINO GABRIEL PISCAGLIA FRANCIULLI (FICHA 2-56602/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2812 Feb 13- Feb 28

SYLVIA LILIAN KOFMAN WAINSTEIN o WINSTEIN y MARIO LEISEROVIC PIENONYEK (FICHA 2-57271/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 3128 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO EDUARDO KOHN BIDERMAN y BEATRIZ LÓPEZ LÓPEZ (FICHA 2-54967/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 2081 Feb 06- Feb 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

JOSE ISIDRO ARBALLO MACIEL y MIRTA GRACIELA COSTA MACHADO (IUE: 444-74/2006).
Bella Unión, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 3130 Feb 15- Mar 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RUBEN ANGEL RODRIGUEZ REGGIARDO y GLORIA CARINA OLIVERA (Fa. 208-906/2006).
Melo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 3002 Feb 14- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL COLMAN CASTRO y LIDIA LEA GEYMONAT RICCA (IUE 225-792/2006).

Rosario, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2954 Feb 14- Mar 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARIEL RUBEN QUIMBO BORGES y TERESA LORELEY MOSEGUI MARTINEZ (IUE 432-112/2004).
Minas, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 2293 Feb 08- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NOBILE FIDEL CARLOS PAEZ ACOSTA y SILVIA MARGOT, MENDEZ MACHADO (FA. 284-715/2006).
Maldonado, 05 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 2514 Feb 12- Feb 27

OCTAVO TURNO

HORACIO SAMUEL FLORES FLORES y ANALIA LUGO (Ficha 286-696/2006).
Maldonado, 05 de Diciembre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 3241 Feb 16- Mar 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOMINGA HENDERSON CANEPA e ILDEMAR FAGUNDEZ (IUE 301-30082/1998 (antes ficha B/82/1998)).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 2427 Feb 09- Feb 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDGARDO DALCI DE LA ROSA OLIVERA y MARISOL CARBALLO ROTTA (FICHA 330-567/2006).
Rivera, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 2908 Feb 14- Mar 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELSON ETCHART CASTIGLIONI y ALEJANDRA ELIZABETH REINOSO SIMOENS (FICHA 352-1226/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 2983 Feb 14- Mar 01

TERCER TURNO

TOLENTINO RODRIGUEZ SANTANA y ROSA GLADYS SILVEIRA MONTERO (FICHA I.U.E. número 353-877/2006).
Salto, 17 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 2744 Feb 13- Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER MENDIETA y HERME FIDEL CASTRO GELPES (I.U.E. N° 381-575/2006).
Mercedes, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 2501 Feb 12- Feb 27

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA, WILBER C/ ARRIERA, maría luisa - DIVORCIO" Fa: 2-42572/2006, se cita, llama y emplaza a MARIA LUISA ARRIERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 01 de febrero de 2007.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2688 Feb 13- Feb 28

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, EXEQUIEL C/ LEITES, MARGARITA -DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-35607/2006, se cita, llama y emplaza a MARGARITA LEITES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCAI QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE LA TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 01 de febrero de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2740 Feb 13- Feb 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SCARPA MANSILLA, MARTHA ROSITA C/ PEREIRA PEREIRA, JAVIER GUSTAVO - DIVORCIO. Ficha 2-49826/2006", se cita, llama y emplaza a JAVIER GUSTAVO PEREIRA PEREIRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 22 de Diciembre 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2086 Feb 06- Feb 21

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TELIZ PIAZZAROLA, SANDRA C/ GUERRERO LOPEZ, RAFAEL -DIVORCIO- Ficha 2-54536/2006", se cita, llama y emplaza a RAFAEL GUERRERO LOPEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de Noviembre 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 2321 Feb 08- Feb 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "CATARINO, IRENE C/ TOUZET, CARLOS ALBERTO - Divorcio" Fa. 2-59051/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a Derecho, al Sr. CARLOS ALBERTO TOUZET, dentro del término de noventa días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el quince de diciembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 2340 Feb 08- Feb 23



QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "SORIA, NELSON C/ SOSA, BEATRIZ, Divorcio por causal- Riñas y disputas- Auxiliatoria de pobreza, Ficha No. 2-50525/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a Beatriz Sosa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.
Montevideo, primero de febrero de dos mil siete.- SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. ESC. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2687 Feb 13- Feb 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "FURTADO LORENZO, OSCAR LEONEL C/ RODRIGUEZ LOPEZ, MARIANA Divorcio por causal- Auxiliatoria de pobreza, Ficha No. 2-51575/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a Mariana Rodriguez Lopez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.
Montevideo, primero de febrero de dos mil siete.- SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 3196 Feb 16- Mar 05

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "DI PIERRO, JULIO GABRIEL C/ HELLBUSCH, YANELA MILDRED -DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-49628/2005", se NOTIFICA a la Sra. YANELA MILDRED HELLBUSCH la convocación a audiencia preliminar que se realizará el día 6 de marzo de 2007 a la hora 10:00.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el primero de febrero de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 2363 Feb 08- Feb 23

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "PIRIZ ROMERO, JUAN HECTOR C/ LOPEZ, ROSALBA -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha 2-16906/2006", se emplaza por el término legal de 90 días a ROSALBA LOPEZ a los efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto Nº 3802/2006 de fecha 31/10/2006, se ha concedido a la parte el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
MONTEVIDEO, 17 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2882 Feb 14- Mar 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "NUTIS, ANA IRIS C/ NIGRO, JOSE MARIA".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-37703/2006, por Resolución N° 148/2007 de fecha 02/02/2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos y a la iniciación de estos procedimientos a JOSE MARIA NIGRO por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).- Montevideo, 7 de Febrero de 2007.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 3083 Feb 15- Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "SYZARD WILLIS ERNESTO C/ MENESES ELBA MIRIAM - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-57671/2006 se cita, llama y emplaza a ELBA MIRIAM MENESES, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 2532 Feb 12- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos "CLAUDIA MORALES C/ RICARDO, LOZADA-DIVORCIO-AUX. DE POBREZA" Ficha 175-536/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RICARDO LOZADA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Pando 22 de diciembre 2006 Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 3185 Feb 16- Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos: "LOPEZ APOLINARIO, NIDIA C/MADRUGA FERREIRA, CANDIDO / DIVORCIO SEPARACIÓN DE HECHO". IUE 446-50/2006, se hace saber que por auto Nº 287/2006 del 28/11/2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. CANDIDO MADRUGA FERREIRA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. NIDIA LOPEZ APOLINARIO se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 267/2006 del 23/11/2006. Río Branco, treinta de noviembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 3007 Feb 14- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "GONZALEZ, Raúl C/ COLO, Gladys. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 225-334/2006, según decreto Nº 4640 de fecha 28 de Noviembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a Gladys Nola COLO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los presentes.- Se deja constancia que por el mismo decreto, se declaró al Sr. Raúl Néstor GONZALEZ, Auxiliado de Pobreza.-
ROSARIO, 22 de Diciembre de 2006.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 3211 Feb 16- Mar 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ, Nélida Joaquina C/ SILVERA, José Luis.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-541/2004.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a José Luis SILVERA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 5000/2006 de fecha 15/11/2006.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 06/12/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2973 Feb 14- Mar 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú,

dictada en autos: "PIAS, JOSE WILTON C/ URRUTY, MARIA ELENA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-665/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELENA URRUTY, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 11 de diciembre de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2422 Feb 09- Feb 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ DE HARO, ANA MARIA C/ LOPEZ BELLO, GERARDO ROBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-240/20046 se cita, llama y emplaza al Sr. GERARDO ROBERTO LOPEZ BELLO a que comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguiran las presentes actuaciones.- Paysandú, 30 de mayo de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 2890 Feb 14- Mar 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ADINOLFI; SUSANA C/ TENCHIO; SERGIO - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-640/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. SERGIO TENCHIO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 7 de Diciembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2423 Feb 09- Feb 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABRERA; MARIA SOLEDAD C/ ZABALA; CARLOS DARIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-648/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS DARIO ZABALA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de Diciembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 2425 Feb 09- Feb 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

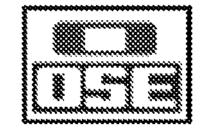
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ RABOSTO MARIA EUGENIA C/ DA ROSA GONZALEZ JESUS. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-498/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JESUS DA ROSA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatora de pobreza. Rivera, 09 de octubre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 3179 Feb 16- Mar 05

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16/02/06 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno necesaria para una Perforación para el abastecimiento de agua potable de la Localidad de Casupá, empadronada con el Nº 15856 (antes Padrón Nº 4844 (p)), ubicado en la 2ª. Sección Catastral dell Departamento de Florida, el que de acuerdo al plano de la Ingº Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Florida), el 20/11/95 con el N° 6588, tiene una superficie de 99 m 32 dm y se deslinda: al Noreste, 9 m 98; al Sureste, 9 m 95, al Suroeste, 9 m 99; al Noroeste, 9 m 95 lindando por los cuatro vientos con el padrón No 4844 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 34.2055
Expte Nº 1219/05
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2789 Feb 13- Feb 26

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE Juan David MACHIN HERNANDEZ Y Matilde Florencia GELPES SELLANES - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION- FICHA 223-713/2004", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LOS SRES: Juan David MACHIN HERNANDEZ Y Matilde Florencia GELPES SELLANES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. COLONIA, 16 DE MAYO DE 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2326 Feb 08- Feb 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "SUAREZ POSE, MARIA MERCEDES - INCAPACIDAD" FA: 2-57776/2005 se hace saber que por auto Nº 4283 de fecha 21 de setiembre de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA MERCEDES SUAREZ POSE, designandose curadora propietaria a la Sra. CARMEN SILVIA EIROA SUAREZ, la que acepto el cargo con fecha 11/10/2006-
Montevideo, 18 de octubre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 2915 Feb 14- Mar 01

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados: "FREIRIA BORAGNO RICARDO RUBEN -INCAPACIDAD- FICHA: 47-164/1988", por decreto N° 9405 de Fecha 18/08/1980, se de-

claró en estado de incapacidad a RUBEN RICARDO FREIRIA BORAGNO. Por auto N° 3918/2006 de fecha 08/11/2006 se ha designado curador a MARCELO MAXIMO FREIRIA BORAGNO, habiendo aceptado el cago el día 04/12/2006.-
Montevideo, cinco de Febrero de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 2587 Feb 12- Feb 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "SEMPERE LLOVEDA, MIGUEL SEBASTIAN -Incapacidad- Ficha 51-211/1997, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a MIGUEL SEBASTIAN SEMPERE LLOVEDA y se designó Curador del mismo a CLARA ROSA DEL LUJAN LLOVEDA.-
SE TRAMITA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, primero de febreroe de dos mil siete.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2704 Feb 13- Feb 28

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ BORGNA O BORGNIA, BLANCA NIEVES Curatela-Incapacidad Ficha 2-29030/2006, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA NIEVES GONZALEZ BORGNA O BORGNIA y se designó Curador del mismo a MAURO CARTAGEÑA MARTINOL
Montevideo, primero de febreroe de dos mil siete.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1800 10/p 3137 Feb 15- Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRASCO, ALFONSO PASCASIO-CAMBIO DE CURADOR-(PIEZA SEPARADA)" FICHA 60-6/2006, se hace saber a sus efectos que por auto 2023/2006 de fecha 23 de mayo de 2006, se designó curador propietario de la incapaz Alba María Marquez, a su padre ALFONSO PASCASIO CARRASCO quien aceptó el cargo el día 01 de Diciembre de 2006. Se deja constancia que en los autos: "Marquez, Alba María-Incapacidad-"; ficha 60-496/1994, por auto Nº 1055/1995, de fecha 12/5/95 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 8 de febrero de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2507 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "MARCO CERONI ROSA CATALINA-INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 2-/14536/2005, se hace saber que por auto 4443/2006 de fecha 25/9/2006, se designo cuaradora interina de la Sra. Rosa Catalina Marco Ceroni a la Sra. ANTONIA CARMEN MARCO CERONI, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 06 de febrero del dos mil siete. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2333 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "ZARRILLI CASTRO STELLA MARIS -INCAPACIDAD - FICHA 2-23442/2005 se hace saber que por auto 4262/2005 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a STELLA MARIS ZARRILLI CASTRO, designandose Curadora Definitiva a la Sra. SULAMITA EUGENIA ZARRILLI CASTRO.
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 2800 Feb 13- Feb 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 315/99B, se ha declarado en estado de incapacidad a OMAR BARRENECHE VIANNA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su hermana BLANCA GLADYS BARRENECHE VIANNA.
Artigas, 07 de junio de 2002. ESC. EMA RENEE POLITO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1080 10/p 3187 Feb 16- Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. de 4to. Turno. dictada en los autos: "NOCELLI. HECTOR - INCAPACIDAD." Ficha 172-650/2006 se hace saber que por Auto Nº 6926/2006 de fecha 6 de Octubre de 2006 se ha designado curadora interina del presunto incapaz Hector Nocelli a la Sra. Alicia Nocelli, quien aceptó el cargo con fecha 25 de octubre del año dos mil seis.-
Las Piedras, 26 de octubre de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 2867 Feb 14- Mar 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "HOYO, ALFREDO. INCAPACIDAD. FA. 208-727/2004", por auto Nº 6873/2005 del 16 de noviembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Alfredo HOYO, C.I. 3.217.556-0, habiéndose designado CURADOR a Eladio HOYO RAMIREZ, C.I. 2.806.050-7, quién aceptó el cargo el día 2 de febrero de 2006 y fijó domicilio en Camino Vecinal 762, Bo. Cencelli. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de marzo del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 3001 Feb 14- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "RODRIGUEZ CORREA, Jorge Fabián. INCAPACIDAD.", IUE 225-158/1995, se hace saber que por Resolución Nº 1570 de fecha 16 de julio de 1996, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Jorge Fabián RODRIGUEZ CORREA, designándose CURADORA DEFINITIVA a la Sra. Mirta Raquel CORREA.-
Se deja constancia que por decreto Nº 4084 de fecha 23 de octubre de 2006, la Sra. Mirta CORREA fue Auxiliada de Pobreza a los efectos de las publicaciones en el Diario Oficial.-
Rosario, 4 de Diciembre de 2006.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 3210 Feb 16- Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Fernandez Larrosa Ana Laura. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-875/2005 se hace saber que por resolución 4042 de fecha 19/9/2006 se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA FERNANDEZ LARROSA designándose curador a LILIAN YANET LARROSA SANCHEZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de octubre de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2294 Feb 08- Feb 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTEVES,

LORENA NOEMI. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-460/2006, se hace saber que por auto Nº 3962/2006 de fecha 09.10.2005, se declaró en estado de Incapacidad a LORENA NOEMI ESTEVES, designándose curadora a IRIS NOEMI DUARTE la que aceptó el cargo conferido el 19.10.2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de diciembre de 2006.- ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2426 Feb 09- Feb 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GODOY PAIVA, JOSE SEBASTIAN. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-559/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 2307/2006, de fecha 20 (VEINTE) de ABRIL del año 2006 (DOS MIL SEIS), se declaró en estado de incapacidad a: JOSE SEBASTIAN GODOY PAIVA, y por la MISMA RESOLUCION, se designó CURADORA DATIVA, del incapaz de autos, a: MARIA CRISTINA GODOY, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 (VEINTE) de ABRIL del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de DICIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2986 Feb 14- Mar 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GOMEZ, José Luis. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E: 353-328/1994, se hace saber que: 1) por RESOLUCION número 3598/1995, de fecha 17 de julio del año 1995, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: JOSE LUIS GOMEZ, C.I. número 3.875.516-4, designándose CURADORA a la promotora Sra.: JOVITA MONTERO CUSTODIO, C.I. Nº 3.722.558-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de julio del año 1995, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. 2) Por RESOLUCION número 518/1996 de fecha 12 de marzo del año 1996, se designa nueva curadora a la Sra. IRIS GRACIELA GOMEZ MONTERO, C.I. Nº 3.722.557-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de marzo de 2006, a la que se exonera de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2984 Feb 14- Mar 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PIÑEIRO VEGA, Maria Soledad"- Incapacidad y Aux. de Pobreza-Ficha 396-309/2006, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MARIA SOLEDAD PIÑEIRO VEGA, se designó curadora a la Sra. Lidia Teresa Piñeiro, quien aceptó el cargo el día 6/02/2007.
Tacuarembó 6 de febrero de 2007.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Dra. Maria Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 2849 Feb 14- Mar 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BARBOZA, María Benita. INCAPACIDAD.", Fa. 412-67/2005, se hace saber que por Decreto Nro. 8051/2005, de fecha 30 de Noviembre de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Benita BARBOZA y se designó CURADORA a Manuela BARBOZA RODRIGUEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 09 de Diciembre de 2005. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5850/2006, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2006, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2006.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 3087 Feb 15- Mar 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALEJANDRO WALTER ROMANI VERA, en autos "Romani Vera, Alejandro Walter - Información de Vida y Costumbres" ficha 2-13076/2006, para la obtención de Matrícula de Despachante de Aduana, ofreciendo declaración de Laura Falero, Enrique Bove y Fernando López, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de mayo de 2006. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 3081 Feb 15- Mar 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 16 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E E 70 Torre 17/001 y ADRIANA FABIOLA LLANO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Serafin J Garcia 3923.
14) $ 255 3/p 3154 Feb 16- Feb 22

ANGEL DANIEL ALVAREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en C

Quijano 1110/5 y MARIA AMPARO ROMERO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en C Quijano 1110/5.
14) $ 255 3/p 3163 Feb 16- Feb 22

MIGUEL ANGEL ACOSTA, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en A Calamet 4677 y ELIZABETH NANCY CAROVILLANO, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en A Calamet 4677.
14) $ 255 3/p 3165 Feb 16- Feb 22

EDUARDO MARTIN DURAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Maldonado 1929/04 y ROSANA IRINA PAIKIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1929/04.
14) $ 255 3/p 3173 Feb 16- Feb 22

OFICINA No. 2

SEBASTIAN BLANCO, 25 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Bvar Artigas 1496 Ap. 301 y MARIA MAGDALENA DIAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vargas Guillenette 2298.
14) $ 255 3/p 3193 Feb 16- Feb 22

OFICINA No. 3

HECTOR ALEJO CARDOZO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ramallo 2089 y ALICIA DINORAH GOMEZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 2089.
14) $ 255 3/p 3164 Feb 16- Feb 22

SERGIO ELIO CRUZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1332 y ANA LAURA LARROSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1190/5.
14) $ 255 3/p 3168 Feb 16- Feb 22

OFICINA No. 4

ROBER EDUARDO GONZALEZ, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Timbúes 5521 y JESSICA DAIANA BERNES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timbúes 5521.
14) $ 255 3/p 3195 Feb 16- Feb 22

OFICINA No. 5

PEDRO CAMILO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Gil 1033 y DAYANA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Gil 1033.
14) $ 255 3/p 3166 Feb 16- Feb 22

RONALD GONZALO OGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4243 y YESSIKA MARIELA OSORIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1684 10 2.
14) $ 255 3/p 3212 Feb 16- Feb 22

JOSE MARIA QUIJANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 B AF 603 y MARIA ALEXANDRA GUILLAUMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3482.
14) $ 255 3/p 3234 Feb 16- Feb 22

RAFAEL LAUTARO MERNIES, 31 años, soltero, policia, domiciliado en Morelli 3734 Bis y LORENA AUGUSTA MENNA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 3734 Bis.
14) $ 255 3/p 3271 Feb 16- Feb 22

LUIS EDUARDO MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alcides de María 553 101 y ANDREA PAOLA GONZALEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Alcides de María 553 101.
14) $ 255 3/p 3273 Feb 16- Feb 22

OFICINA No. 6

ESTEBAN ARIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 1875/801 y CAROL GREY GULARTE, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cont. China 2433.
14) $ 255 3/p 3174 Feb 16- Feb 22

MARCELO SCAFFO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4143 y ELIZABETH DA SILVA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4143.
14) $ 255 3/p 3213 Feb 16- Feb 22

MAURICIO ESTEBAN SUAREZ, 38 años, soltero, licenciado en administración, oriental, domiciliado en Rivera 3155 Bis/5 y VIRGINIA MARTA FEBLES, 27ños, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Rivera 3155 Bis/5.
14) $ 255 3/p 3246 Feb 16- Feb 22

LEONARDO REYNO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1224/303 y MARIA CELIA CARRAU, 30 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Ferreira Aldunate 1224/303.
14) $ 255 3/p 3272 Feb 16- Feb 22

Montevideo, febrero 15 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HIRCIO WALTER ALVAREZ, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2093 y GLADYS THEREZA GONCALVES, 77 años, soltera, jubilada, brasileña, domiciliada en Juan Spikerman 2093.
14) $ 255 3/p 3044 Feb 15- Feb 21

JORGE ANIBAL DUQUE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose Brito Foresti 2949 y MONICA RITA GUTIERREZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Brito Foresti 2949.
14) $ 255 3/p 3050 Feb 15- Feb 21

JULIO CÉSAR DÍAZ, 33 años, soltero, trabajador independ., oriental, domiciliado en Suñer Capdevila 4071 y VICTORIA GIMENA CASTRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Suñer Capdevila 4071.
14) $ 255 3/p 3056 Feb 15- Feb 21

OFICINA No. 2

MATIAS BLANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dolores Pereira de Rossell 1420 apto 7 y PAOLA ANDREA ZOLLER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rossell 1420 apto 7.
14) $ 255 3/p 3055 Feb 15- Feb 21

ROBERTO LAUREANO BOUZA, 47 años, soletro, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2453 Ap. 801 y TERESITA MIRIAM FRANCO, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2453 Ap. 801.
14) $ 255 3/p 3068 Feb 15- Feb 21

PABLO DANIEL BALEA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3674 ap 201 y VIVIANA GATTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3674 ap 201.
14) $ 255 3/p 3093 Feb 15- Feb 21

MARTIN SEBASTIAN FILIPPI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4556 y PATRICIA PIERONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2314.
14) $ 255 3/p 3115 Feb 15- Feb 21

OFICINA No. 3

AROL ANGEL CAMEJO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Clemente Ruggia 3941 y MARIA ISABEL POTTO, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Ruggia 3941.
14) $ 255 3/p 3059 Feb 15- Feb 21

RAMON ALEXANDER COTELO, 26 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Hum 3980 y MARIA LUISA CASARAVILLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3980.
14) $ 255 3/p 3060 Feb 15- Feb 21

PABLO GASTON CAMPO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3023/1 y GIANNINA PAOLA LIUZZI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3023/1.
14) $ 255 3/p 3091 Feb 15- Feb 21

OFICINA No. 4

JUAN ALBERTO LAUREANO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2341 y SILVANA VEGA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2341.
14) $ 255 3/p 3049 Feb 15- Feb 21

OFICINA No. 5

SERGIO FREDDY MULLER, 29 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Rodrigo de Triana 6081 302 y MARIANELA DI MATTIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4396.
14) $ 255 3/p 3057 Feb 15- Feb 21

RAMON ALBERTO MARTIRENA, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 1095 y ANA MARIA BAEZ, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa 1095.
14) $ 255 3/p 3058 Feb 15- Feb 21

CARLOS GERARDO MUYANO, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Br Artigas 1982/4 y GLORIA MARIA del CARMEN RIAÑO, 43 años, divorciada, téc anat patológica, oriental, domiciliada en Br Artigas 1982/4.
14) $ 255 3/p 3097 Feb 15- Feb 21

GASTON FERNANDO MONZA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rep del Salvador 3539 y YISELA BEATRIZ QUINTANA, 30 años, soltera, lic comercio exteriores, oriental, domiciliada en Rbla Rep de Chile 4573 1103.
14) $ 255 3/p 3100 Feb 15- Feb 21

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS RUBINI, 67 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Caracé 530/203 y MADELON SANDRA O'NEILL, 48 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Caracé 530/203.
14) $ 255 3/p 3105 Feb 15- Feb 21

JOSE CARLOS SOTO, 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Carlos Arocena 2279 y SILVIA RAQUEL HERNANDEZ, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Quijote 2515/902.
14) $ 255 3/p 3107 Feb 15- Feb 21

OFICINA No. 7

FRANCISCO NOBLIA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Hudson 5457 y GLORIA BETINA GUERRERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1775.
14) $ 255 3/p 3000 Feb 15- Feb 21

PABLO ALFREDO PITTAMIGLIO, 26 años, soltero, lic. gestión agropecuaria, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Perú 1089/704 y MARIA MERCEDES OYENARD, 24 años, soltera, lic. diseño de indum., oriental, domiciliada en Av. Brasil 2841/302.
14) $ 255 3/p 3064 Feb 15- Feb 21

GUSTAVO ORLANDO NICASTRO, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en José Llupes 4547 apto. 205 y NATALIA GRACIELA ZANELLA, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en María Orticochea 4257.
14) $ 255 3/p 3074 Feb 15- Feb 21



PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "Administración Nacional de Educación Pública (A.E.N.P.) - Prescripción Adquisitiva" Ficha: 2-46885/05 y según providencia Nº 2949 del 18/09/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares, Benjamín o José Benjamín Rivera Couto, Braulio Rivera Couto y Rodrigo y Corina o Cernia Rivera Medina y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 77.399, localidad catastral de Montevideo, que según plano de mensura (Prescripción) del Ing. Agrimensor Tulio Patella, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 794, el 2 de setiembre de 2005, tiene una superficie de 295,15 mts., con 8,59 mts. al NE de frente a la calle Santa Ana; 34,36 mts. al S.E. limitando con Padrón 77.400; 8,59 mts. al S.O. limitando con padrón 77.420; y 34,36 mts. al N.O., limitando con Padrones Nos. 77.421, 77.422, 77.423 y 77.398, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Noviembre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 30/p 55827 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Mar 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, dictada en autos "DÍAZ GARAY, Huber José c/ Sucesores de Luis Adolfo, Carlos, Ofelia y Virginia SURRACO CANTERA - PRESCRIPCIÓN", IUE 2-27.593/2005, según providencia Nº 1287/2006 del 12 de mayo de 2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideran con derechos y muy especialmente a los sucesores de Luis Adolfo Surraco Cantera, de Margarita Nelly y de Violeta Virginia Surraco Bula, Jorge Adolfo, Jaime Alejandro y María Gabriela Civils Surraco, Jorge Luis Lockhart Surraco, Virginia Ewy Surraco Cantera y María Pía Bula, además a Carlos, Ofelia y Virginia Surraco, primitivos dueños del padrón, junto con Luis Adolfo Surraco y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos, del Padrón Nº 39.108, de la 20° Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, que según plano Agrimensor Emilio Vázquez, inscripto en Catastro con el Nº 800 el 13 de setiembre de 2005, tiene una superficie de 378 mts. c. 66 dms. c., que se deslinda así : 10 mts. 5 cms. al SE de frente a la calle Julián Laguna entre Boquerón y Faramiñán, el punto extremo del frente dista 32 mts. 29 cms. a la esq. con Faramiñán; 37 mts. 80 cms. al NO linda con Pad. 39.109; 9 mts. 95 cms. al NE confina Pad. 173.663; 37 mts. 94 cms. al SE linda con Pads. 173.657 y 173.653; bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 21 de diciembre de 2006.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11760 10/p 2586 Feb 12- Feb 27

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados "Pera García, Rosario Janet y Pera, Antonio Federico- Prescripción Treintenal." Ficha Nº 2-55202/2006, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Rosario Pera y Antonio Pera promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras sito en Pueblo Abayubá 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 44.350 que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Villamil de mayo de 2006 inscripto en el Registro General de Catastro con el Nº 859 el 14 de junio de 2006, tiene una superficie de 592 mc 54 dmc. Cítase y emplácese a todos los interesados en el bien incluso a los linderos, para que en plazo de 90 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 14 de diciembre de 2006. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 3281 Feb 16- Mar 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por_disposición del Sr. Juez de paz de la 22° Sección Judicial de Canelones, en autos cart digo caratulados: "ARIEL JORGE GABARRIN BENGOA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - Ficha N°-204-407/2005, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó ARIEL JORGE GABARRIN BENGOA PROMOVIENDO Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al inmueble

empadronado con el N° 5999, solar de terreno ubicado en la 16° Sección Judicial de Canelones - Joaquín Suárez zona sub urbana, empadronados con el N° 5999 señalado con-el ONCE en-el plano del Agrimensor-Ulises Márquez Martorell de diciembre de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro-con el-N° 7562 el 19-1-1953 y según-el cual consta de una seprficie de 828,88 metros y se deslinda: 15 mts. al digo de frente al NE a calle de 17 m; 51,67 mts. al SE linda con_solar 10; _15 mts. al SO linda con parte del padrón 101-en mayor área; y-al NO 51, 94 mts.- linda con solar 12 del mismo plano. Se cita, llama y emplaza- a todos los que se consideren con-derechos, y especialmente al último propietario y/o sus herederos dentro del término de 90 días-comparezcan a deducirlos bajo-apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Capitán Artigas, 25 de octubre de 2006.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
16) $ 10080 10/p 2509 Feb 12- Feb 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO; Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, DR. VITAL RODRIGUEZ dictada en autos caratulados "RIOS, CARLOS ADAL-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 212-209/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Adal Rios, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la tercera sección catastral de Cerro Largo, padrón N° 194, manzana 23, con un área de 473 metros cuadrados y 34 decímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Marcos A. Acuña Cuadrado, inscripto provisoriamente en Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo) con el N° 199 el 31/07/2006, por lo qué, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, art. 127 del C.G.P.. Y en especial a Edmundo Rios y/o sucesores a cualquier título.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 23 de noviembre del 2.006.- Dr. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4800 10/p 2843 Feb 14- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "ASOCIACION MUTUALISTA EVANGELICA DEL URUGUAY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 225-441/2006, y según decreto Nº 4586 de fecha 24 de Noviembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a JULIAN REYES y a ROBERTO JAUREGUI y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 1048, manzana 51 de la localidad catastral de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, según plano del Agrimensor Gustavo Curutchet Holm de fecha 30 de marzo de 2006 inscripto en Catastro con el Nº 279 de fecha 24 de mayo de 2006, consta de una superficie de 840 mts. se deslinda asi: 40 mts. al SE de frente a la calle Luis Dreyer (bitumen); 21 mts al SO de frente a calle José E. Rodó (bitumen) por ser esquina; 40 mts. al NO lindando con padrón 609 y 21 mts. al NE lindando con padrón 1222, y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los presentes.
ROSARIO, 1 de febrero de 2007.- ESC. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 2955 Feb 14- Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "Mallo Fojo Ana Dolores y Elsa Jacqueline PRESCRIPCION ADQUISITIVA 261-592/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el padrón Nro. 1171 sito en la localidad catastral Florida frente a la calle Rodo, Jose Enrique y en especial a los linderos de dicho padron por el termino de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Florida, 14 de diciembre de 2006. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5040 10/p 2455 Feb 09- Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1° Turno, dictada en autos "VERA LEONARDI, Artigas Homero. Prescripción adquisitiva", IUE 262-181/2006, se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular María Sabina Leonardi Lisa y sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble rural padrón 11.158, 10° sección judicial de Florida, que según plano del Agrimensor Sergio Gil, inscripto en Catastro con el número 113, tiene una superficie de 30 hectáreas 4.130 metros, que se deslindan así: al NO 588, 8 metros con padrón 4.819; al E 609, 8 metros con padrón 7.028; al S 552, 5 metros con padrón 13.770; y al O 469, 4 metros con padrón 6.011, y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Dra. GABRIELA ARAUJO NICOLINI, Juez de Paz.
16) $ 6720 10/p 3239 Feb 16- Mar 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Alicia MORE, en los autos caratulados: "JUÑEN, RAFAEL Y OTRA - PRESCRIPCION TREINTENAL - IUE 290-372/2005", se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, a fin de que los deduzcan en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, al último titular y a todos quienes se consideren con derechos, sobre el inmueble padrón número 5376, de la manzana 1634, señalado con la característica "3C" en el plano del Agrimensor señor Antonio ASUAGA de enero de 1957, inscripta en la oficina de Catastro con el número 1849 el 21 de mayo de 1957, y en especial al señor Juan P. CABRERA y/o sus sucesores, asimismo a sus linderos. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Maldonado el cinco de diciembre de dos mil seis.- Ana Rosa Benítez Uskevicius, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 2472 Feb 09- Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BRODESKY, DAVEL = PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE: 293-283/2006, y según providencia Nº 4175 de fecha 30/11/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular RYSTAL S.A. y todos los que se consideren con derechos respecto del bien cuya prescripción se solicita, automóvil "Mercedes Benz" modelo 240 D año 1983 sedan 4 puertas, motor gas oil Mercedes Benz 4 cilindros, 22 Hp. 99/99, N. 616912-10-274723, chasis 8263, padrón Intendencia Maldonado No. 359300 matrícula B 503872, por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Maldonado, 4 de diciembre de 2006. Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.
16) $ 5880 10/p 2453 Feb 09- Feb 26

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la segunda sección de Maldonado en autos Silva Alfredo y otra. Prescripción ficha 9/2000 se emplaza por 90 días a las siguientes personas para que en caso de considerarse con derechos sobre los bienes que se detallan, comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio: Silvia Beatriz Poletti y Jorge Enrique Verdes padrón 4522 que se deslinda así: 15 metros al suroeste de frente a calle 14, 30 metros al noroeste con padrón 4523, 15 metros al Noreste con padrón 4525, 30 metros al sureste con padrón 4521.

Víctor Zabala y Leonor Niestzschmann, últimos titulares del padrón 4523 que se deslinda: 15 metros al suroeste de frente a calle 14, 30 metros al noroeste con calle Nº 49, 15 metros al noereste con padrón 4524 y 30 metros al sureste con padrón 4522, y del padrón 4525 que se deslinda: 15 metros al suroeste con padrón 4522, 30 metros al noroeste con padrón 4524, 15 metros al noreste con calle Nº 15, y 30 metros al sureste con padrón 4526.- Todos los padrones se sitúan en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado, manzana 137, plano del agrimensor Enrique Campal inscripto el 2 de marzo del 2000.- Se expide el presente en San Carlos a los 19 días del mes de noviembre de 2004.- AMALIS MARTINEZ NEMES, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10080 10/p 2289 Feb 08- Feb 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2ª. Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ MARQUEZ, Walter y otra PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 295-471/2006, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Walter Márquez y Haydée Guattini, que gozan de AUXILIATORIA DE POBREZA, decretada en el acordonado IUE 295-120/1999, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del bien urbano padrón número 3777, manzana catastral 254, de la 2ª. sección catastral de Maldonado, localidad San Carlos, el que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agr. Gastón Pereira Esqueff de agosto de 2005, inscripto provisoriamente ante la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 257 el 14/09/2005, tiene un área de 310 metros 34 decímetros y se deslinda: 17 mts. de frente al Sur a calle 25 de Agosto, al Oeste, en 18,91 metros, linda con padrón 3776; al Norte, en 17,05 metros, linda en una parte con padrón 5463, en otra parte con padrón 5462 y en otra parte con padrón 5461; y al Este, en 17,60 metros, linda con padrón 3778, emplazándose y citándose por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, así como a los linderos, Sr. Luis Guerra Suárez, por padrón 3776, Sra. Alejandra Píriz, por padrón 5463, Sr. Hugo García Cabrera, por padrón 5462, Sr. Lauro Bravo, por padrón 5461 y Sra. Isabel Viera, por padrón 3778. San Carlos, 22 de diciembre 2006.- Dr. José Pedro Rodríguez. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 2781 Feb 13- Feb 28

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "AGUETE BROZZONE, Cesar Reinaldo". PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-182/2006 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó el Sr. Cesar Ágüele, promoviendo acción de Prescripción Treintenal del siguiente padrón de la Quinta Sección Judicial de Maldonado: Localidad Playa Hermosa padrón 5385, solar 16, manzana 15, plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N° 3557, el 3-8-64, superficie de 442,73 m., deslinde 17.50 m. de frente dirección SE sobre Camino Existente, 25,75 m. al SW con padrón N' 5386, 23,12 m. Al NE con padrón 5384, y 17,30 m. Al NW con padrón 5387 y 5383. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente al titular del padrón N' 5386. Piriápolis 17 de octubre 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8400 10/p 2782 Feb 13- Feb 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MOREIRA, MARIA DEL ROSARIO C/ BIANCHESSI, ELBIO DAVID Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL". FICHA 308-61/2006, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora María del Rosario Moreira promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Sexenal respecto del vehículo Tipo camión, Marca INTERNACIONAL, año 1974, modelo 1750, motor Nro.: 344930E10-298270, Padrón Nº: 44311, matriculado en Paysandú con el Nº: 59142, motor a Gas Oil, 35 HP. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 9 de mayo de 2006.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6720 10/p 2889 Feb 14- Mar 01

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GARCIA, GILBERTO CIPRIANO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL. I.U.E: 320-194/2006", SE HACE SABER: Que se han presentado: GILBERTO CIPRIANO RODRIGUEZ GARCIA Y BRENDA AMABELIA GIMENEZ, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón Nº 2406, ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, Sección Catastral Young, Zona Rural, el que, según Plano de Mensura para Prescripción confeccionado por el Agrimensor Eduardo Guerra, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Río Negro el 15 de agosto de 2005, con el Nº 60, consta de una superficie de 2 Has. 2736 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al Suroeste 117, 7 mts. con el padrón Nº 2.511; al Sureste 194, 3 mts. con el padrón Nº 1025; al Noroeste 115, 5 mts. a camino vecinal de 12 mts. de ancho y al Noroeste 205, 2 mts. con frente a servidumbre de paso de 5 mts. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente al Sr. Pedro Voituret y/ o sus sucesores a cualquier título respecto del padrón rural Nº 2406 y a los linderos: padrón Nº 2511, Rosaura Sosa de Laborda y/ o sus sucesores: Padrón Nº 1025, Lerafa S.A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Young, a los seis días del mes de diciembre de dos mil seis.- Litiga auxiliado de Pobreza. Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 2718 Feb 13- Feb 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos: "OJEDA WENCESLAO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa 360/293/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado, Wenceslao Ojeda promoviendo Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble objeto de estos procedimientos, Padrón 14.213 Manzana 1118, Solar 008 del Departamento de Salto, zona suburbana, Localidad catastral Salto, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza de junio de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto con el Nº 222, el 29 de junio de 2006, en forma provisoria tiene una superficie de 330 mts con 57 decímetros y se deslinda así: al Norte 25 mts con 50 ctms lindando con padrón 14214; al Sur 25 metros con 49 ctms lindando con padrón 14212; al Oeste 12 metros 93 ctms lindando con padrón 14200 y al Este 13 metros de frente a la calle Wimpy, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados en dicho bien y especialmente a Sucesores de Francisco Calafí, Gerardo Altieri, Alba Rosa Calafí, Francisco Calafí, Carmen Berisso, Antonio Calafí, Carmen Blanca Varela, María Carmen Frau Virginio y L. Rodriguez y/o sucesores a título universal o particular; así como a los linderos, Sr. Ramón Dionisio Cheriff, lindero padrón 14.212; Sres. Gerardo Altieri y Alba Rosa Calafí, linderos padrones 14.214 y 14200 y a sus sucesores a título universal y/o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. LITIGA CON AUXILIATORIADE POBREZA. Salto, 20 de diciembre de dos mil seis. Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3° TURNO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 2523 Feb 12- Feb 27

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal.

de San José de 1er. Turno, en autos: "PERERA BORDAD ELIDA MARIA= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".= Fa. 372-70/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELIDA MARIA PERERA BORDAD INICIANDO acción de prescripción sobre los siguiebtes inmuebles: padrones 2787 y 5011 de la localidad catastral Séptima, zona rural del Dpto. de San José y que lindan: el padrón 2787, al N: en 119, 20 mts. con padrón 2786, al S: en 157, 70 mts. con servidumbre de paso. al E: 181, 10 ms con padrón 4335 y al O: 246,40 mts. con padrones 6600 y 9683.- PADRON 5011: al N: 191.05 mts. con padrón 4335; al S: 191,10 mts. con padrón2786, alE: 127,70 mts. con padrón 4335 y al O: 127,70 mts. con padrón 2786- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sonre los referidos inmuebles y especialmente a los linderos, Sres. Reynaldo Rolando Duarte Tomasini, Juan Diaz y Elder David Beltrán Diaz o a sus sucesores, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 22 de diciembre de 2006. Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 2969 Feb 14- Mar 01

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: BARATE COSTA, FRANCISCO NEY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.368.2005, y según providencia Nro. 696 del 21 de setiembre del 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a los últimos titulares, a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral Delta del Tigre, empadronado con el Nro. 880, (antes en mayor área con el nro. 11.915), señalado como solar 4 de la manzana 52, que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor José A. Calvo, el 28 de setiembre de 2004 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el Nro. 192, el 15 de setiembre 2005, consta de una superficie de 525 metros que se deslindan así: 15 metros de frente al Noreste sobre calle Bahamas; 35 metros al Sureste lindando con solar nro. 5; 15 metros al Suroeste confinando con solar 12 y 35 metros al Noroeste limitando con solar 3. Todos del mismo plano y manzana; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad del Plata a los veinte días del mes de noviembre de dos mil seis.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10920 10/p 2613 Feb 12- Feb 27

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Sociedad Carreras Hnas. Quiebra voluntaria. IUE 274-54/2003 (antes Fa. 443/81 del Juzgado de 1er. turno) se Notifica a todos los acreedores el decreto nro. 5746 de fecha 5/12/2005 cuyo tenor se transcribe "De lo actuado por el Sr. alguacil vista personal al gestionante y a los acreedores" Dra. Marta Gomez Haedo-Juez Letrado. (lo actuado por el Sr. alguacil se encuentra a disposición de los interesado agregado a fs. 911 en estos autos). Minas, 8 de diciembre de 2006. Esc. PEDRO DIAS PRIETO, ACTUARIO.

18) $ 5040 10/p 2997 Feb 14- Mar 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "CARIBONI TEJEIRA, LUIS - Rectificación de Partida" Fa. 2-48351/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de JOSE LUIS CARIBONI, nacido el 4/1/1943 e inscripto el 10/1/1943, en la 7° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 17, en el sentido de que donde dice que la edad de su padre, Sr. JOSE SANTIAGO CARIBONI, es de "40 años", debe decir "42 años", por así corresponder. 2) de matrimonio celebrado entre JOSE CARIBONI y JUANA DE MICHELI, el 8/10/1887, en la 6° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 79, en el sentido que donde dice como nacido el día "27/1/1852", debe decir "27/1/1856", por así corresponder. 3) de matrimonio celebrado entre JOSE SANTIAGO CARIBONI y MARIA ELENA REGIARDO, el 13/12/41, en la 15ª sección del departamento de Montevideo, Acta N° 300, en el sentido de que donde dice como fecha de nacimiento el día "25/4/1902", debe decir "25/4/1900", por así corresponder. Montevideo, el dos de febrero de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 2264 Feb 07- Feb 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "BALDRICH TAVAREZ, MARIA HELENA - Rectificación de Partida" Fa. 2-48020/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del Sr. CARLOS DAMIAN TAROCO BARA, fallecido el en Montevideo, el 29/6/2004, inscripto el 2/7/2004 en la Oficina N° 5 del Registro de Estado Civil, Acta N° 1089, en el sentido que donde dice, "de estado civil soltero", debe decir "de estado civil casado", por así corresponder. Montevideo, el primero de febrero de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 3017 Feb 14- Mar 01

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LOPEZ DOPICO, MARIA HILDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-55673/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:

a) MATRIMONIO de JUAN LOPEZ REGODESEVES Y JESUSA DOPICO O DO PICO registrada con el N° 101 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º Sección del Dpto. de Montevideo el día 11/5/1938, en el sentido que donde dice: "Juan Lopez Regodeseves de nacionalidad español" en el texto debe decir "Juan Lopez Regodeseves de nacionalidad chileno" por así corresponder.

b) NACIMIENTO de MARIA HILDA DO PICO registrada con el N° 268 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Dpto. de Montevideo el día 27/9/1939, en al sentido que donde dice: "Juan Lopez Regodeseves de nacionalidad español" en el texto debe decir "Juan Lopez Regodeseves de nacionalidad chileno" por así corresponder.

Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 2362 Feb 08- Feb 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ALVAREZ, ROSA LYLIAM - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-46707/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROSA LYLIAM ALVAREZ registrada con el Nº 6425 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo el día 5/12/1953, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Oscar Guillermo Alvarez y

Edelmira Isabel Correa" debe decir "hija natural reconocida de Oscar Guillermo Alvarez e hija natural de Edelmira Isabel Correa" por así corresponder.-
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2893 Feb 14- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MALTZMAN PELTA, DANIEL CLAUDIO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-61739/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:
a) MATRIMONIO de DANIEL CLAUDIO MALTZMAN Y MARIA LOURDES ALVEZ registrada con el N° 417 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo el día 15/6/1992, en el sentido que donde dice: "hija de Elsa Leal Silva" en el texto debe decir "hija de Elza Silva Leal" por así corresponder. b) NACIMIENTO de GASTON FELIPE MALTZMAN ALVEZ registrada con el N° 1886 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Dpto. de Montevideo el día 27/12/1993, en el sentido que donde dice: "nieto por línea materna de Elsa Leal Silva" en el texto debe decir "nieto por línea materna de Elza Silva Leal" por así corresponder.
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 3224 Feb 16- Mar 05

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10°. turno, se hace saber que en autos caratulados: "GARCIA GONZALO, DORIS-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-FICHA 262884/2006" se ha dispuesto la rectificacion de la partida de NACIMIENTO de DORIS GARCIA GONZALO, nacida el 3 de abril de 1938, siendo inscripta el 10 abril de 1938 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 21ª secciión del Departamento de Montevideo, Acta Nª 98 en el sentido que donde dice "GONZALEZ", debe decir "GONZALO".- Se expide el presente en Montevideo a PRIMERO de FEBRERO de DOS MIL SIETE.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 3266 Feb 16- Mar 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "ZUCCOLO CAGNANI O CAGANANI ALDO DANIEL - Rectificación de partida de defunción" Fa. 2-57774/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ALDO ZUCCOLO CAGANANI, inscripta el 14/2/2000 en la Oficina N° 8 de Montevideo, Acta N° 162 en el sentido de que donde dice CAGANANI debe decir CAGNANI, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, trece de diciembre de dos mil seis. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con axiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2185 Feb 07- Feb 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "TECHERA SANTOS, JUAN JOSE Y TECHERA SANTOS, OLGA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-61025/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
- De MATRIMONIO N° 5 de 17.08.1931 - de la Sección 8a. del Departamento de ROCHA (= 19 de Abril) entre: Fidelino TECHERA y María Elena DE LOS SANTOS y
- De NACIMIENTO N° 52 de 03.10.1934 - 8a. Sección del Departamento de ROCHA (= 19 de Abril) de Olga TECHERA SANTOS y
- De NACIMIENTO N° 78 de 02.10.1932 - 8a. Sección del Departamento de ROCHA (=19 de Abril) de Juan José TECHERA SANTOS.
En la partida de Matrimonio figure: "María Elena ó Elena DE LOS SANTOS"; POR ASI CORRESPONDER.
En las partidas de NACIMIENTO referidas los interesados puedan usar indistintamente el apellido "SANTOS" ó el apellido "DE LOS SANTOS" POR ASI CORRESPONDER.-
Montevideo, catorce de Diciembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2813 Feb 13- Feb 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "SORROQUIETA, JORGE GABRIEL y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA N° 5135", Ficha 2-30346/2006, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de MATIAS GABRIEL SORROQUIETA ACUÑA, nacido el día 23/07/1998 e inscripto el día 06/08/1998 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 5135, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es hijo de Jorge Gabriel Sorroquieta y de Mabel Caren Acuña".
DEBE DECIR: "Que es hijo legitimo de Jorge Gabriel Sorroquieta y de Mabel Karen Acuña", por así corresponder.- Se deja constancia que por auto N° 3910/2006 de fecha 4 de Setiembre de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 28 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2350 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO -Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: PUNSCHKE ERIKA y otros - RECTIFICACION DE PARTIDA -IUE 2-24652/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de NACIMIENTO DE: a) CHRISTOPHER VALENTINO, nacido el 20/1/1998, inscripto el 3/2/1998 en oficina N° 11, acta N° 794, de la que surge que fue inscripto por su madre Erika Punschke y reconocido el día 11-8-99 por su Padre José Cardozo ante el oficial del Estado Civil oficina N° 3 de Montevideo, donde dice: "CARDOZO PUNSCHKE" debe decir "MARANO PUNSCHKE", por así corresponder; b) ERIK LENIN SHARIF, nacido el 16/2/1995 e inscripto el 2-3-1995, en la oficina N° 11, acta N° 1405 de la que surge que fue reconocido por su padre JOSE LENIN CARDOZO y reconocido según art. 233 del CC por su madre ERIKA PUNSCHKE, donde dice "CARDOZO PUNSCHKE" debió decir "MARANO PUNSCHKE", por así corresponder, c) ASHELLEN ESMERALDA, nacida el 31/8/1999 e inscripta el 9-9-1999 oficina 3, acta N° 1221, reconocida por art. 233 del Código Civil por su padre JOSE LENIN CARDOZO y ERIKA PUNSCHKE, donde dice "CARDOZO PUNSCHKE", debió decir "MARANO PUNSCHKE" por así corresponder.-
Montevideo, 21 de agosto de 2006 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 3256 Feb 16- Mar 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: FALCONI ZOPPOLO CARLA RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 2-41596/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de CARLA FALCONI ZOPPOLO, nacida el 26/11/1982, e inscripto el 30/11/1982, ante el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 4 del Departamento de Montevideo, Acta 2099, en el sentido que donde dice que es nieta por línea materna de "CARLOS JOSE ZOPPOLO" debe decir "CESAR JOSE ZOPPOLO", por así corresponder.-
Montevideo, 7 de diciembre de 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2508 Feb 12- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "GARCIA RE, Daniel Carmelo. Rectificación de partida." I.U.E. Nº 168-1196/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
DEFUNCION de: Elba Victoriana RE ABREU, Acta Nº 295 de fecha 24.08.2006, -fecha de defunción: 22.08.2006-, inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que:
donde dice: "VIUDA", debe decir: "DIVORCIADA", por así corresponder,
Canelones, 1º de febrero de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 3172 Feb 16- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JULIO LUMAR DIVERRIO" ficha 175-

1174/2006, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, de JULIO LUMAR DIVERO, en el sentido que en todos los lugares donde dice "LEIMAR", deberá decir "LUMAR" por así corresponder.-
Pando, 1 de febrero de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2400 Feb 09- Feb 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "CARMEN SILVA - RECT. PARTIDAS" ficha 175-1098/2006, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO, de CARMEN SILVA, en el sentido que en todos los lugares donde dice "CARMEN DA SILVA", deberá decir "CARMEN SILVA" y donde dice hija de "MARCELINA DA SILVA" debe decir "MARCELINA SILVA" por así corresponder.- TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.-
Pando, 13 de diciembre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2401 Feb 09- Feb 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "GASTON SILVERA, MARIA JOSE SILVERA Y AGUSTIN SILVERA - RECT. PARTIDAS" ficha 175-949/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de GASTON ANDRES SILVERA TEJERIA, MARIA JOSE SILVERA TEJERIA Y AGUSTIN SILVERA TEJERIA, en el sentido que en todos los lugares donde dice "SILVERA", deberá decir "REYES" por así corresponder.- Se deja constancia que el actor es representado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Pando, 4 de diciembre de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 3184 Feb 16- Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ NUÑEZ, CANDELA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FICHA 207-640/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Candela NUÑEZ NUÑEZ, nacida el 10 de octubre de 2005 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de octubre de 2005, ACTA N° 996, en virtud de que el compareciente fue reconocido con posterioridad a la inscripción de la menor, así que en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Alejandro Daniel NUÑEZ", debe decir: "comparece Alejandro Daniel LUCAS", y en el margen de dicha acta donde dice: "NUÑEZ NUÑEZ, Candela", debe decir: "LUCAS NUÑEZ, Candela", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 27 de setiembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 3004 Feb 14- Mar 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SILVERA CASTILLO, NADIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FICHA 208-318/2006", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Nadia SILVERA CASTILLO, nacida el 17 de noviembre de 2005 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 1 de diciembre de 2005, ACTA N° 1142, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Claudio SILVERA PEREZ", debe decir: "de Claudecir SILVERA PEREZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 24 de mayo del año 2006. DRA. ROSSANA CANCLINI, Juez Letrado.
19) (Cta. Cte.) 10/p 3005 Feb 14- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA. EN AUTOS CARATULADOS: "BERON CASERAS, Diego, Rubén Gabriel y Cristian; CRESPO, Rubén Darío y CASERAS, Norma Beatriz por sí y en representación de sus menores hijos Shirley, Antonio y Pablo -RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS-FICHA 223-354/2006", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: "DE MATRIMONIO" de Ruben Darío BERON y Norma Beatriz CASERAS, ACTA No. 2, de fecha 07/01/1981, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE: "Ruben Darío BERON, DEBE DECIR: "Ruben Darío CRESPO" Y EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "ES HIJO DE Shirley BERON, DEBE DECIR: "Sirley VERON", POR SER LO CORRECTO. "DE NACIMIENTO" de Shirley Beatriz CRESPO CASERAS, Acta No. 209 de fecha (INSCRIPCION 27/07/1992 de la primera sección judicial de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA FIGURA QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE "Shirley VERON, CUANDO DEBE DECIR COMO NOMBRE DE PILA: "Sirley VERON" PARTIDA DE NACIMIENTO DE Antonio Jesús CRESPO CASERAS, Acta No. 115 DE FECHA (INSCRIPCION 18/04/1994 de la primera sección judicial de Colonia YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA EL APELLIDO MATERNO DEL COMPARECIENTE "Rubén Darío CRESPO" FIGURA "BERON" CUANDO DEBE DECIR: "VERON" Y EL MENOR FIGURA COMO NIETO POR LINEA PATERNA DE "Shirley BERON" CUANDO DEBE DECIR: "Sirley VERON" "PARTIDA DE NACIMIENTO DE Pablo Agustín CRESPO CASERAS, ACTA No. 452, inscripta el 9/10/2003 en la primera sección judicial de Colonia, YA QUE EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE QUE EL MENOR ES HIJO DEL COMPARECIENTE "Ruben Darío VERON" DEBE DECIR: "Ruben Darío CRESPO (VERON) Y DONDE SE EXPRESA QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE Shirley (VERON), DEBE DECIR: "SIRLEY" VERON POR ASI CORRESPONDER "PARTIDAS DE NACIMIENTO DE Cristian Darío, Diego Jesús y Rubén Gabriel BERON CASERAS, Acta No. 310, ANTE EL O. DEL E. CIVIL DE LA 6ta. Secc. DEL DPTO. DE COLONIA DE FECHA DE INSCRIPCION 12/10/1982, ACTA No. 106 inscripta el 31 de marzo de 1986 ANTE EL O. DEL E. CIVIL DE LA 1era. SECC. JUD. DE COLONIA, ACTA No. 151, ante el OF. DEL ESTADO CIVIL DE LA 1era. SECC. JUD. DEL DEPTO DE COLONIA DE FECHA DE INSCRIPCION 20/04/1987 YA QUE EN EL CUERPO COMO AL MARGEN DE LAS MISMAS DONDE DICE QUE LOS TRES COMPARECIENTES SON HIJOS LEGITIMOS DE "Ruben Darío BERON" DEBE DECIR: "Rubén Darío CRESPO VERON" Y AL MARGEN DE LAS PARTIDAS DONDE DICE: "BERON" DEBE DECIR Crespo. Los accionantes se encuentran patrocinados por Defensoría de Oficio, auxiliados de pobreza y autorizados a publicar únicamente en el Diario Oficial. Publíquese por el término de quince días. Colonia, 30 de noviembre de 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 2879 Feb 14- Mar 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CURBELO SENA, Jimena Eloisa.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- (Ficha 241-440/2005), se ha solicitado la Rectificacion de las siguiente Partida: Partida de Nacimiento de JIMENA ELOISA CURBELO SENA, nacida el 21/06/1988, Acta Nº 463 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 1ª. Sección Judicial de Durazno el día 24/06/1984: en el sentido en que DONDE DICE: "en la ciudad de Durazno 24 de Junio de 1984" DEBE DECIR: "en la ciudad de Durazno 24 de Junio de 1988; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nª 531/2006 de fecha 01/03/2006.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 24/08/2006.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2974 Feb 14- Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratuladosLAUDICIO, Juan Carlos, Carlos Rodrigo, Julio Cesar, Malena, Mariana y Gonzalo MATOS LAUDICIO RECTIFICACION DE PARTIDAS, 261-574/2006 se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas en el

sentido de que donde dice LAUDICIO, en todas ellas debe de decir LAUDISIO por ser así lo correcto; de nacimiento de Juan Carlos LAUDICIO, de nacimiento de LAUDICIO, Maria Cecilia; de matrimonio de MATOS, Julio Cesar y Maria Cecilia LAUDICIO: de nacimiento de Carlos Rodrigo MATOS LAUDICIO; de nacimiento de MATOS LAUDICIO, Julio Cesar; de nacimiento de MATOS LAUDICIO MALENA: DE NACIMIENTO DE MATOS LAUDICIO Gonzalo; de nacimiento de MATOS LAUDICIO Mariana, Florida, 6 de febrero de 2007. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2982 Feb 14- Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "GATTI, SALLY- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. IUE 286-671/2006, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de partida de nacimiento de ANDRES VEGA, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, el día 24 de Agosto de 1994, Acta Nª 1146, en el sentido que: donde dice reconocido por SALLY GIOVANNA GATI PEREIRA, debe decir SALLY GIOVANNA GATTI PEREYRA por así corresponder.
Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones. Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2451 Feb 09- Feb 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados FALCON SILVA HEBER DENIS Y ENGLE RIOS CLEYA MARIA - Rectificacion de partida de estado Civil y Auxiliatoria de pobreza -Fa. 317-494/2006, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DENIS GUSTAVO, acta Nº 14 del 08-01-2002, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, en el cuerpo del acta donde dice "natural" debe decir "legitimo", y donde dice que es hijo de "Maria Engle Rios, oriental, soltera, de dieciocho años, labores, domiciliada en Nuevo Berlin" debe decir "Cledya Maria Engle Rios, oriental, casada, de dieciocho años, labores y de Heber Denis Falcon Silva, casado de dieciocho años, jornalero, ambos domiciliadose en Nuevo Berlin" donde dice "que es nieto por linea paterna" debe decir "de Carlos Celmar Falcon y Rosa Cristina Silva" donde dice "y por linea materna" debe decir "de Luis Alberto Engle y Maria Teresa Rios" y en el margen deben figurar como apellidos del menor "Falcon Engle" por así corresponder, habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicacion.
Fray Bentos 25 de setiembre de 2006-. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2712 Feb 13- Feb 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Yonatan Andrés Noguera Cuña. FICHA 330-589/2006 en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta Nº 1735 de la 1a. sección Judicial del Departamento de Rivera, de fecha 21/12/2005, en el cuerpo de la misma donde dice: "que en COMERI el dia dicisiete de Diciembre de 1992 a las 5.55 nació una criatura del sexo masculino", debe decir "que en COMERI el dia seis de Enero de 1992 a las 6:15", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20/12/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2495 Feb 12- Feb 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SILVA, MARTHA ELENA- RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 352-961/2006 se hace saber que se presentaron ante esta Sede: MARTHA ELENA RODRIGUEZ SILVA y JUAN CARLOS VARGAS FERNANDEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE MATRIMONIO de: JUAN CARLOS VARGAS FERNANDEZ y MARTHA ELENA RODRIGUEZ SILVA, ACTA Nº 42, DEL JUZGADO DE PAZ de al SEPTIMA Sección de ARTIGAS (BELLA UNION), de fecha SIETE de JULIO del año 1978, en el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice: "MARTHA ELENA CARDOZO" debe decir: "MARTHA ELENA RODRIGUEZ SILVA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de NOVIEMBRE del año DOS MIL SEIS. LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 2528 Feb 12- Feb 27

REMATES

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que por Resolución Nº 13, Acta Nº 74 de fecha 11 de octubre de 2006, se resolvió proceder al remate del bien padrón 1692 ubicado en la 5ª sección catastral del departamento de Soriano. Las presentes publicaciones se efectúan de conformidad a lo dispuesto en el Art. 653, Ley 16170.
20) (Cta. Cte.) 10/p 2530 Feb 12- Feb 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictado en autos caratulados "DIAB ROMERO, Miguel Amyn C/ CARRAU GUBITOSI, Martín Jaime Y OTROS - Crédito Prendario", Ficha 2-9761/2006, se hace saber que el día 28 de febrero de 2007 a las 10:30 horas en Durazno 1126 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.C. 213918210016, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares, el siguiente bien mueble: automotor marca Toyota, modelo RAV4, año '96 empadronado en Montevideo con el Nº 460565, antes matrícula 312603 motor 2112934, chasis SXA11-7019166.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (15,51%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 2,71%. 4) Que existe deuda por Patente de Rodados y Multas. 5) Que el número de motor es el que surge de los títulos no habiéndose constatado en el vehículo. 6) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados, sito

en la calle San José 1132, 4º piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones a los 6 días del mes de febrero de 2007. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 4759 5/p 3041 Feb 14- Feb 22

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "FESSEL HOSSTETER, RAQUEL o RUHCLA C/ BERMUDA S.A- Ejecución Hipotecaria- Fa. 21-354/2003", se hace saber que el día jueves 15 de marzo de 2007 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I en Av. Uruguay 826, el martillero Gabriel Andrés Melcer Perelman (Mat. 5542-RUC 214919160010) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en publica subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras sito en la décima octava sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón numero noventa y siete mil setecientos cuarenta y siete (97,747), señalado con el numero 6 en el plano del Agrimensor Luis Arrarte Victoria de diciembre de 1918, inscripto en Topografía el 25 de enero de 1919 y según el cual tiene una superficie de ciento sesenta y tres metros treinta y dos decímetros y se describe: 8 metros de frente al Sur a la calle Maldonado numero 2285 distando su punto mas próximo 25 metros 85 centímetros de la calle Duvimioso Terra; 20 metros 41 centímetros al Oeste con parte del padrón 33.057; 8 metros al Norte con solar F hoy padrón 97.746; y 20 metros 47 centímetros al Este con solar 7 hoy padron 97.748
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.022%), mas 2% del impuesto de Venta Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 4) Que se desconoce la existencia de deudas por construcciones ante BPS. 5) Que se desconoce la existencia de deudas ante OSE 6) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del Rematador (1.341%) calculados sobre el valor de remate. 8) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada (art 390 CGP). 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno sito en 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de Diciembre de 2006.- Esc. Haydeé Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 3134 Feb 15- Feb 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ DELTERCO S. A. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 2-48671/2004, se hace saber que el próximo 6 de marzo a las 12 horas, en el local sito en la calle Juan Carlos Gómez 1447, se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matricula 309, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sita en la localidad catastral Montevideo, (antes 9na. Sec. Judicial) empadronada con el No. 45985 y señalada con el No. 1 en el plano del Agr. Gabino Lalinde de enero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5.2.60 con el No. 39221, según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas y se deslinda: 151 mts. 94 cms. de frente al Noreste a Camino Vecinal; 199 mts. 02 cms. al Sureste linda con fracción 2 del mismo plano; 151 mts. 94 cms. al Suroeste lindando con parte del padrón 45986 y 203 mts. 40 cms. al Noroeste linda con padrón 45983. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Unicamente serán imputables al precio de la subasta las deudas que existieren por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 6) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero de 2007. Escribana, JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 3116 Feb 15- Feb 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 17. Turno dictada en Autos "HERNÁNDEZ STANEVICIUS DANIEL C/ BARROS NÚÑEZ JORGE Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FICHA 37-419/2002 se hace saber que el próximo 1 de marzo de 2007 a las 11:00 Horas en el local de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 5°. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación equivalentes en dólares americanos, y al mejor postor la MITAD INDIVISA de las siguientes unidades: Unidad 001 ($ 340.516) Unidad 002 ($ 75.230) y Unidad 101 ($ 364.272) y las cuales se deslindan asi: Unidades de Propiedad Horizontal 001, 002, y 101 que forman parte del Edificio construido bajo régimen de la ley 10.751, conforme a los permisos de construcción 137716 y 137716/1 y habilitación municipal de fecha 8 de septiembre de 1978 (según surge de la correspondiente plancha que luce el plano que se dirá) sito en un terreno ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz numero sesenta y tres mil novecientos cuarenta y tres, zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 87205 el 23 de octubre de 1978, cuenta con un área de cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados cuatro decímetros cuadrados, lindando al suroeste dos líneas a la Avenida Arocena una recta de 12 metros 20 centímetros y otra curva de 10 metros 85 centímetros distando el extremo más próximo de su frente 10 metros 73 centímetros de la esquina con la calle Alejandro Schroeder. II) la unidad salón cero cero uno, se encuentra empadronada individualmente con el numero sesenta y tres mil novecientos cuarenta y tres barra cero cero uno, se ubica en la planta baja a cota vertical mas 25 centímetros con un área de ciento doce metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados, correpondiéndole el uso del deposito E. III) la unidad cero cero dos se encuentra empadronada individualmente con el numero sesenta y tres mil novecientos cuarenta y tres barra cero cero dos se ubica en planta baja a cota vertical mas veinticinco centímetros con un área de veinticinco metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. IV) la unidad ciento uno se encuentra empadronada individualmente con el numero sesenta y tres mil novecientos cuarenta y tres barra ciento uno se ubica en planta alta a cota vertical mas 3 metros 50 centímetros con un área de ochenta y seis metros cuadrados y cuatro decímetros cuadrados correspondiéndole el uso del balcón E1, y balcón G1. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 6.02% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes a rematarse. 5) Que sólo podrá imputarse al saldo de precio la deuda que surja por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de la subasta. 6) Que los tributos correspondientes a la almoneda y los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor sin perjuicio de los que pueda descontar oportunamente. 7) Que aparte de lo que surja en infolios se desconoce si existen cargas fiscales, deudas o gravamenes. 8) Que el bien se subasta conforme a la documentación que surge del expediente y a los informes y prevenciones de la Actuaria quedando toda otra información o cuestión a cargo de averiguación del interesado declinando la Sede toda responsabilidad. 9) Que los bienes se venden en el estado de situación jurídica y estado de conservación en que se encuentran en el momento de la almoneda. 10) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 5o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 6 de Febrero del 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 12579 5/p 2857 Feb 13- Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 6to. Turno dictada en autos CABARCOS, WILTON C/ LEDESMA, ELBIA - Ejecución de Hipoteca Ficha 118-988/2002 se hace saber que el 8 de marzo de 2007 a las 9 Y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que le acceden sita en la localidad Catastral Pinamar 18va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones zona urbana padrón 3339 individualizada como solar 12 de la manzana 122 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 10364 el 7/5/59 según el cual tiene una superficie de 704 mts. con 16 mts. al S frente a Avenida Parque entre las calles 60 y 55; al O 44 mts. con solar 13; al N 16 mts. solares 7 y 8 y al E 44 mts. con solar 11.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en pesos, en efectivo o cheque certificado y el remanente en el plazo máximo de 60 días. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el BPS y existen deudas por Contribución Inmobiliaria. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 13 de febrero de 2007. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 3672 3/p 3135 Feb 15- Feb 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos: "COM. ADM. EDIF. CENTRO c/ COOP. VIVIENDA CENTRO" - Ejec. Hipot. Recip. - (119-478/2002), se hace saber que el próximo 06 de marzo de 2007 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Nuda propiedad de la Unidad en propiedad horizontal Nro. 302, empadronada con el Nro. 11.906/302, tiene una superficie de 63 mts. 90 dms. y le corresponde el uso exclusivo de Balcón "N tres" y Terraza "Q tres". Dicha unidad forma parte del edificio construido en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 11.906, el que según plano del Agrim. Emilio Vázquez de diciembre de 1983 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de diciembre del mismo año con el Nro. 3.965 tiene una superficie de 783 mts. 13 dms. con 33 mts. 62 cms. al Sur a la calle Dr. Angel Floro Costa y 16 mts. 58 cms. al Oeste también de frente a la calle Batoví por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 40% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 3) Que los gastos de tributos, comisiones y escrituración serán de cargo del mejor postor. 4) Que existe inscripto un contrato de uso y goce. 5) Que se desconoce la existencia de construcciones frente a posibles deudas con B.P.S. 6) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 7) Que si bien se ejecuta el padrón Nro. 11.906/302 la demandada es titular de la nuda propiedad, siendo titular de los derechos de uso y goce la Sra. Marina Ramos. 8) Que la documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede, encontrándose la titulación original en el B.H.U. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de febrero de 2007.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 15 de febrero del año dos mil siete. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 7139 5/p 3334 Feb 16- Feb 26

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO ZERMATT c/ MONTES DE OCA SUAREZ, Fernando", Ejecución de hipoteca, Ficha 122-568/2002, se hace saber que, el día 6 de marzo de 2007, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avenida Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 128.321 (pesos uruguayos ciento veintiocho mil trescientos veintiuno), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 402, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Avenida Francisco Soca, número de puerta 1255, que según plano del Ing. Agr. Joaquín Spinak, de marzo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 43.376, el 4 de julio del mismo año, tiene Padrón individual N° 29.468/402, se ubica en cuarto piso, a cota vertical más doce metros cinco centímetros, y tiene una superficie de sesenta y nueve metros cinco mil doscientos ochenta y cuatro centímetros. Le corresponde a este departamento la utilización de los balcones B cuatrocientos dos y B prima cuatrocientos dos. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30 % de su oferta, en el acto de serie aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 6,02% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5º) Existe deuda ante la I.M.M., por concepto de Contribución Inmobiliaria, de $ 67.680, y por Tributos domiciliarios de $ 15.236, ambas calculadas al 04/12/2003. 6º) Se desconoce la existencia de deudas ante otros Organismos del Estado. 7º) Los antecedentes, se encuentran a disposición los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala Nº 1367 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 7 de 2007. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 4080 3/p 3221 Feb 16- Feb 22

VIGESIMO TURNO

ALFREDO PEREIRA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. Sucursal Uruguay C/ CARBON MIRALLES, JORGE ALBERTO Y OTROS - PROCESO EJECUTIVO CAMBIARIO" FICHA 2-63039/2005, se hace saber que el próximo 21 de marzo de 2007 a las 15 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Alfredo Pereira, Mat. 3054, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 2.000) del siguiente vehículo automotor: marca MITSUBISHI, modelo SPACE WAGON, año 1996, PADRON Nº 453.589 DE MONTEVIDEO, Matrícula SAU 7170 (anterior OI27245), motor DY0658, a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320. III) Que se desconoce respecto del automotor situación tributaria y multas ante diversos organismos, existiendo deuda ante la IMM por diversos rubros según certificado de gravámenes de fecha 13 de noviembre de 2006, desconociéndose su monto actualizado. IV) De dicho certificado de gravámenes no surge el número de matrícula que figura en titulo de propiedad y contrato de prenda (OI 27245), en el referido certificado de gravámenes surge que el automotor es tipo "rural", en tanto en el titulo figura tipo "automóvil". V) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregadas, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 18 de julio 1589 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 12 de febrero de 2007. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3468 3/p 3104 Feb 15- Feb 21

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Bella Unión dictada en autos caratulados "BROU c/ Lupano, Gianni Ruibaudo y otra.- Juicio Ejecutivo Ficha 159-51-2004", se hace saber que el día 14 de Marzo del 2007 a la hora 15:00 en el local de calle Aparicio Saravia Nro. 665 de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del

Rematador Jorge Félix Salvador, matrícula 3515, RUC 010026570014, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, de los siguientes bienes muebles: 1) 1 (un) Split Panavox con control remoto usado, base remate $ 2.000,00; 2) (dos) vitrinas de madera con vidrio de mas o menos 2,5 mts. de largo, base $ 400,00; 3) 1 (una) máquina registradora TEC modelo MA305, usada, Nro. 410-E 4T7 23287, base $ 833,33; 4) (cuatro) 1 (una) impresora Epson Stilus color 480 de computación, base $ 800,00; 5) (cinco) 1 (un) mueble de madera con 9 cajones y 1 puertita y 2 cuerpos de estantes y paredes de vidrio, base $ 400,00; 6) (seis) 1 (una) vitrina mostrador de madera y vidrio, base $ 466,67; 7) (siete) 1 (una) aspiradora marca Spark Goldster color azul, base $ 333,33. Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así también la comisión del martillero e impuestos a cargo del comprador. b) La subasta se realiza en Moneda Nacional. c) A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.
Bella Unión, 5 de Febrero del 2007.- Julio C. Da Silveira Suñol, Juez de Paz.
20) $ 3060 3/p 3189 Feb 16- Feb 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ELHORDOY BAPTISTA, Ariel Rolando y FERNANDEZ FERNANDEZ, María Beatriz.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.-" Ficha 241-633/2004, se hace saber al público que el próximo día 27 de FEBRERO de 2007 a las 10.00 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de la ciudad de Durazno, se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede sin base, en dólares americanos del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 6.778 (antes padrón Nº 6.778 m/á y parte del padrón 6.238 m/á y antes padrones 448 y 6.238 ambos en mayor área), que comprende terreno y construcciones ubicado en la localidad catastral de Durazno, zona urbana, manzana Nº 101 el cual se integra y deslinda de la siguiente manera.- 1) El inmueble antes padrón Nª 6.778 m/á Fracción Nº 2 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ruben González Mazini del 23/01/67 inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 2872 el 5/07/67, según el cual consta de una superficie de 133 metros 04 decímetros con frente al Noroeste a calle Santiago Vázquez.- 2) El inmueble antes parte del padrón Nº 6.238 m/á fracción Nº 2 del plano de mensura y reparcelamiento del Agrimensor Ruben González Gordillo del 06/06/87 inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 4523 el 17/06/87, según el cual consta de una superficie de 58 metros 55 decímetros con frente al Noreste a calle Rubino.- SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 20% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, surge que existen deudas por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria se desconoce situacion contributiva con B.P.S. por aportes a la construcción y todo otro tributo que grave al inmueble. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 13/12/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
20) $ 4284 3/p 3099 Feb 15- Feb 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Remate Judicial

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos caratulados: Compañía Administradora de Recuperación de Activo AFISA C/ El Mangrullo S.C. Agropecuaria- ejecución hipotecaria- IUE 274-125/1994 se hace saber que el día 27 de Febrero del corriente a las 10:00 horas en el hall de este Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público con la intervención del martillero Edison Casas Matrícula 4673 Nº De Ruc. 090086820015, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil del Inmueble - Padrón Nº 11.845, ubicado en la 2ª sección catastral de Cerro Largo, el cual consta de una superficie de 47 Hectareas, 9.123 mts.
Se previene:
a) El mejor postor deberá consignar en el acto de Remate el 30% de su oferta como seña, más la comisión del rematador e impuestos.
b) Serán de cargo del comprador, gastos y honorarios de la escritura definitiva, el pago de tributos nacionales o municipales que adeude el bien a subastar.
c) El remate se realizara en Dólares Americanos.
d) Existe contrato de arrendamiento.
e) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta sede.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Minas 1 de Febrero de 2007 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
20) $ 4080 5/p 2837 Feb 13- Feb 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE MALDONADO dictada en los autos PINTOS, JOSÉ FLORO C/ FERRIN TABOADA, DOLORES, "EJECUCIÓN HIPOTECARIA", FICHA 289-465/2003 se hace saber que el 20 de Marzo de 2007 a las 15 horas en las puertas de la sede sita en Edificio San Lázaro Sarandi casi Ledesma de Maldonado el Martillero Wilson Pimienta matricula 2209 RUC 100021990014 asistido del Sr. Alguacil Procederá a la Venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bién: Unidad de propiedad Horizontal 002 que forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la primera sección Judicial del Departamento de Maldonado zona urbana de la ciudad del mismo nombre manzana catastral 1690 empadronado con el número 16405 que según plano de mensura y división del Agrimensor Omar Hernández de Octubre de 1993 inscripto en catastro de Maldonado el 23 de Enero de 1995 con Número 4031 tiene superficie de 311 ms2. con ms 12,44 de frente al Sureste a Continuación Avenida Lavalleja. La Unidad 002 padrón individual 16405/002 se ubica en Planta Baja a cota vertical más ms. 0,25 con superficie de 30 ms2, con 39 dms. Y le corresponde uso exclusivo de patio B. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña; b) Que los gastos de escrituración e impuestos y todo otro gasto que la ley impone serán de cargo del comprador así como también la comisión de compra e impuestos (6,022%). c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos (2,34%) d) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Actuaría de esta sede. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones en Diario Oficial y Correo. Maldonado 22 de Diciembre de 2006. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5780 5/p 3244 Feb 16- Feb 26

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GAMMA OVERSEAS CAPITAL INC. C/ CONTRERAS, LUIS Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 30-30/1999 se hace saber que el próximo 16 de Marzo a las 14 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, que según plano de mensura y fusión de los solares catastrales 6 y 7 de la manzana catastral 1765 de la ciudad de Maldonado, levantado por el Agrim. Washington Pereira De León de marzo de 1986, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 29/4/1986 con el Nº 1372, tiene Padrón actual Nº 16.203, con una superficie de 1.443 mts. 20 dmts. que se deslinda: 40 mts. de frente al SE a calle Las Camelias, distando su punto extremo 106 mts. 42 cmts. de la esquina con calle Las Orquídeas; 32 mts. 94 cmts. al SO linda con padrón 16.205; 2 tramos de 20 mts. 35 cmts. y 20 mts. 04 cmts. al NO linda con padrones 16.212 y 16.213, respectivamente y 38 mts. al NE linda con padrón 16.202. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadouniden-

ses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada (especialmente plano de fusión del año 1986 y cédula catastral de fs. 89), de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del mismo y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 6º) Que se desconoce el monto de la deuda existente por conceptos de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate hasta la suma concurrente). 7º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí esquina Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 2/2/2007. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9179 5/p 2734 Feb 13- Feb 21

WILSON PIMIENTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SÉPTIMO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos BORGES ESQUEFF, ROBERTO C/ RODRÍGUEZ, ADOLFO JOSÉ Y OTRA, "EJECUCIÓN DE HIPOTECA", FICHA 291-638/2002, se hace saber que el 9 de Marzo de 2007 a las 10 horas en las puertas del juzgado sita en Edificio San Lázaro Sarandi casi Ledesma de la ciudad de Maldonado, el Martillero Wilson Pimienta matrícula 2209 RUC 100021990014, asistido del Sr. Alguacil de la sede procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses de los siguientes inmuebles: Unidades de Propiedad Horizontal 001 y 101 que forman parte del edificio construido en un solar sito en la manzana Catastral 129 de la ciudad de San Carlos 2ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado empadronado con el Número 3908 antes en mayor área con Números 2308 y 1400, que el plano de mensura e incorporación Horizontal del Agr. Ebel A. Barrios de Agosto de 1976 inscripto en Catastro de Maldonado el 4 de Noviembre del mismo año con Número 7141, tiene superficie de 414 ms2. con 8770 centímetros que se deslindan: al Norte ms. 17,85 de frente a la Avenida Rodó; al Este ms. 26,47 también de frente por ser esquina a la Avenida Andrés Ceberio; al Sur ms. 15,08 con padrón 446 y al Oeste línea quebrada en tres tramos midiendo en su totalidad ms. 29,14 con padrón 1400. La Unidad 001 está empadronada individualmente con Número 3908/001 y según el plano antes mencionado se ubica en Planta Baja a cota vertical más 31 cms. y tiene superficie en propiedad individual de 85 ms2. con 7210 cms. La unidad 101 está empadronada individualmente con el Número 3908/101 y según plano antes referido se encuentra en planta alta a cota vertical más ms. 4,42 tiene superficie individual de 82 ms2. con 8558 cms. Y le corresponde uso exclusivo de Escalera S y Escalera S1. Quedan comprendidas también en los bienes individuales expresados, la parte proporcional que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de comisión de compra e impuestos (6,022%) más tributos y todo otro gasto que la ley imponga; b) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta; c) Que se desconoce si el bién tiene deudas con organismos del estado; d) Que la documentación de los bienes a rematar se encuentra a disposición de interesados en la oficina Actuaria del Juzgado en horarios de oficina y que se desconoce el estado de ocupación del bién; E) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos más impuesto Departamental (2,34%). A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en diarios Oficial y Correo. Maldonado 1º de Febrero de 2007. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5508 3/p 3245 Feb 16- Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CHIAPPARA JULIO" c/ IMM Y OTRO" EJECUCIÓN HIPOTECARIA", IUE 292-41/2004 se hace saber que el próximo 16 de marzo de 2007, a las 15 horas en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de julio No. 708, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero GUSTAVO ALVAREZ, MAT. 5722, RUC 100356560011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, en dólares usa, sobre la base de las dos terceras partes del valor catastral ($ 181.116,66) pesos uruguayos: ciento ochenta y un mil ciento dieciséis con 66/100, al tipo de cambio comprador de esa fecha (16/03/2007), del siguiente bien Inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 002, que integra el Edificio "PARANA", construido en el solar ubicado en Punta del Este, zona urbana de la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No. 592, que según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, de abril de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 6129, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado, tiene una superficie de mt. 166,65 (según títulos mt. 166,98), que se deslinda: al N mt. 10,10 de frente a calle El Estrecho (antes calle No. 17), entre el Mesana y Juan Gorlero, distando su punto medio mt. 23,10 de la esquina formada con la última calle citada, según plano referido, la unidad 002, empadronada con el No. 592/002, se ubica en planta baja a cota más 0,00 mt., tiene una superficie de mt. 42,28 y le corresponde el uso exclusivo del patio F (bien común).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio en dólares usa el 30% de su oferta, en el acto de aceptarle la la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 6,02% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,34% del precio del remate. III) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente desconociéndose su situación ocupacional. IV) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. V) La documentación del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la sede Judicial. Y a los efectos legales se realicen cinco publicaciones en el Diario Oficial y Local. Maldonado, 15 de diciembre de 2006.- Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno.

20) $ 7819 5/p 2735 Feb 13- Feb 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ CAFILUR S.A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. Fa. Nro. 342-1055/2004" SE HACE SABER QUE: El día 1 de Marzo del 2007 a las 10 hs en el hall de esta Sede sito en Gral, Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Manuel Cardoso, matrícula 1672. RUC Nro. 150045650015, se llevará a cabo en pública subasta sin base al mejor postor, el remate de un solar de terreno con edificio en el construido y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nro. 13 del Balneario "La Aguada", departamento de Rocha, padrón Nro. 143, el que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya inscripto con el Nro. 202 el 4/10/1952 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el que se señala con el Nro. "veinte" de la manzana letra "D", se compone de una superficie de 457 metros 50 decímetros, y que linda al Suroeste de frente a la Avenida Balneario "La Aguada", y al Noroeste, también de frente por ser esquinero a calle pública.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración: así como la comisión de compra del rematador y tributos que es de 6.0221%. c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S.. posibles gastos comunes, tributos o consumos. e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá la autorización previa para ser imputado. f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto en el art. 386.3 del C:G:P:), la información registral y el expediente, de los que resultan las condi-

ciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados libremente por los interesados. g) se exime al actor de resultar mejor postor en la subasta del pago de la seña y del precio de remate.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de Febrero del año dos mil siete.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4896 3/p 3089 Feb 15- Feb 21

FE DE ERRATA

En la primera de tres publicaciones correspondientes al Aviso Nº 3089, fecha de primer publicación 15 de Febrero de 2007, Diario Oficial Nº 27.183 donde dice: "Nuevo Banco Comercial S.A. C/ CALIFUR S.A. Y OTROS," debió decir " Nuevo Banco Comercial S.A. C/ CAFILUR S.A. Y OTROS", tal como se publicó en el resto de las publicacones, por así corresponder. Queda hecha la salvedad.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY BBVA CON MORALES MARTIARENA ALBA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-356/217/2001), se hace saber que el día 6 de Marzo de 2007 a las 10 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Y DÓLARES AMERICANOS el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: Padrón 27.880 (antes Padrón 14.638) Solar 2, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de Octubre de 1991 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 7978 el día 18/10/91, con una superficie de 146 metros 7975 centímetros con frente a calle Vilardebó Nº 2094.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; 3) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas frente al BPS por las construcciones con posterioridad a Noviembre de 1999; 5) Según constancia de fecha 15.5.2006 no hay deuda de Ose; 6°) Se adeuda por Contribución Inmobiliaria desde la primera cuota de 2000 y por Impuesto de Primaria desde el ejercicio 2000, pudiendo descontarse del precio las sumas que se abonen por ambos conceptos; 7º) El bien se rematará en condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados registrales agregados, sin derecho de reclamación de clase alguna.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Febrero 6 de 2007.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 5/p 3269 Feb 16- Feb 26

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO. Ley 26/9/904. MARECIFE SA farmacia prometió vender a FARMACIA MACHADO LTDA, sita en Edificio Torres Ibiza local 005 (Ute 07). Av. Roosevelt s/n. Punta del Este. Acreedores, 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) $ 2720 20/p 1352 Ene 23- Feb 21

Ley 2904. SANDRA MONTES prometió vender a MARTHA ETCHART Mercería - Quiosko "ANGELITOS" sito en Av. Italia 4035, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 1636 Ene 26- Feb 26

Ley 26/09/904. Aguato S.R.L. prometió vender a Granja Encantada S.R.L. (en formación), establecimiento comercial sito en Ruta 8 Km 45, paraje La Palmita, Canelones. Acreedores presentarse alli.
25) $ 2720 20/p 2366 Feb 08- Mar 09

Ley 2904. MABEL FEBLES FEBLES y otro prometieron vender a ANA CUADRA, autoservice "La Huerta" en Libertad 2702. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 2831 Feb 13- Mar 14

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados: "BRITOS BENITEZ, SOLEDAD MANGELA -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION- Ficha: 2-30740/2006", se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días al Sr. RUBEN ALVAREZ a los efectos que comparezca a deducir sus derechos quedando notificado por éste medio y bajo apercibimiento de designarsele un defensor de oficio. Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
MONTEVIDEO, 1 de Febrero de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 3065 Feb 15- Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "URRICELQUI GUTIERREZ, LUIS RAUL - SOLICITANTE: GUTIERREZ GONZALEZ, SILVIA GRISEL - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente: 2-25640/2006; se cita, llama y emplaza al señor Julio Alberto Urricelqui a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, seis de Diciembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 2306 Feb 08- Feb 23

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "SOSA CERCHIARO, FLORENCIA NATALY - SOLICITANTE: SOSA, SILVANA BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente: 2-11049/2006; se cita, llama y emplaza a la señora Silvia Leonarda Cerchiaro a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, veinticuatro de Julio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 2745 Feb 13- Feb 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SILVA LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION -IUE 2-28578/2006, se cita, llama y emplaza a, PEDRO DANIEL LOPEZ y a la Sra SILVIA JACQUELINE SALDAMANDO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27 de NOVIEMBRE de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 2496 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "AGUILAR Bettina c/ MOREIRA Sergio" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-62385/2006 se cita y emplaza a SERGIO MOREIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término

de 90 días bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.-
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 3082 Feb 15- Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HERNANDEZ; ROBERTO MIGUEL y GHUISOLI; SEHILA NAHIR C/ MOTTA; MONICA FABIANA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 301-728/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA FABIANA MOTTA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).-
Paysandú, 28 de Noviembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 2888 Feb 14- Mar 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA; EMA MARIA C/ RIVAS; SEFERINO MARIA - AUXILIATORIA DE POBREZA y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-599/ 2006, se cita, llama y emplaza al Sr. SEFERINO MARIA RIVAS a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 30 de Noviembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 2891 Feb 14- Mar 01

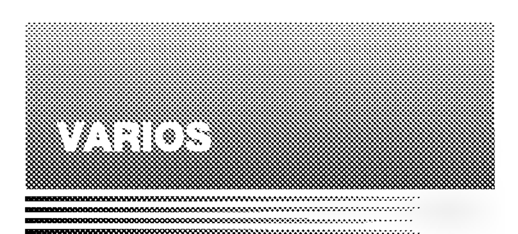
RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CABRAL CENTURION ROCIO DEL ALBA C/ RETAMAR GARCIA LUIS ANDRES -Tenencia- Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 317-649/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, RETAMAR GARCIA LUIS ANDRES bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 07 DE NOVIEMBRE DE 2006. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 2709 Feb 13- Feb 28

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno. en autos. CASTAÑARES BARUFALDI CINTHIA LETICIA C/ ZAMORA VILLALBA, OLIMPIO NELSON - Guarda con expresa autorizacion para viajar al exterior del pais - Auxiliatoria de pobreza - Ficha 317-757/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a ZAMORA VILLALBA OLIMPIO NELSON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 22 de Diciembre DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 2710 Feb 13- Feb 28



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de noviembre de 2006 en el expediente Asunto No. 944/05, se concedió a CAÑADA GRANDE S.R.L. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de tosca y balasto, afectando los padrones 54871 y 55430 en 14 hás. 3385 mc, de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 84 al Fº 84 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecisiete de enero del año dos mil siete. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 1344 2/p 3247 Feb 16- Feb 21

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, comunica: que no habiendo sido posible la notificación personal en el domicilio contractual declarado por las empresas que se dirá; desconociéndose el actual y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General de Actuación Administrativa, aprobado por Resolución de Directorio 94.-287 del 02.02.1994, que recoge las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo 500/91 del 27.9.91, en el ámbito de esta Administración. SE NOTIFICA a las empresas: a) SIXTO SAUL AGÜERO CARBAJAL (Expediente EX06017722) que por Resolución G.A. 035/07 del 5.02.07, la Gerencia de Abastecimientos resolvió suspender a la empresa Sixto Saúl Agüero Carbajal por el plazo de dos años, a contar de la notificación de la presente; y b) DIETRICH COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA. (Expediente EX06004108) que por Resolución G.A. 039/ 07 del 6.02.2007, la Gerencia de Abastecimientos resolvió suspender a la empresa Dietrich Compañía de Seguridad Ltda.. por el plazo de dos años, a contar de la notificación de la presente; en ambos casos registrando dicha suspensión en el Registro de Proveedores de U.T.E. y efectuando las comunicaciones pertinentes al amparo del Decreto 342/99 de fecha 26.10.1999.-
Escribana María Teresa Idiart Bujanda. Sub Gerencia de Asuntos Contractuales de U.T.E.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3153 Feb 15- Feb 21

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolución No. 4.636/98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución No. 1639/00 de fecha 15 de mayo de 2000, en expediente No. 4149-004916-99, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por Luis Alberto Maiorana, sobre el solar No. 14, Manzana B, Ex-Barrio en Condominio No. 22 (nuevo Lamas), predio empadronado con el No. 411.578, sito con frente a la calle Las Palmeras N° 2608". Pase a la Dirección Administrativa a fin de dar cumplimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3285 Feb 16- Feb 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos caratulados. "Martínez, José Bernardo y otros c/ Castro, Arturo y otros - Daños y Perjuicios", Ficha N° 2-21564/ 2005, según Providencia N° 3099 del 28 de Setiembre de 2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a los sucesores a cualquier título de ARTURO CASTRO CAPEANS, a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 2822 Feb 13- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARZUL ALZUGARAT, JUAN ANDRES OMAR - AUSENCIA" Fa: 2-26865/2006, se dispuso hacer saber que se comenzo un juicio de declaración de ausencia por el Sr. JUAN ANDRES OMAR CARZUL ALZUGARAT.-
Montevideo, 15 de diciembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 2155 Feb 06- Feb 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "FOJACO MENENDEZ, MARIA DEL ROSARIO - Ausencia" Fa. 2-42127/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a Derecho, a la Sra. MARIA DEL ROSARIO FOJACO MENENDEZ, dentro del término de noventa días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el siete de diciembre de dos mil seis.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 2343 Feb 08- Feb 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, JORGE C/ ANDERSON, MARIELA P. Alim. Ficha N° 2-39091/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a MARIELA ANDERSON PEREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil seis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 5040 10/p 3119 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "DE FERRARI MANEVICH SERGIO Otros PARTICION IUE 2-1261/2005, se cita, llama y emplaza: a) A los sucesores de MARIA ANTONIA BREGANTE; b) a los sucesores de NELSON JUAN BREGANTE CALLERIZA, c) MARGARITA ROSA BREGANTE CALLERIZA, d) a los sucesores de MORAIMA BREGANTE CALLERIZA y e) a los sucesores de GLORIA EMMA BREGANTE CALLERIZA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 13 de diciembre de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 3092 Feb 15- Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "GARMENDIA DIAZ Débora c/ RETA GARCIA Carlos Juan, o sus sucesores a cualquier título", Cesación de Condominio, Ficha 2-35556/2005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sres. Juan Carlos Reta García y Roberto Reta Iraola y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos ante esta Sede, sita en Zavala 1367 P. 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, contra quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Noviembre de 2006. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 5040 10/p 3108 Feb 15- Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno dictada en autos "INIA c/ Oviedo, Hugo Andrés - Proceso Ejecutivo" Ficha 2-51854/2006, en cumplimiento del auto número 3067/2006 de 31 de octubre de 2006, se emplaza a HUGO ANDRES OVIEDO C.I. 3.402.932-3 por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de febrero de 2007. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 3020 Feb 14- Mar 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "GARMENDIA DIAZ Celiar c/ RETA GARCIA Juan Carlos y sus sucesores y otros", Cesación de Condominio, Ficha 2-41745/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sres. Juan Carlos Reta García y Roberto Reta Iraola y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos ante esta Sede, sita en Av. 18 de Julio 1589 Piso 3ro., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, contra quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el trece de diciembre del 2006.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 3109 Feb 15- Mar 02

VARIOS

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo 3600

La Comisión Electoral de la Cooperativa Club Ancap comunica a la Masa Social que el día 26/02/07 se llevará a cabo las "Elecciones Generales" las mismas se realizarán entre las 9.00 y 17.00 horas en los siguientes lugares:
Oficinas Centrales de Ancap
Planta Combustibles Ancap (La Teja)
Sede Social (Félix Olmedo 3600)
Sucursal Cooperativa Club Ancap (sede en Coperpay/Paysandú/ Sarandí 940)
Los funcionarios de buque y Garage, lo harán en división combustibles (La Teja)
Los afiliados del Planta Juan Lacaze, La Planta Treinta y Tres, Salto, Planta Terminal del Este, y Minas votarán por correspondencia.
ADVERTENCIA: Los afiliados que participen en las Elecciones Generales convocadas, deberán estar al día, en el pago de sus obligaciones con la cooperativa. Al concurrir a votar se deberá exhibir documento de identidad o carnet de funcionario de Ancap o manifestar su número de socio (si no es funcionario de Ancap)
COMISION ELECTORAL.
27) $ 3360 5/p 2783 Feb 13- Feb 21

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 8 febrero 2007
Inscripción: N° 4317 de 12/02/2007
Escribana: Milka Rappa Formento
Inmueble: padrón 166.234
Ubicación: Estados Unidos 2227
Localidad catastral: Montevideo, 13ª sección judicial de este departamento.
Constituyentes: Ruben NUÑEZ HUBERT y Ana María VELA PEREYRA.
Beneficiarios: los mismos
Tasación del B.H.U. 2.107,66 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 3131 Feb 15- Mar 02

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GASPERI MARIA DE LUJAN C/ SIMEONE NICOLAS Y OTROS - ESCRITURACION FORZADA. IUE 179-888/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. NICOLAS ROMANO SIMEONE Y MARIA CAROLINA RODRIGUEZ FALCON Y/O SUS SUCESORES, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo percibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
27) $ 4200 10/p 3047 Feb 15- Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEÑALOZA, SERGIO DAVID. DECLARACION DE POSESION. IUE: 306 151/2006" (Isla "San Francisco" -Río Uruguay- Padrón Nº 7000), y según providencia Nº 1604, de fecha 03 de octubre de 2006, SE NOTIFICA a: "SAN FRANCISCO S.R.L."; FACUNDO SANTANA; PEDRO JULIO GEREZ, GRACIELA LIDIA GIANELLI SIECO;

MIGUEL ENRIQUE CACERES, y a todos los interesados, la misma, que se transcribe: "Nº 1604- Paysandú, 3 de octubre de 2006. Al petitorio 1ero. del escrito de fs. 11, como pide. A los otrosíes: ténganse presentes. Notifíquese a la Intendencia Municipal de Paysandú, al M.T.O.P. y al M.V.O.T.M.A. a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., y a todos los interesados (en especial a los denunciados como últimos titulares en el escrito de fs. 19), expidiéndose los edictos de estilo atento a lo manifestado por el gestionante en cuanto al desconocimiento de sus domicilios actuales. Notifíquese asimismo a San Francisco S.R.L. a los mismos efectos, (art. 404.2 C.G.P.) en el domicilio que surge de la información registral, cometiéndose al similar de Montevideo que por turno corresponda, oficiándose. Paysandú, 17 de octubre de 2006.- Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 9240 10/p 2886 Feb 14- Mar 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ROMERO MAIDANA, DIANA CRISTINA C/ FONTES GRAU, OSVALDO y CARLOS ALBERTO EN CALIDAD DE SUCESORES DE JUAN CARLOS FONTES LISTA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. Ficha 317-93/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos, dentro del término de NOVENTA DIAS, a los sucesores de JUAN FONTES LISTA o TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON UN INTERES DIRECTO Y LEGITIMO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones, habiéndose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-
Fray Bentos, 25 DE SETIEMBRE DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 2711 Feb 13- Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ PATRICIA MARIE EUGENIE ROUSSEL Y OTROS. JUICIO ORDINARIO", IUE: 319-339/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO A PATRICIA MARIE EUGENIE ROUSSEL, CECILE ROSE RAYMONDE LEROY ROUSSEL, ANTOINE ANDRE ADOLPHE LEROY ROUSSEL, EUGENIE JANINE JOELIE LEROY ROUSSEL, CATHERINE ROSE LEROY PRUVOST, VINCENT ADOLPHE GEORGES LEROY PRUVOST, MARIE LOUISE GERALDINE DUBOIS, ARNAUD ANTOINE LEROY PRUVOST Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICION A ESTA PRETENSION A QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO DE NOVENTA (90) DIAS ANTE ESTA SEDE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS LEGALES EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

27) (Cta. Cte.) 10/p 2951 Feb 14- Mar 01

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "CUELLO LEITES, CARLOS C/ DA SILVA, HECTOR. COBRO DE PESOS", IUE 399-242/2005, se DA TRASLADO DE LA DEMANDA a Héctor Da Silva y a ERRE Y ACHE SRL por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a estos efectos. Esto fue dispuesto por providencia Nº 2008 del 04/12/06. Se deja constancia que el señor Carlos Cuello Leites goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, siete de diciembre de dos mil seis.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 2851 Feb 14- Mar 01

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPROMISO DE FUSION ENTRE BAYER S.A. Y SCHERING URUGUAYA S.A.

Con fecha 7 de febrero de 2007, Bayer S.A. y Schering Uruguaya S.A., al amparo de lo dispuesto por los Artículos 115 a 135 y complementarios de la Ley 16.060, celebraron un contrato por el que se comprometieron a fusionarse por absorción, de modo tal que Schering Uruguaya S.A. se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a Bayer S.A. Como consecuencia, Bayer S.A. modificará sus estatutos sociales aumentando su capital social a $ 23.615.548 (pesos uruguayos veintitrés millones seiscientos quince mil quinientos cuarenta y ocho).

El compromiso de fusión y los balances sociales especiales al 31 de enero de 2007 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en la sede de ambas sociedades sitas en las calles Paysandú 1283 y Luis A. de Herrera 2898, Montevideo. Se convoca a los acreedores de Bayer S.A. y Schering Uruguaya S.A. para que justifiquen sus créditos en los domicilios antes indicados dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación. También se convoca a los acreedores de las dos sociedades contratantes para que deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.

28) $ 54450 10/p 2830 Feb 13- Feb 28

REFORMAS

CADOPLUS
Reducción de capital Art. 294 Ley 16.060

AGE: 23/12/2006
Capital: $ 9.637.500
Documentación a disposición en Domingo Aramburu 2018 bis ap. 3.
Interesados: Deducir sus oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 9900 10/p 2405 Feb 09- Feb 26

GEFFREY S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 29/11/06
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 109.917.324,52.-
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: TREINTA Y TRES 1334/10, MONTEVIDEO.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 9900 10/p 2933 Feb 14- Mar 01

MARINA DORADA S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2007, resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario 13.00 a 17.00.
El Directorio.

28) $ 19800 10/p 3053 Feb 15- Mar 02

LABORATORIOS GALIEN SOCIEDAD ANONIMA
REDUCCION DE CAPITAL

En virtud de que por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada en Montevideo el24 de junio de 2.005 se resolvió reducir el capital social a la suma de pesos uruguayos treinta millones, Laboratorios Galien Sociedad Anónima, cumpliendo con lo dispuesto con la Ley 16.060, en especial su artículo 294, convoca a los acreedores de la sociedad a deducir sus oposiciones. Dichas oposiciones deberán efectuarse dentro del plazo legal de treinta días a contar de la última publicación de esta citación.
Se previene que la documentación social está disponible para estudio de los interesados en Camino Maldonado número 5634. de Montevideo.

28) $ 29700 10/p 3076 Feb 15- Mar 02

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELSA ZULMA MATIAUDA MIRANDA (Fa: 2-62869/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3292 Feb 21- Mar 06

TERCER TURNO

HUGO JESUS DURAN DEL CAMPO (FICHA: 2-64257/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3346 Feb 21- Mar 06

LILIA IGNACIA APULLS APES o LILIA HABOOSH (FICHA: 2-51347/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3384 Feb 21- Mar 06

CUARTO TURNO

IVO DANIEL BARRERA CHRISTY (FA. 2-62243/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3291 Feb 21- Mar 06

BEATRIZ SUSANA INI COHEN (FA. 2-63022/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3347 Feb 21- Mar 06

HERMINIA GONZALEZ VEGA y HERME SHIR PACCIO RUNCO (ficha 2-59146/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3404 Feb 21- Mar 06

QUINTO TURNO

MARIA ADELINA BRESQUE VILLANUEVA (IUE 2-64464/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3369 Feb 21- Mar 06

SEXTO TURNO

CARMEN MARIA KOHEN PRIVER (FICHA 2-64111/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3295 Feb 21- Mar 06

ELVIRA COLUNGA POSSEDENTE (FICHA 2-55424/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3363 Feb 21- Mar 06

NOVENO TURNO

MARIA CELIA FERNANDEZ DIDA (FICHA 2-60516/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3401 Feb 21- Mar 06

DECIMO TURNO

MARIA FELISA GREGORIO VAZQUEZ (FICHA: 2-59098/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3351 Feb 21- Mar 06

DECIMOTERCER TURNO

JOSE RODRIGUEZ PEREZ o PERIZ o PERIS (FICHA 2-65000/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3122 Feb 21- Mar 06

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA TERESA LAMBOGLIA LORENZO (N° Expediente: 2-1887/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3380 Feb 21- Mar 06

MILKA CARMEN SOSA SCHUNK (N° Expediente: 2-63600/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3381 Feb 21- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN BARTOLOMÉ FERRERI DIAZ (FICHA 2-56537/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3383 Feb 21- Mar 06

SONIA PUGLIESE o PUGLISI o PUGLIESI o PUGLISE DAVOLI (Ficha 2-5990/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3406 Feb 21- Mar 06

DECIMONOVENO TURNO

DARCY REDMER (Ficha Nº 2-64054/2006).
Montevideo, 06 de Febrero de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3327 Feb 21- Mar 06

RUBEN HUMBERTO GARCIA DUARTE (Ficha Nº 2-1168/2007).
Montevideo, 08 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3357 Feb 21- Mar 06

RUBEN RENE ó RENEE PEREIRA FACAL (Ficha N° 2-63158/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3366 Feb 21- Mar 06

EMILIO JOSE UNGO CHIAPPARA (Ficha N° 2-1827/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3370 Feb 21- Mar 06

MIGUEL SIMONE PAOLONE ó MICHELE SIMONE (Ficha N° 2-55173/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3403 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARTIGAS PITTAMIGLIO (IUE: 2-62077/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3390 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ERNESTO PIÑEYRO TEPERINO (IUE: 2-61170/2006).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3294 Feb 21- Mar 06

RICARDO WALTER LEIVA LUQUEZ (IUE: 2-61414/2006).

Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 3393 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELSA RENEE BEARES CALVO (Ficha 2-59807/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3365 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA SARAH o SARA AMORIN ALONSO y ARMANDO RECALT RODRIGUEZ (Ficha 2-59993/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3364 Feb 21- Mar 06

SONIA ESTHER ZABALEGUI GONZALEZ (FICHA 2-62855/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3373 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN MARIO GONZALEZ ROBAINA (2-56468/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3293 Feb 21- Mar 06

RAUL TITO COUTO POMBO y OLGA GOLIA SOFIA (FICHA 2-61393/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3367 Feb 21- Mar 06

PEDRO ELBIO OLMOS MORALES (FICHA 2-58502/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3394 Feb 21- Mar 06

ELENA MILOC GARCIA de NOGUEIRA (FICHA 2-62117/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3405 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

CATALINA MARIA DEL CARMEN ALVAREZ BRITOS (FICHA 2-63602/2006).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3382 Feb 21- Mar 06

NADIR RODRIGUEZ OXANDABARAT (FICHA 2-58967/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3402 Feb 21- Mar 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NELSO JAVIER MARTINEZ PEREZ (FICHA 440-725/2006).
Las Piedras, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3368 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ITALO LABERRUETA o LABERRUETTA FACELLI y JUANA EMA LABERRUETA GARCIA o JUANA EMA LABERRUETA GARCIA (Ficha 175-175-838/2006).
Pando, 1º de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 3307 Feb 21- Mar 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVARISTO YAQUELO y MARIA SALOME FORNERIS DAPELO (IUE 223.777/2006).
Colonia, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3305 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARÍA ROSA PESCE RAFFO (IUE: 227-540/2006).
Carmelo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3320 Feb 21- Mar 06

SOFIA BEATRIZ BATTO DURAND (IUE 227-622/2006).
Carmelo, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3322 Feb 21- Mar 06

RAUL GILBERTO BANCHERO VIEITO (IUE 227-643/2006).
Carmelo, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 3323 Feb 21- Mar 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISA DURAND CORNU ó ELISA DURAN y DAVID EDGARDO BETELU DURAND (Ficha 241-576/2006).
Durazno, 05 de Febrero de 2007.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 3342 Feb 21- Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGAPITO GUADALUPE OLIVERA (260-661/2006).
Florida, 20 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3316 Feb 21- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARMEN FLORENTINA BATISTA MARTINEZ y MARÍA GRACIELA FUNES BATISTA (FA. 284-178/2003).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 3289 Feb 21- Mar 06

OCTAVO TURNO

JOSE MARIA PLADA UMPIERREZ (FICHA 286-658/2006).
Maldonado, 21 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3288 Feb 21- Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON RUBEN ARTEMIO PEREZ PEREYRA (Fa. Nro. 341-308/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de Febrero de 2007.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 3335 Feb 21- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MACHADO FERRON, ELIO (FICHA IUE: 352-896/2006).

Salto, 9 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3331 Feb 21- Mar 06

TERCER TURNO

DE LOS SANTOS MANZINALLI, SALVADOR NELSON (FICHA I.U.E. 353-1276/2006).
Salto, 5 de Febrero de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 3330 Feb 21- Mar 06

GOMEZ, AÍDA y CORDERO, MIGUEL ANGEL (FICHA I.U.E. 353-1256/2006).
Salto, 1º de Febrero de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 3332 Feb 21- Mar 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL TECHEIRA (Fa. 396-548/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 3313 Feb 21- Mar 06

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA PEDROZO SCHIAVONE (FICHA: 397-14/2007).
Tacuarembó, 8 de Febrero de 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 3312 Feb 21- Mar 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA BENTANCURT, ROSA FELIPA - Sucesión" Fa. 2-37330/2006, se hace saber que en los mismos, en las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial, N° 27.096 y 27.105, de fechas 11/10/06 y 25/10/2006, respectivamente y en La Hoja Judicial y Comercial, N° 7194 y 7203, de fechas 11/10/06 y 25/10/06, respectivamente, habiéndose publicado equívocamente, la apertura judicial de la sucesión de ROSA FELIPA GARCIA BENTANCURT o BENTANCOR, decretada por el "Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno", cuando en realidad corresponde decir "Juzgado Letrado de Familia de 11° turno", por así corresponder. Montevideo, el nueve de febrero de dos mil siete.-
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 427 1/p 3338 Feb 21- Feb 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "QUIRICI GUAGLIANONE, PABLO MIGUEL, SUCESION, FICHA 2-40753/2006, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A PABLO MARCELO, DANIEL IGNACIO Y VANESA QUIRICI LASARTE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A MANIFESTAR SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE PABLO MIGUEL QUIRICI GUAGLIANONE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES.
MONTEVIDEO, CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4200 10/p 3392 Feb 21- Mar 06

CONVOCATORIAS

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas
CACCSOE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas, lleva a conocimiento de sus socios, que la Asamblea General de Delegados Asambleístas llevada a cabo el día 29 de julio de 2006, acorde a lo que establecen los artículos 24 literal c), 64 y 68 de los Estatutos Sociales, resolvió: A) Fecha de celebración acto eleccionario para integrantes de Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas período 2006/2009, el día 30 de Noviembre de 2006. Debido a denuncias el mismo fue suspendido por disposición de la Corte Electoral, según expedientes 3070/06, 3071/06. Comunicada la nueva fecha 08/3/07 la Corte Electoral por expediente número 3075/06 la ratifica. Por lo cuál ésta Comisión Electoral convoca a los socios habilitados de CACCSOE para el acto eleccionario de autoridades a celebrarse el día 08/3/07. B) Horario de votación: Los establecidos en el artículo 22 del Reglamento de Elecciones. C) Lugares de votación, para esta convocatoria y dado la cantidad de los mismos que se aprobaran tanto para la ciudad de Montevideo como para las ciudades del Interior del País, su ubicación estará disponibles en las carteleras de los distintos locales de la Cooperativa en todo el país.
CONSEJO DIRECTIVO-COMISIÓN ELECTORAL.
03) $ 4032 4/p 3303 Feb 21- Feb 26

CACECCOM
LLAMA A SU
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1) LA MESA DA CUENTA DE QUE FUE REDACTADA EL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR, PASADA AL LIBRO RESPECTIVO Y FIRMADA POR LOS SOCIOS DESIGNADOS A TAL EFECTO.-
2) APROBACION DEL BALANCE GENERAL, MEMORIA ANUAL Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003, 2004 Y 2005.-
3) INFORMES COMISION FISCAL BALANCES 2003-2004-2005.-
4) PARTES SOCIALES (ART. 25 INC. B DE LOS ESTATUTOS.-
5) PLAN DE PRESTAMOS PARA EL EJERCICIO 2007/2008 (ART. 25 INC. D DE LOS ESTATUTOS).-
6) FIJACION DE FECHA DE ELECCIONES.-
7) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA.-
DR. JORGE FERNANDEZ, PRESIDENTE; DORA VIQUE, SECRETARIA.
03) $ 1764 3/p 3343 Feb 21- Feb 23

CASAREY S.A.
Convocatoria

Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 09 de Marzo de 2007 a las 16:00 horas - en primera convocatoria - y a las 17:00 horas - en segunda convocatoria - en Parra del Riego 989, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Enajenación de activos sociales y suspensión de actividades comerciales.
2. Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Advertencia: El Registro de Asistencia de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
03) $ 1260 3/p 3374 Feb 21- Feb 23

VIERMOND S.A.
Asamblea Extraordinaria
Convocatoria Asamblea Estraordinaria

De acuerdo con los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 12 de Marzo de 2007 a la hora 11:00 en Ñanguiru 4633 para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Ampliación del plazo social.
3. Suscripción del Acta por un asambleístas, conjuntamente con el Sr. Presidente.

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo al art. 22 de los estatutos deberán registrar sus acciones o certificados bancarios antes del día 26 de Febrero que se procederá al cierre del registro respectivo.
SEGUNDA CONVOCATORIA. No habiendo quórum para sesionar en la primera convocatoria la asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes y representados para tratar el mismo orden del día, el día 12 de Marzo a las 12:00 hs.
03) $ 2016 3/p 3395 Feb 21- Feb 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

JAVIER MENDEZ ACUÑA y EVA MAGALLI FERRAZ MADRID (Fa: 2-41551/2006).
Montevideo, 04 de Octubre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3407 Feb 21- Mar 06

DECIMO TURNO

HUGO ALBERTO REVELLO CONDE e INES LAHIRD BUENCRISTIANO GONZALEZ (FICHA 2-58845/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 3388 Feb 21- Mar 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERTOLOTTI BUSTO, ANGEL RAUL y RIVERO, MIRELA VIVIANA (I.U.E. Nº 168-1104/2006).
Canelones, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 3325 Feb 21- Mar 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ LUIS LIGÜERA SILVA y ELSA GLADYS PUGLIA CURBELO (Ficha 242-387/2006).
Durazno, 12 de Setiembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3340 Feb 21- Mar 06

RICHARD EDISON MAUTONE GONZALEZ y ANA FLORES MORAN (Ficha 241-453/2006).
Durazno, 17 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 3341 Feb 21- Mar 06

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

CAMINO PASTOR SOCIEDAD ANONIMA
DISOLUCION

DISOLUCION SEGUN ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 31 DE MARZO DE 2005.
INSCRIPCIÓN: REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS SECCION COMERCIO: 23 DE MARZO DE 2006, No. 2984.
06) $ 990 1/p 3290 Feb 21- Feb 21

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GRACION MACHADO ADRIANA KARINA C/ DELGADO JUAN MARCELO" - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUX. DE POBREZA -
FICHA: 2-45827/2006 se cita y emplaza a JUAN MARCELO DELGADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 22 de noviembre de 2006. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 3304 Feb 21- Mar 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ MAIDANA, JULIO NESTOR INCAPACIDAD- FICHA 2-25746/2006" se hace saber que por auto Nº 2460 de fecha 20/6/2006 se designó curador interino del presunto incapaz Sr. JULIO NESTOR MARTINEZ MAIDANA a su madre AMANDA TERESA MAIDANA OLIVERA.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 6 de Octubre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 3358 Feb 21- Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados "BUSQUIAZO ARRESE, ADRIANA MARGARITA - INCAPACIDAD" - N° Expediente: 2-56012/2006, se hace saber a sus efectos que por auto N° 3881/2006 de fecha 29 de Noviembre de 2006 se designó CURADOR INTERINO de la presunta incapaz ADRIANA MARGARITA BUSQUIAZO ARRESE, a la señora ADRIANA ASTRALDI BUSQUIAZO quien aceptó el cargo el día 08.12.2006.-
Montevideo, veinte de Diciembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 3387 Feb 21- Mar 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en

autos: "MACHUCA AMIGO, José Enrique. INCAPACIDAD" (227-395/2005) se hace saber que por decreto 4999/2006 de fecha 15 de setiembre de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JOSE ENRIQUE MACHUCA AMIGO, designándosele curadora legítima a la Sra. CARMEN DE LOURDES MACHUCA AMIGO quien aceptó el cargo el día 1 de noviembre de 2006; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.- Carmelo, 1 de febrero de 2007.- Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) $ 180 1/p 3321 Feb 21- Feb 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

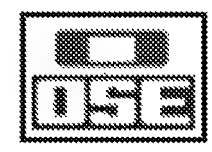
EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que se presentó VICTOR ALFREDO VIVIANO LA TORRE (IUE 230-176/2006, quien optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA ofreció las declaraciones de José Amilcar Dávila y María Antonio Bruzzone. Carmelo 2 de febrero de 2007. Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1440 10/p 3319 Feb 21- Mar 06

LICITACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACION PUBLICA Nº 1339

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE TRANQUERAS - DEPARTAMENTO DE RIVERA.

PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura fijada para el día 01 de marzo a la hora 15:00, ha sido prorrogada para el día 29 de Marzo de 2007 a las 15:00 Hrs..

12) (Cta. Cte.) 1/p 3315 Feb 21- Feb 21



Montevideo, febrero 21 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CHRISTIAN LÍBER DEL RÍO, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3320 y XIMENA NATALIA RAMA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3320.

14) $ 255 3/p 3300 Feb 21- Feb 23

HÉCTOR RUBEN de LEÓN, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1580/301 y ANGELA INÉS ROSA, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1580/301.

14) $ 255 3/p 3306 Feb 21- Feb 23

DANIEL ALEJANDRO DOMINGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aldao 820 Bis y PATRICIA LORELEY SALVATIERRA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aldao 820 Bis.

14) $ 255 3/p 3310 Feb 21- Feb 23

LUIS ADRIAN DE LEON, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Fernandez Crespo 1716 y VERONICA DANAI ROUILLER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernandez Crespo 1716.

14) $ 255 3/p 3311 Feb 21- Feb 23

WILLIAMS GONZALO AGUILERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Perú 2716 y DANIELA JANET GÓMEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Perú 2716.

14) $ 255 3/p 3361 Feb 21- Feb 23

OFICINA No. 2

ANGEL DANIEL BOGAO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cánope 3893 y NELLI MIRIAM DUCASSE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cánope 3893.

14) $ 255 3/p 3286 Feb 21- Feb 23

ROBERTO RAFAEL FIGUEIRAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3789 y PAULA ANDREA FERNANDEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alsacia 3789.

14) $ 255 3/p 3287 Feb 21- Feb 23

FEDERICO RAUL FERNANDEZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Menéndez 4359 y YANIRA NAZARETH SILVERA, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alsacia 3857.

14) $ 255 3/p 3298 Feb 21- Feb 23

OFICINA No. 4

DANIEL GABRIEL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francia 1879 y ANALIA VERONICA PEREZ, 25 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Gowland 623.

14) $ 255 3/p 3297 Feb 21- Feb 23

OFICINA No. 5

DIEGO LEONARDO MANGANO, 49 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5788 y ELENA GERVAZ, 49 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5788.

14) $ 255 3/p 3299 Feb 21- Feb 23

OFICINA No. 6

NICOLAS RODOLFO SEQUEIROS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3299 y SYLVIA ISABEL RODAS, 39 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Instrucciones 3299.

14) $ 255 3/p 3359 Feb 21- Feb 23

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS: En autos "MARTINICORENA MARTIN JOSE. Prescripción Adquisitiva. Treintenaria. Fa. IUE 358-491/2005, según lo dispuesto por Decreto 643 del 31-3-2006, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARTIN JOSE MARTINICORENA; promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble, Fracción de terreno ubicado en éste Departamento, localidad catastral Salto, empadronado con el No. 21374 antes padrón rural No. 4043, manzana catastral No. 1307, que según plano de mensura del In-

geniero Agrimensor Jorge Lanza del 8 de julio de 2005, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Salto, con el No. 200 el 13 de Octubre de igual año, consta de una superficie de cuatro mil doscientos treinta y seis metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Sur 29 metros 64 centímetros con Calle Palermo (terreno natural) al Norte 25 metros 01 centímetros con Avda. Dionisio Trillo, al Este 164 metros 132 centímetros con padrón 21375 y al OESTE 167 metros 54 centímetros con padrón 21380.
En consecuencia se cita y emplaza por 90 días a los interesados en el bien inmueble antes descripto especialmente a los sucesores de Miguel Jose Martinicorena Ruiz, a su hijo legítimo Martin José Martinicorena Vazquez y a la cónyuge superstite Sara Manuela o Sarita Vazquez Cambiaso, a los Sres. Claudio, Alfredo, Maria del Carmen, Flora Elida y Martin José Martinicorena Ruiz y/o sus sucesores, a Alba Felicia Martinicorena Ruiz de Almada. y/o sucesores, a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.
Los anuncios deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro de la localidad, durante diez días hábiles continuos, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CGP.
Salto, 2 de mayo de 2006. Dra. Rita Auliso Ellauri. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto.
16) $ 14279 10/p 3235 Feb 21- Mar 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "CRUZ OLIVERA, MARTA GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA 2-57087/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento:
DE CHRISTIAN NICOLAS ALBANO OLIVERA, nacido el 29/9/1986 en Montevideo, siendo inscripto el 9/10/1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 del Departamento de Montevideo, acta nº 5785, en el sentido que donde dice "OLIVERA", debe decir "CRUZ" por así corresponder
DE SABRINA DANIELA SAENZ OLIVERA, nacida en Montevideo el 22/6/1992 en Montevideo, siendo inscripta el 30/6/1992 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 9 del Departamento de Montevideo, acta nº 777, en el sentido que donde dice "OLIVERA" debe decir "CRUZ" por así corresponder.-
DE PAULA VALENTINA SAENZ OLIVERA, nacida el 19/1/1994 en Montevideo, siendo inscripta el 28/1/1994, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 13 del Departamento de Montevideo, acta nº 100, en el sentido que donde dice "OLIVERA" debe decir "CRUZ" por así corresponder.-
DE MARIA AGUSTINA SILVA OLIVERA, nacida el 14/2/1998 en Montevideo, siendo inscripta el 4/3/1998, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 9 del Departamento de Montevideo, acta nº 258, en el sentido que donde dice "OLIVERA" debe decir "CRUZ" por así corresponder.-
Montevideo, primero de febrero de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 3296 Feb 21- Mar 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "BARROS, MARIA DEL ROSARIO - Rectificación de Partida" Fa. 2-23708/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA del ROSARIO ALBA BARROS RIESGO, nacida 12 de mayo de 1956 e inscripta el 19 de mayo de 1956, ante el Oficial de la 5° sección de Montevideo, Acta N° 117, en el sentido que donde dice, respecto a la nacionalidad de su madre, "oriental" debe decir "española" y que donde dice que es nieta por línea materna de "Manuel Riesgo y Regina Fernández", debe decir "Manuel Riesgo y Regina Rilo Fernández", todo ello por así corresponder.
Montevideo, el diecinueve de diciembre de dos mil seis.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 3389 Feb 21- Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4o. Turno de Rocha, y en autos caratulados: "FERRES OLIVERA RUBEN DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. N° 342-627/2006, se presentó el Sr. Ruben Darío Ferrés Olivera, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento: Acta N° 66, de fecha 2 de abril del año 1957, de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de este Departamento; en el sentido que donde dice al margen: "Ferrés Olivera Ruben Dario", debe decir: "Ferrés Ayala Ruben Darío". En el Cuerpo de la Partida, donde dice: hijo legítimo de... "Alipio Ferrés y Blanca Olga Olivera"; debe decir: hijo legítimo de..." Alipio Ferrés y de Blanca Olga Ayala Olivera". Todo por así corresponder.
Por Decreto N° 7270/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil seis.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 3336 Feb 21- Mar 06

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ Albhor SA y otros- Juicio Ejecutivo- Ficha 30-424/2003 el próximo 20 de marzo de 2007 a las 15.00 HS en el local de la calle Solís Nº 1461-63 el martillero Miguel H. WOLF mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as. Partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes bienes, sitos en la 1ª Sección Judicial del Dpto de Maldonado, localidad catastral Punta Ballena, que según plano del Agr Carlos Rodríguez de enero de 1962, inscripto Of. Deptal de Catastro de Maldonado con el Nº 2.952 el 04/09/1962, se describen: a) - padrón Nº 1892, (antes en m/á Nº 11.039) se señala como SOLAR Nº 18 de la manzana 16, consta de una superficie de 656 m. 25 dm y se deslinda: 17 m. 50 cm de frente al SO a la calle Nº 9; 37 m. 50 cm al NO con solar 19; 17 m. 50 cm al NE sendero por medio con solar 2; y 37 m. 50 cm al SE lindando con Solar 17.- BASE: $ 62.840.66; b) padrón Nº 1907 (antes en m/á Nº 11.039), se señala como SOLAR Nº 13 de la manzana 17, consta de una superficie de 629 m. y se deslinda: 17 m. de frente al SE a la calle Nº 13; 37 m al SO lindando con Solar 14; 17 m al NO sendero por medio con solar 8; y 37 m al NE lindando con solar 12; BASE: $ 60.254.00; SE PREVIENE: A) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación de la información registral y del expediente que están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; calle 25 de Mayo Nº 523 6º Piso; B) Que no obra en la Sede documentación original de los bienes; C) Que no se dio cumplimiento al art. 178 del DL 17296 (Catastro); D) Que se desconoce: I) el estado ocupacional del bien; II) la situación contributiva con el BPS - según el contrato de compraventa- los terrenos son baldíos desconociéndose si con posterioridad se han efectuado obras que generen aportes al BPS; III) La existencia de deuda con OSE; E) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria, (únicos rubros junto con el 2% ITP parte vendedora, imputables al

precio hasta la fecha del remate); F) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado en efectivo; G) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión e impuestos sobre la misma del martillero y que en total asciende al 6.02% del precio martillado y el 1% del impuesto Deptal; H) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,34% del precio martillado; A los efectos de su publicación por 5 días expido el presente en Montevideo, el 12 de febrero de 2007.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9859 5/p 3397 Feb 21- Feb 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de SÉPTIMO Turno, dictada en los autos caratulados "KLACZKO RYNDZIUN, EMA c/ SOLARI, NORA TERESA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Fa. 2-17921/2005, se hace saber que el próximo 13 de marzo a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 214297450010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dolares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: UNIDAD 002 que integra el edificio construido en un terreno sito en la 18va. Sec. Jud. de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, carpeta catastral matriz 2199 y horizontal 7635, padrón matriz 138.626 el que según plano del Agr. Enrique Alvarez Vasquez de noviembre de 1973, cotejado con la Dir. Gral. De Catastro el 25 de marzo de 1974 e inscripto en la citada Institución con el No. 74.210 el 29 de marzo de 1974, tiene un area de 308 ms. 23 dms que se desarrollan en 1 11 mts. 90 cms. al O. a la calle Coronel Alegre entre Presidente Gral. Oscar D. Gestido (antes Canelones) y Charrua, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 95 cms. de la esquina con la primera de las nombradas, estando señalado su acceso con el No. 1274.- LA UNIDAD 002 esta empadronada con el No. 138.626/002 se ubica en planta baja a cota mas 0 mt. 20 cms., tiene un area de 41 mts. 0939 cms. correspondiéndole el uso exclusivo del patio C (bien comun).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dolares norteamericanos.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 5) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6°) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º.) Los títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de febrero de 2007.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 3399 Feb 21- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de 2º Turno, en autos: "SZEINFELD LOEFF NAUN c/ REYES ALVAREZ CARMEN" Crédito Hipotecario - (ficha 41-10/2004), se hace saber que el próximo 05 de marzo de 2007, desde las 11:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 601 y demás bienes que le acceden y la cuota parte en los bienes comunes, empadronado con el Nº 6.930/601 del edificio "Montevideo", el que según plano del Ag. Alfonso R. Devita de junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 44.075 el 22 de agosto de 1962 se ubica en sexto piso a cota vertical + 22 mts. 13 cms. con una superficie de 107 mts. 7657 cms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "E6", Terraza "F6" y Buhardilla "O". La unidad forma parte del edificio sito en la 1ª. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 6.930, el que según plano citado tiene una superficie de 347 mts. 33 dms. con 10 mts. 70 cms. de frente al Este a la calle Paraguay. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas, el que se liquidará en moneda nacional a la cotización del dólar interbancario tipo comprador al día anterior al de la subasta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existen deudas por C. Inmobiliaria y Primaria. 6) Que se desconoce la situación del inmueble ante B.P.S.. 7) Que de fs. 65 surge que el apartamento está ocupado y el Alguacil informa que existen inquilinos. 8) Que existen deudas por gastos comunes que son de cargo del mejor postor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de febrero de 2007. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6799 5/p 3490 Feb 21- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados "CAPRA OJEDA, JORGE EDUARDO c/ SOSA, BLANCA CELIA", partición IUE 43-461/2004, se hace saber que el próximo jueves 8 de marzo de 2007 a partir de las 10 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores ubicado en Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre las base de 2/3 del valor de tasación -equivalente a U$S 8.533- y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el departamento de Montevideo, 16ª sección Judicial, empadronado con el Nº 137.792 que tiene una superficie de 505,50 m. Dicho inmueble se encuentra en Barrio Jardines del Hipódromo, teniendo 10 m. de frente a la calle Lisboa identificado con el Nº 5231 entre Camino Cuchilla Grande -hoy Belloni- y la calle Pontevedra.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de su cuenta los impuestos y demás que la ley pone a su cargo, gastos de escrituración y la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio. 4) El bien se encuentra ocupado. 5) La documentación se encuentra a disposición en la oficina del Juzgado, Uruguay 1030, 5º piso. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo 12 de diciembre de 2006. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5100 5/p 3391 Feb 21- Feb 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, dictada en autos caratulados "LIMONGI VIGNOLO MARIA c/ DIAZ RODRIGUEZ ALCIDES WALDEMAR Y OTROS" Crédito Hipotecario, ficha 2-3886/2005, se hace saber que el próximo 6 de marzo a las 10 horas, en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, paraje Peñarol, zona urbana, padrón No. 45041, señalado con el No. 83 en el plano del Agr. Silvestre Mato de enero de 1911, inscripto en el Departamento General de Ingenieros el 3.3.11, según el cual tiene una superficie de 462 mts. 22 dcms. 36 cms. y se deslinda: 12 mts. 90 cms. de frente al Este a Camino Manuel Fortet (antes Camino Peirano) 51 mts. 69 cms. al Suroeste lindando con solar 82; 9 mts. 73 cms. al Noroeste y 43 mts. 32 cms. al Noreste linda con solar 84. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce posibles adeudos por concepto de impuestos y o tributos municipales o fiscales. 5) Se desconoce si hay deudas con el B.P.S. por construcciones. 6) No surge agregado en autos

el plano respectivo 7) La documentación agregada es el último titulo original y fotocopia autenticada de antecedentes. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 12 de 2007. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 4080 3/p 3348 Feb 21- Feb 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ CASTIGLIONI, ALEJANDRO - PROCESO EJECUTIVO" FICHA 138-299/2002, se hace saber que el 14 de marzo de 2007 a las 15 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRÉS CASTELLS Mat. 5258 RUC 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor en dólares estadounidenses y sobre la base de U$S 400 del siguiente vehículo: Automóvil marca NISSAN modelo AUSTERO, año 1997, PADRON Nº 471.813 de Montevideo, matrícula actual SBB7350 (anterior 955.396), motor E16-767785M a nafta. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas, ley 16.320. II) Que el bien tiene deudas de patente de rodados ante la I.M.M. desconociéndose otros adeudos. III) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo de 13 febrero de 2007. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2448 3/p 3398 Feb 21- Feb 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ FERRANDO ARIAS LINO - EJECUCIÓN PRENDARIA - I.U.E. 356-77/2003", se hace saber que el día 28 de Febrero de 2007 a la hora 10:00, en el local de calle Grito de Asencio N° 480 de esta ciudad, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, se procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, el bien mueble vehículo automotor prendado y embargado en autos que aquí se describe: Camión marca TATA, modelo SFC 407/31 LHD TRUCK, del año 1998, a gas oil, para 2.500 Kg. de carga, matricula de Salto H 42.108. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la Comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien. 2°) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta. 3°) El bien tiene deuda por patentes desde la primera cuota del año 1999. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 12 de Febrero de 2007. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2448 3/p 3350 Feb 21- Feb 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "C.O.F.A.C. c/a SUAREZ REZENDE, LINCOLN Y SOSA GERLACH, ANA MARIA. JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397-639/2002; se hace saber que el día 8 de MARZO de 2007, hora 10 y 30, en las puertas de esta Sede, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Virgilio González, matrícula 2987, RUC. 190035240018 a la venta en pública subasta, sobre la 2/3 partes de su tasación ($ 255.347), y al mejor postor, del siguiente inmueble sito en la Localidad Catastral de Tacuarembó, Padrón 9189, antes mayor árez padrón Nº 356, que según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Ramón O. Rodríguez Mendez, de Marzo de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 997, el día 10 de Abril de 1956. se selala con el Nº 1, consta de una superficie de 300 metros. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura. impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 20 de diciembre de 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez, Actuaria Adjunta.
20) $ 5100 5/p 3314 Feb 21- Feb 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MIRTA BRITOS S.R.L.

Contrato: 25/01/2007.
Inscripción: N° 3500 - 01/01/2007
Socios: Jorge Heber EPEZ LIMA (1 cuota) y Fernando Daniel MARTINEZ BRITOS (99 cuotas)
Capital: $U 200.000 (100 Cuotas de $U 2.000 c/u).
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogables por iguales períodos.
Objeto: Construcción y afines y subsidiarios.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 1980 1/p 3308 Feb 21- Feb 21

ESCRITORIO DANIEL GIL S.R.L

Socios: Enrique Daniel Gil, Sebastián Gil.
Capital: $ 20.000, 10 cuotas de $ 2.000 c/u; 9 Enrique Daniel Gil, 1 Sebastián Gil.
Objeto Principal: Negocios Rurales.
Plazo: 2 años-21/11/2006, prorrogable igual períodos.
Domicilio: Sarandí Grande-Florida.
Inscripción: Comercio No 26408.
22) $ 1485 1/p 3317 Feb 21- Feb 21

T.S.P. TRATAMIENTOS, SERVICIOS Y PINTURAS S.R.L.

CONTRATO: 05/02/2007
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 30.000, 100 CUOTAS DE $ 300
SOCIOS: JORGE GASTON FERNANDEZ GARCIA (50 CUOTAS)
HERNAN CRAVERO VARELA (50 CUOTAS)
OBJETO: PINTURA Y PREPARACION DE SUPERFICIES METALICAS.
ADMINISTRACION: JORGE GASTON FERNANDEZ GARCIA
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRPCION: 12/02/2007 Nº 4309.
22) $ 1485 1/p 3326 Feb 21- Feb 21

"DICODUR SRL"

Contrato: 6/11/06
Inscripción: Nº 22289 - 15/11/06
Capital: $ 840.000.-
Domicilio: Durazno.
Socios: - Alfredo Roberto Deambrosis (798 cuotas)
- Gonzalo Bernardo Quiñones (21 cuotas)
- Rossina Gabriela Malladotte (21 cuotas)
Plazo: 30 años
Administración: Alfredo Roberto Deambrosis
Objeto: transportar y distribuir todo tipo de mercadería, industrializar y comercializar, efectuar arrendamientos.
22) $ 1485 1/p 3339 Feb 21- Feb 21

UDIMAR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo UDIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Asamblea Extraordinaria 13 de febrero de 2007.
SOCIOS: Cordt Rippe Balje y Graciela Matilde Correa García
CAPITAL: $ 900.000.-, aporte por partes iguales
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Señor Cordt Rippe
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 15.2.2007 No. 4645.
22) $ 1980 1/p 3353 Feb 21- Feb 21

ZEMOGOAR S.R.L.

Contrato: 18 Diciembre 2006
Inscripción: N° 28.490 el 19/12/2006
Socios: FELIX ARNALDO GOMEZ de

SOUZA (70 cuotas), FERNANDO WALTER GOMEZ FERNANDEZ (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Asesoramiento y corretaje de seguros, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Felix Gomez.
22) $ 1485 1/p 3375 Feb 21- Feb 21

BARRA 21 SRL

Contrato: 22 noviembre 2006
Inscripción: N° 24.186
Socios: MARCELO PEREZ MARON (30 cuotas), MILTON EDUARDO MORALES ALVAREZ (30 cuotas)
Capital: $ 60.000.- (60 cuotas de $ 1.000.-)
Objeto: Bar, pool, salon, rotiseria.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 3376 Feb 21- Feb 21

PROTEC-CAR LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 15 diciembre 2006
Inscripción: N° 29292 el 21/12/2006
Cedente: CARLOS JAIME CASTELLÓ GÓMEZ y MARÍA ELENA VALLES LARRAÑAGA
Cesionarios: Calibox Sociedad Anónima (99 cuotas)
Pablo Sebastian Castelló Valles (1 cuota)
Administración: Pablo Castelló Valles.
22) $ 1485 1/p 3377 Feb 21- Feb 21

ROSCANROLL S.R.L.
Cesión

Contrato: 28 febrero 2005
Inscripción: N° 20037 el 25/10/2006
Cedente: SHIRLEY ROSMARY VIQUE BALSA (6 cuotas)
Cesionario: Alejandro Marcelo Rua Gallo
Administración: Fernando Javier Rua Gallo.
22) $ 990 1/p 3378 Feb 21- Feb 21

SENPAL SRL

Contrato: 28 diciembre 2006
Inscripción: N° 1266 el 5/1/07
Socios: LUCIANO MARCELO PALERMO ROBAINA (17 cuotas)
OLIMAR SENA (17 cuotas)
Capital: $ 34.000.- (34 cuotas de $ 1.000.-)
Objeto: Fletes, mudanzas, servicios generalizados, transporte de bienes y personas en general. Realizar toda clase de actos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: San José.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 3379 Feb 21- Feb 21

"RED HOSTEL S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 26 de junio de 2006
REGISTRO: No. 10446 el 11/07/2006
CEDENTE: Juan Sebastián o Sebastien PLATERO LABRUCHERIE (10 cuotas)
CESIONARIO: Jorge Alberto VARELA HERNANDEZ (adquiere 10 cuotas)
Integración actual de la sociedad: Jorge Alberto VARELA HERNANDEZ (75 cuotas), y Marta Janet VARELA HERNANDEZ (25 cuotas).
22) $ 1485 1/p 3396 Feb 21- Feb 21



PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "BOTTI CLAUDIA C/ BARREIRO LEONARDO MANUEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.452/2006", se cita, llama y emplaza a la Sr. LEONARDO MANUEL BARREIRO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, treinta y uno de agosto de dos mil seis.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 3318 Feb 21- Mar 06



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Préstamo BID N° 1582/OC-UR
CONVOCATORIA PARA LA PRECALIFICACION DE FIRMAS CONSULTORAS

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), de la República Oriental del Uruguay, invita a firmas consultoras nacionales e internacionales a participar en el proceso de Precalificación para la contratación de servicios de consultoría para el "Relevamiento de características físicas y de evaluación superficial y de estado de los pavimentos de la Red Vial Nacional" incluido en el "Programa de Infraestructura Vial", financiado parcialmente con el préstamo 1582/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
El objetivo principal del Programa consiste en mejorar el transporte terrestre de cargas y pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial del Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional.
Los servicios de Consultoría a contratar consistirán en ejecutar el relevamiento de las características físicas y de evaluación superficial y de estado de los pavimentos de la Red Vial Nacional (compuesta por 8706 km de longitud, divididos en 614 tramos homogéneos) de acuerdo a la metodología indicada en la Sección VI "Alcance de los servicios de consultoría", e ingresar la información relevada a la base de datos del Sistema de Inventario Vial de la DNV.
El propósito de la Precalificación es el de determinar la idoneidad legal, técnica y económico-financiera de las firmas consultoras interesadas en prestar los servicios arriba descriptos en base a los criterios de precalificación desarrollados para este propósito.
Culminado el proceso de precalificación se procederá a invitar a una lista corta de entre 3 y 6 firmas precalificadas a participar en el proceso de selección y contratación.
La selección de la firma consultora estará basada en la calidad y en el costo. Para la ponderación de los factores se considerará el 70% para el mérito técnico y el 30% para el precio.
Es requisito indispensable que las firmas o consorcios de firmas interesadas en participar sean nacionales de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, conforme se establece en el Pliego de Precalificación.
Las firmas consultoras que deseen participar en este proceso de Precalificación podrán obtener el pliego respectivo en la ciudad de Montevideo, calle Rincón 575, piso 6, Archivo Gráfico, a partir del día 16 de febrero de 2007, previo pago no reembolsable de U$S 200 (dólares estadounidenses doscientos), el que podrá se consultado en la página www.comprasestatales.gub.uy.
Las consultas que deseen efectuar serán dirigidas al MTOP - Dirección Nacional de Vialidad, a la dirección al pie del aviso.
Los documentos de Precalificación de las firmas consultoras interesadas en ser precalificadas, deberán ser entregados personalmente o enviados por correo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, piso 8, Dpto. Secretaría General, Montevideo, República Oriental del Uruguay, a más tardar hasta las 12 horas del día 30 de marzo de 2007.
27) (Cta. Cte.) 1/p 3349 Feb 21- Feb 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2006 en el expediente

Asunto No. 814/04, se concedió a Juan José Silvera Ortíz el título minero Concesión para Explotar por el plazo 20 años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando totalmente el padrón 10809 en 12 hás. 2450 mc, de la 8ª a Sección Catastral del Departamento de San José, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 76 al Fº 76 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecinueve de enero del año dos mil siete.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2016 3/p 3386 Feb 21- Feb 23

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. ROSA ESTHER MANCILLA, C.I. 1.237.843-5, Auxiliar Gdo. 1/1, Contratada, adscripta a la Escuela N° 299 de Montevideo. De la Resolución adoptada por el Consejo de Educación Primaria, Acta Ext. N° 54, Resol. N° 59 de fecha 18/08/06: "Suspéndase en sus funciones con pérdida de haberes por el término de un mes, imputable preventiva sufrida con devolución de medios sueldos retenidos en demasía (literal a del Art. 124 del Estatuto del Funcionario No Docente de A.N.E.P.)", a la señora ROSA ESTHER MANCILLA, Auxiliar Grado 1/1, Contratada, adscripta a la Escuela N° 299, del departamento de Montevideo, Jurisdicción Centro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3324 Feb 21- Feb 23

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

LLAMADO A CONCURSO PARA MÉDICOS RESIDENTES EN PEDIATRÍA

El Banco de Previsión Social llama a concurso a Médicos que estén realizando Residencia en Pediatría (R 3) para cumplir funciones en régimen de Pasantías por el término de un año.-
Requisitos:
* Título de Médico (original)
* Nota del Profesor de la Clínica que avale su condición de R 3 con la escolaridad de los cursos clínicos
* Constancia del puntaje obtenido en el concurso de Residentes Facultad de Medicina-M.S.P.
* Escolaridad de Facultad de Medicina
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
En el acto de inscripción deberá presentar la documentación anteriormente detallada en fotocopias las que se validarán contra los originales.-
Modalidad:
* Régimen horario 30 horas semanales de labor
* Sueldo Básico: $ 14.516.00
Inscripciones e informes:
Recursos Humanos - Selección y Promoción: Colonia 1921, 4° piso, del 05/03/2007 al 09/03/2007 en el horario de 09:30 a 16:00 horas
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



27) (Cta. Cte.) 1/p 3302 Feb 21- Feb 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



RECURSOS HUMANOS

LLAMADO PUBLICO EXTERNO

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES -ANTEL-LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN REGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) para los siguientes puestos:
50 Profesionales y técnicos en Informática (destino División Informática)
Las bases y perfiles para cada puesto se obtienen exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy
INSCRIPCIONES:
Los interesados podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por este medio, desde el 22/02/07 hasta el 04/03/07 inclusive.
Los interesados deberán presentar la documentación solicitada en ANTEL, Paraguay 2097, Complejo de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, piso 2, desde el 07/03/07 al 09/03/07 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 3360 Feb 21- Feb 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Adriana VILA GONZÁLEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de febrero de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 3371 Feb 21- Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Montevideo, 01/02/07.-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno dictada en autos "EDIFICIO ELISEO C/ BLANCO, JUAN CARLOS Y OTROS - RESPONSABILIDAD PROPIETARIO INMUEBLE, COBRO DE MULTA", FICHA 2-59010/2006, en cumplimiento del decreto N° 4349/2006 del 14/12/2006, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en el termino de 90 días a los sucesores, a cualquier título, de HISPANIA RENEE PARIENTE AMARO Y JUAN CARLOS BLANCO, C.I. 906.893-0, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio.- Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 3385 Feb 21- Mar 06

VARIOS

RIOGAS

Montevideo 9 de febrero de 2006.
Riogas RUC 210737040017, denuncia extravío de libreta Contado Serie F 642426 al 642450.
27) $ 84 1/p 3301 Feb 21- Feb 21

BLIMARK S.A.

EXTRAVIO DE LIBROS A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16.871se comunica que se extraviaron los libros de Actas de Directorio; Libro de Actas de Asamblea y Libro de Registro de Accionistas, habiéndose efectuado la denuncia policial en la seccional correspondiente.
27) $ 252 1/p 3356 Feb 21- Feb 21

COMUNICADO
PATRIMAR S.A.
BUQUE "ABIGAIL II"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "ABIGAIL II", Matrícula N° 8180 del Registro de Cabotaje, Actividad Pesca del Puerto de Montevideo, por el de "SUNNY 27".
Montevideo, 15 de febrero de 2007.
Cáp. De Navío (CIME) Jorge Raggio, Director Registral y de Marina Mercante.
27) $ 2352 7/p 3362 Feb 21- Mar 01

EXTRAVIO
LEJACIR SOCIEDAD ANONIMA

Se extraviaron libros comerciales: Actas de Asamblea - Actas de Directorio.
Publicación conforme Art. 53 Ley 16.871.
27) $ 84 1/p 3400 Feb 21- Feb 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Aviso a los Accionistas de S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

En la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 2 de febrero de 2007, se aprobaron los siguientes cambios:
a) Conversión de sociedad anónima abierta a sociedad anónima cerrada según lo establecido en el art. 249 de la Ley 16.060. Dejará por tanto de cotizar su capital accionario en Bolsa de Valores de Montevideo.
b) Cambio de fecha de cierre de ejercicio económico. Se sustituyó el inciso primero de art. 35 de los Estatutos sociales, cambiando del 31 de octubre a 30 de abril de cada año.
La presente publicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el art. 249 de la ley 16.060.
Montevideo, 12 de febrero de 2007. EL DIRECTORIO.
28) $ 3465 1/p 3309 Feb 21- Feb 21

DIETRICH SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 14/02/2007 Número 4469.
28) $ 2970 1/p 3328 Feb 21- Feb 21

MEINEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 14/02/2007 Número 4468.
28) $ 2970 1/p 3329 Feb 21- Feb 21

CONSORCIO MINUANO

Registro Comercio Nº 5 el 14.02.2007
Integrantes: "RAMON C. ALVAREZ S.A." (54%)
"ARNEL S.R.L." (46%)
Objeto: Licitación Internacional C-31 Corporación Vial del Uruguay S.A.
Ruta 1 Tramo Ruta 2 a Ruta 22
Plazo: Realización definitiva de trabajos
Representación: "RAMON C. ALVAREZ S.A."
Domicilio: Montevideo.
28) $ 1485 1/p 3337 Feb 21- Feb 21

KABYVAC SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 28.11.2006
PLAZO: 100 años a partir de hoy
Registro:, 15.2.2007, 4646.
28) $ 495 1/p 3354 Feb 21- Feb 21

CAR-ASSISTANCE S.A. (antes CAR-ASSISTANCE LIMITADA)

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles respetando las prohibiciones legales. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados cumpliendo con las disposiciones legales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
12/02/07 - 4349.
28) $ 3465 1/p 3372 Feb 21- Feb 21

ACLARACIÓN

Se deja constancia que en la publicación de la reforma de estatutos sociales de NIDES S.A. (arts. 3° y 5°), en el Diario Oficial de fecha 1° de noviembre de 1993 (página 1665-C) y en La Hoja Judicial de fecha 28 de octubre de 1993 (página 15), debió especificarse el alcance de la reforma estableciendo que se reforman:
Art. 3°: Se agrega un nuevo párrafo: "Será nula toda transferencia de acciones que no cuente con la preautorización del Banco Central del Uruguay".
Art. 5°: Se sustituye por el siguiente: "Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas, accionistas o no. Las asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio. Sólo las personas físicas podrán actuar como administradores, directores o gerentes de las casas de cambio".
Queda hecha la salvedad.
28) $ 3960 1/p 3408 Feb 21- Feb 21

REFORMAS

IL PADILE S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea Gral. Extraordinaria: 04/12/2006
Capital Actual: $ 30.000.000,oo
Modifica: Artículo 3°
Capital Integrado: $ 8.500.000,oo
Inscripción: 22/12/2006, N° 30089.
28) $ 990 1/p 3344 Feb 21- Feb 21

CAMP MARENTI S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Asamblea Gral. Extraordinaria: 04/12/2006
Capital Actual: $ 30.000.000,oo
Modifica: Artículo 3°
Capital Integrado: $ 7.500.000,oo
Inscripción: 22/12/2006, N° 30091.
28) $ 990 1/p 3345 Feb 21- Feb 21

LOS SORCHANTES SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

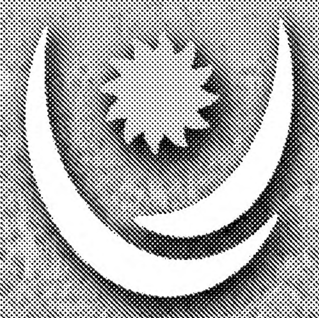
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia; Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 2.100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: 14.2.1007, No. 4518.
28) $ 3465 1/p 3352 Feb 21- Feb 21

REDIN SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital
Asamblea del 28.12.2006
CAPITAL: $ 60.000.000
Registro: 14.2.2007, No. 4519.
28) $ 495 1/p 3355 Feb 21- Feb 21

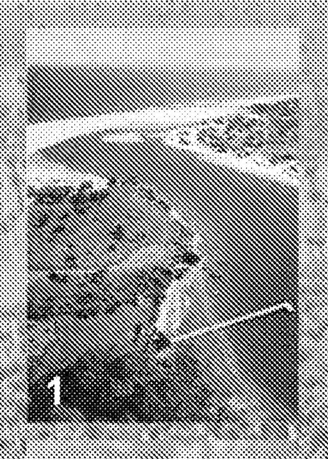
Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 124.

Fotos cedidas por el Banco Fotográfico del Ministerio de Turismo y Deporte

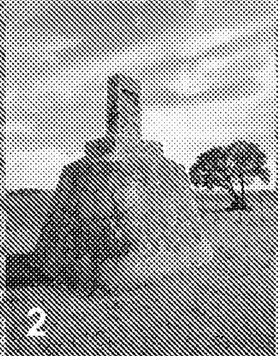


TURISMO SOCIAL

Un derecho de todos.





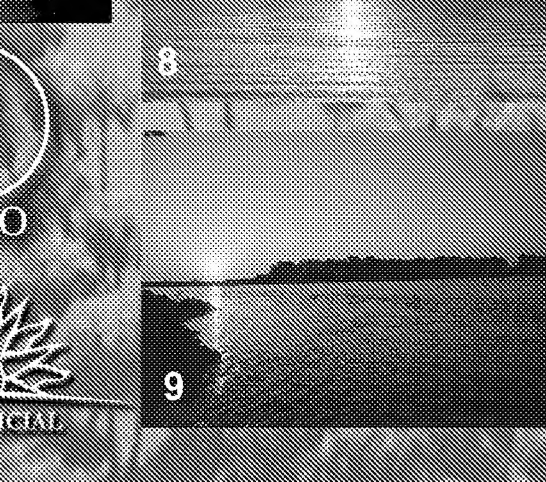


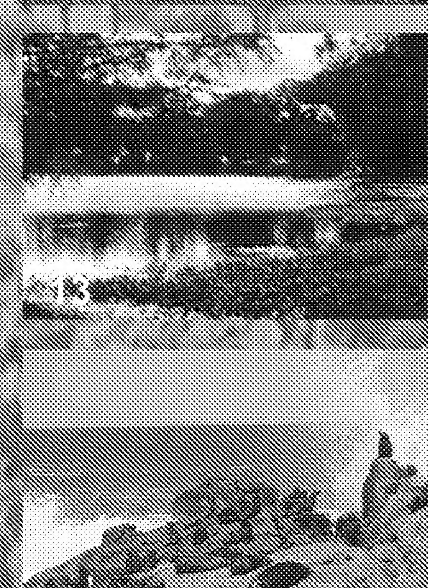


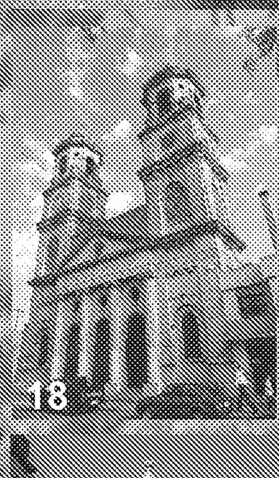




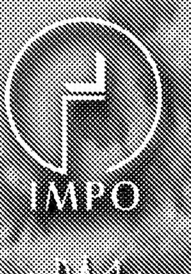










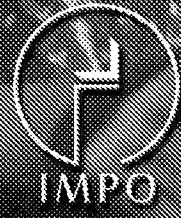




Fotos cedidas por el Departamento Fotográfico de Últimas Noticias







Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

